



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 530

Bogotá, D. C., martes, 21 de julio de 2020

EDICIÓN DE 80 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 39 DE 2020

(junio 16)

Vigésima Sesión Virtual

Legislatura 2019-2020

Tema: “Consideración, discusión y votación virtual de: proyectos de leyes en primer debate”.

Lugar: Plataforma digital Zoom

Hora: 8:00 a. m.

De manera virtual, el día martes dieciséis (16) de junio de dos mil veinte (2020), actuando como Presidente de la Sesión el honorable Senador *Fabián Gerardo Castillo Suárez*, el honorable Senador *José Aulo Polo Narváez* en su calidad de Vicepresidente y, como Secretario General el doctor *Jesús María España Vergara*. Se dio inicio a la sesión ordinaria virtual programada para la fecha, siendo las (8:28 a.m.) ocho y veintiocho minutos de la mañana, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Martes 16 de junio de 2020 - Acta número 39

Vigésima Sesión Virtual Ordinaria

Plataforma Zoom

Legislatura 2019-2020

**Recinto Comisión Séptima Constitucional
Permanente del honorable Senado de la
República**

Hora: diez (10:00) de la mañana

Por instrucciones de la honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (honorable Senador **Fabián Gerardo Castillo Suárez**, Presidente y honorable Senador **José Aulo Polo Narváez**, Vicepresidente)

ORDEN DEL DÍA

propuesto para la sesión ordinaria del martes 16 de junio de 2020, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Consideración, discusión y votación en primer debate Senado de los proyectos de leyes anunciados virtualmente el viernes 12 de junio de dos mil veinte, según consta en el Acta de la sesión virtual número 19 de esa fecha (Acta 38 de la legislatura ordinaria).

3.1. **Proyecto de ley número 311 de 2020 Senado**, por medio de la cual se establece la disponibilidad de tapabocas inclusivos y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador *Mauricio Gómez Amín*

Radicado: En Senado: 02-06-2020 En Comisión: 08-02-2020 En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM. VII SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM. VII CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLLENARIA CÁMARA
06 Art. 298/2020	06 Art. 307/2020							

Ponentes primer debate		
Honorables senadores ponentes (08-06-2020)	Asignado (a)	Partido
Fabián Gerardo Castillo Suárez	Coordinador	Cambio Radical
Laura Ester Fortich Sánchez	Ponente	Liberal

Anuncios
Martes 9 de junio de 2020 según Acta número 37; viernes 12 de junio de 2020, según Acta número 38;

Trámite en Senado
Jun.08.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-0390-2020
Jun.09.2020: Radican informe de ponencia para primer debate
Jun.09.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate CSP-CS-0405-2020
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

3.2. **Proyecto de ley número 081 de 2019 Senado**, por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 1780 de 2016, se generan incentivos para la contratación de jóvenes al sector productivo y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorable senador Carlos Manuel Meisel Vergara

Radicado: En Senado: 31-07-2019. En Comisión: 13-08-2019. En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLLENARIA CÁMARA
06 Art. 731/2019	04 Art. 337/2020							

Ponentes primer debate		
Honorable senadores ponentes (22-08-2019)	Asignado (a)	Partido
Gabriel Jaime Velasco Ocampo	Coordinador	Centro Democrático
Fabián Gerardo Castillo Suárez	Ponente	Cambio Radical

Anuncios
Viernes 12 de junio de 2020 según Acta número 38,

Trámite en Senado

Ago.22.2019: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1604-2019
 Sep.06.2019: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para primer debate
 Sep.20.2019: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para primer debate
 Oct.04.2019: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para primer debate
 Oct.21.2019: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para primer debate
 Nov.05.2019: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para primer debate
 Nov.20.2019: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para primer debate
 Dic.05.2019: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para primer debate
 Dic.16.2019: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para primer debate
 Jun.09.2020: Radican informe de ponencia para primer debate
 Jun.10.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0414-2020
 Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD

FECHA: 20-01-2020 *Gaceta del Congreso número 43 de 2020*
 Se manda publicar el 23 de enero de 2020

CONCEPTO MINISTERIO DE EDUCACIÓN

FECHA: 28-02-2020 *Gaceta del Congreso número 138 de 2020*
 Se manda publicar el 4 de marzo de 2020

3.3. **Proyecto de ley número 115 de 2019 Senado**, por la cual se fomenta la generación de empleo en los municipios de Colombia, se fortalece la formación para el trabajo y se dictan otras disposiciones.

iniciativa: honorables senadores: *Carlos Eduardo Guevara Villabón, Aydeé Lizarazo Cubillos, Ana Paola Agudelo García* y honorable representante *Irma Luz Herrera Rodríguez*

Radicado: En Senado: 13-08-2019 En Comisión: 28-08-2019 En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
12 Art. 792/2019	Negativa 1198/2019 11 Art. 337/2020							

Ponentes primer debate

Honorables senadores ponentes (sep.5.2019)	Asignado (a)	Partido
Carlos Fernando Motoa Solarte	Coordinador	Cambio Radical
Gabriel Jaime Velasco Ocampo	Ponente	C e n t r o Democrático
Aydeé Lizarazo Cubillos	Ponente	Mira

Anuncios

Martes 26 de noviembre de 2019 según Acta número 16, martes 3 de diciembre de 2019 según Acta número 17, Martes 10 de Diciembre de 2019 según Acta número 18, Miércoles 11 de Diciembre de 2019 según Acta número 19, jueves 21 de mayo de 2020 según Acta número 32, jueves 28 de mayo de 2020 según Acta número 34, martes 2 de junio de 2020 según Acta número 35, viernes 5 de junio de 2020 según Acta número 36, martes 9 de junio de 2020 según Acta número 37; viernes 12 de junio de 2020, según Acta número 38;

Trámite en Senado

Sep.05.2019: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1713-2019
 Sep.18.2019: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para primer debate
 Oct.04.2019: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para primer debate
 Nov.22.2019: Radican informe de ponencia Negativa para primer debate firmada por el honorable Senador Carlos Fernando Mota
 Nov.22.2019: Solicitud de firmas para informe de ponencia Negativa a los honorable Senadores Aydeé Lizarazo y Gabriel Velasco mediante oficio CSP-CS-2217-2019
 Dic.06.2019: Se manda a publicar informe de ponencia Negativa para primer debate mediante oficio CSP-CS-2274-2019
 Jun.11.2020: Radican informe de ponencia Positiva presentada por la honorable Senadora Aydeé Lizarazo
 Jun.12.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0425-2020
 Pendiente de discusión y votación ponencia primer debate

CONCEPTO FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS

Fecha: 18-10-2019 *Gaceta del Congreso número 1050 de 2019*

Se manda publicar el 18 de octubre de 2019

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA

Fecha: 05-02-2020 *Gaceta del Congreso número 54 de 2020*

Se manda publicar el 11 de febrero de 2020

3.4. **Proyecto de ley número 188 de 2019 Senado**, por medio del cual se modifican los artículos 239 y 240 de Código Sustantivo del Trabajo con el fin de darle protección a la mujer embarazada trabajadora.

Iniciativa: honorables senadores *Didier Lobo Chinchilla, Fabián Gerardo Castillo Suárez.*

Radicado: En Senado: 10-09-2019. En Comisión: 17-09-2019. En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
03 Art. 882/2019	02 Art. 1157/2019							

Ponente primer debate

Honorable senador ponente (25-09-2019)	Asignado (a)	Partido
Carlos Fernando Mota	Ponente único	Cambio Radical

Anuncios

Martes 12 de noviembre de 2019 según Acta número 14; miércoles 13 de noviembre de 2019 según Acta número 15; martes 26 de noviembre de 2019 según Acta número 16, Martes 3 de Diciembre de 2019 según Acta número 17; martes 10 de diciembre de 2019 según Acta número 18; miércoles 11 de diciembre de 2019 según Acta número 19, jueves 28 de Mayo de 2020 según Acta número 34; martes 02 de junio de 2020, según Acta número 35; viernes 5 de junio de 2020, según Acta número 36; martes 9 de junio de 2020, según Acta número 37; viernes 12 de junio de 2020, según Acta número 38;

Trámite en Senado

Sep.25.2019: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1859-2019
 Oct.10.2019: Radican Prórroga para informe de Ponencia para primer debate
 Oct.25.2019: Radican Prórroga para informe de Ponencia para primer debate
 Nov.05.2019: Radican Informe de ponencia para primer debate
 Nov.06.2019: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-2062-2019
 Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

CONCEPTO MINISTERIO DE TRABAJO

Fecha: 11-12-2019 *Gaceta del Congreso* número 03 de 2020

Se manda publicar el 12 de diciembre de 2019

3.5. **Proyecto de ley número 055 de 2019 Senado**, por la cual se reglamentan las segundas especialidades quirúrgicas oncológicas y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorable Senador *Luis Fernando Velasco Chaves*.

Radicado: En Senado: 24-07-2019 En Comisión: 02-08-2019 En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
10 Art. 684/2019	12 Art. 1235/2019							

Ponentes primer debate

Honorable senador ponente (16-08-2019)	asignado (a)	partido
Laura Ester Fortich Sánchez	Ponente Única	Liberal

Anuncios

Jueves 28 de mayo de 2020 según acta número 34; martes 2 de junio de 2020, según Acta número 35; viernes 5 de junio de 2020, según acta número 36; martes 9 de junio de 2020, según acta número 37; viernes 12 de junio de 2020, según Acta número 38.

Trámite EN Senado

Ago.16.2019: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1589-2019.
 Sep.18.2019: Solicitud de concepto al Instituto Nacional de Cancerología mediante oficio CSP-CS-1847-2019.
 Dic.16.2019: Radican informe de ponencia para primer debate.
 Dic.17.2019: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-2364-2019.
 Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD

Fecha: 17-09-2019 *Gaceta del Congreso* número 914 de 2019

Se manda publicar el 20 de septiembre de 2019

CONCEPTO INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

Fecha: 09-10-2019 *Gaceta del Congreso* número 1019 de 2019

Se manda publicar el 10 de octubre de 2019

CONCEPTO INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Fecha: 11-10-2019 *Gaceta del Congreso número 1025 de 2019*

Se manda publicar el 15 de octubre de 2019

CONCEPTO MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Fecha: 21-10-2019 *Gaceta del Congreso número 1050 de 2019*

Se manda publicar el 22 de octubre de 2019

3.6. **Proyecto de ley número 111 de 2019 Senado**, por medio de la cual se modifica la ley 1384 de 2010 y se dictan otras disposiciones en materia de protección a personas con cáncer y sobrevivientes.

Iniciativa: honorables senadores *Carlos Eduardo Guevara Villabón, Aydeé Lizarazo Cubillos, Ana Paola Agudelo García* honorable representante *Irma Luz Herrera Rodríguez*.

Radicado: en senado: 13-08-2019. En Comisión: 28-08-2019. En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
15 Art. 792/2019	15 Art. 1160/2019							

Ponentes primer debate

Honorable senador ponente (05-09-2019)	Asignado (a)	Partido
Aydeé Lizarazo Cubillos	Ponente Única	Mira

Anuncios

Martes 26 de noviembre de 2019 según acta número 16; martes 3 de diciembre de 2019 según Acta 17; martes 10 de diciembre de 2019, según Acta 18; miércoles 11 de diciembre de 2019, según acta 19; jueves 21 de mayo de 2020, según Acta número No. 32; Jueves 28 de mayo de 2020 según Acta número 34; martes 2 de junio de 2020, según Acta 35; viernes 5 de junio de 2020, según Acta número No. 36; martes 9 de junio de 2020, según Acta número 37; viernes 12 de junio de 2020, según Acta número 38;

Trámite en Senado

Sep. 5.2019: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1710-2019
 Sep.20.2019: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para primer debate
 Oct.04.2019: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para primer debate
 Oct.29.2019: Radican Prórroga para informe de Ponencia para primer debate
 Nov.15.2019: Radican informe de ponencia para primer debate
 Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD

FECHA: 13-11-2019 *Gaceta del Congreso número 01 de 2020*

Se manda publicar el 15 de noviembre de 2019

CONCEPTO ADRES

Fecha: 14-02-2020 *Gaceta del Congreso número 110 de 2020*

Se manda publicar el 17 de febrero de 2020

3.7. **Proyecto de ley número 124 de 2019 Senado**, por medio de la cual se establece un mecanismo de apoyo a las mujeres en etapa lactante del Régimen Subsidiado en Salud, y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorable senadores: *Emma Claudia Castellanos, Ana María Castañeda Gómez, Temístocles Ortega Narváez, José Luis Pérez Oyuela, Daira de Jesús Galvis Méndez, Edgar Díaz Contreras*; honorables representantes: *Ángela Patricia Sánchez Leal, Carlos Alberto Cuenca Chau, Jairo Humberto Cristo Correa*.

Radicado: En Senado: 14-08-2019. En Comisión: 28-08-2019. En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
09 Art. 794/2019	08 Art. /2020							

Ponentes primer debate

Honorable senadora ponente (sep-5-2019)	Asignado (a)	Partido
Nadya Georgette Blel Scaff	Ponente Única	Conservador

Anuncios

Viernes 12 de junio de 2020 según Acta número 38;

Trámite en Senado

Sep.05.2019: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1714-2019

Jun.10.2020: Radican informe de ponencia para primer debate

Jun.11.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-0416-2020

Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

3.8. Proyecto de ley número 064 de 2019 Senado, por la cual se regula el ejercicio del buceo.

Iniciativa: honorables senadores *Laura Ester Fortich Sánchez, Fabio Raúl Amín Saleme, Lidio Arturo García Turbay, Mario Alberto Castaño Pérez, Horacio José Serpa Moncada, Luis Fernando Velasco Chaves*, honorables representantes: *Harry Giovanni González García*

Radicado: En Senado: 30-07-2019. En Comisión: 13-08-2019. En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
31 Art. 728/2019	30 Art. 1236/2019							

Ponentes primer debate

Honorable senador ponente (22-08-2019)	Asignado (a)	Partido
Laura Esther Fortich Sánchez	Ponente Única	Liberal

Anuncios

Jueves 28 de mayo de 2020 según Acta número 34; martes 2 de junio de 2020, según Acta 35; viernes 5 de junio de 2020, según Acta número 36; martes 9 de junio de 2020, según Acta número 37; viernes 12 de junio de 2020, según Acta número 38;

Trámite en Senado

Ago.22.2019: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1601-2019

Sep.20.2019: Solicitud de concepto al Ministerio del Deporte mediante Oficio CSP-CS-1879-2019

Dic.16.2019: Radican informe de ponencia para primer debate

Dic.17.2019: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante Oficio CSP-CS-2365-2019

Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

6 Art. 718/2019	Negativa 1029/2019						
	Positiva 6 Art. 1028/2019						

Ponentes primer debate		
Honorables senadores ponentes (16-08-2019)	Asignado (a)	Partido
Carlos Fernando Motoa Solarte	Coordinador	Cambio Radical
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Ponente	Centro Democrático
Laura Esther Fortich Sánchez	Ponente	Liberal
Nadya Georgette Blel Scaff	Ponente	Conservador
Eduardo Enrique Pulgar Daza	Ponente	Partido de la U
Aydeé Lizarazo Cubillos	Ponente	Mira
Jesús Alberto Castilla Salazar	Ponente	Polo
José Aulo Polo Narváez	Ponente	Partido Verde
Manuel Bitervo Palchucan	Ponente	AICO
Victoria Sandino Simanca Herrera	Ponente	Farc

Anuncios
Martes 29 de octubre de 2019 Según Acta número 03 Sesiones Conjuntas, martes 5 de noviembre de 2019 según Acta número 13, martes 12 de noviembre de 2019 según Acta número 14, miércoles 13 de Noviembre de 2019 según Acta número 15; martes 26 de noviembre de 2019 según Acta número 16; martes 3 de diciembre de 2019 según Acta 17; martes 10 de diciembre de 2019, según Acta 18; miércoles 11 de diciembre de 2019, según acta 19; jueves 21 de mayo de 2020, según Acta número No. 32; Jueves 28 de Mayo de 2020 según Acta número 34; martes 2 de junio de 2020, según Acta 35; viernes 5 de junio de 2020, según Acta número 36; martes 9 de junio de 2020, según Acta número 37; viernes 12 de junio de 2020, según Acta número 38;

Trámite en Senado
Ago.16.2019: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1588-2019
Sep.02.2019: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para primer debate
Sep.20.2019: Radican Informe de Ponencia Negativa para primer debate firmada por el honorable Senador Carlos Fernando Motoa
Sep.20.2019: Solicitud de firmas para informe de Ponencia Negativa para primer debate a los honorables Senadores <i>Aydeé Lizarazo Cubillos, Nadya Georgette Blel, Laura Fortich, Victoria Sandino Simanca, Eduardo Enrique Pulgar, Honorio Miguel Henríquez, José Aulo Polo, Jesús Alberto Castilla, Manuel Bitervo Palchucán</i> mediante oficio CSP-CS-1881-2019
Sep.23.2019: Se adhiere al informe de Ponencia Negativa la honorable Senadora <i>Aydeé Lizarazo Cubillos</i>
Sep.24.2019: Radican Informe de Ponencia positiva para primer debate firmada por los honorables Senadores <i>Jesús Alberto Castilla Salazar, Victoria Sandino Simanca, Manuel Bitervo Palchucán</i>
Sep.24.2019: Solicitud de firmas para informe de Ponencia Positiva para primer debate a los honorables Senadores <i>Nadya Georgette Blel, Laura Fortich, Eduardo Enrique Pulgar, Honorio Miguel Henríquez, José Aulo Polo</i> mediante oficio CSP-CS-1890-2019
SEP.30.2019: Se adhiere al informe de ponencia Positiva el honorable Senador <i>José Aulo Polo</i>
SEP.30.2019: Se adhiere al Informe de ponencia Negativa el honorable Senador <i>Honorio Miguel Henríquez</i>
OCT.17.2019: Se manda a publicar informe de ponencia <i>Negativa</i> para primer debate mediante oficio CSP-CS-1914-2019
OCT.17.2019: Se manda a publicar informe de ponencia <i>Positiva</i> para primer debate mediante oficio CSP-CS-1915-2019
Pendiente discusión y votación Ponencia primer debate

CONCEPTO ANDI

Fecha: 24-09-2019 *Gaceta del Congreso número 941 de 2019*

Se manda publicar el 25 de septiembre de 2019

3.11. **Proyecto de ley número 90 de 2019 Senado**, por la cual se establece la conformación e integración de las juntas regionales nacional de la calificación de invalidez y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorables senadores *Jesús Alberto Castilla Salazar, Jorge Enrique Robledo Castillo, Alexánder López Maya, Iván Cepeda Castro, Wilson Neber Arias Castillo, Aída Avella Esquivel, Gustavo Bolívar Moreno, Victoria Sandino Simanca Herrera, Antonio Sanguino Páez, Julián Gallo Cubillos, Griselda Lobo Silva*; honorables representantes *Jorge Alberto Gómez Gallego, María José Pizarro Rodríguez, David Ricardo Racero Mayorca, David Ricardo Racero Mayorca, Carlos Alberto Carreño Marín, Omar de Jesús Restrepo Correa, Luis Alberto Albán Urbano*.

Radicado: En Senado: 31-07-2019. En Comisión: 13-08-2019. En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM. VII. SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
09 Art. 733/2019	10 Art. 1198/2019							

Ponentes primer debate

Honorables senadores ponentes (22-08-2019)	Asignado (a)	Partido
Victoria Sandino Simanca Herrera	Coordinador	Farc
Eduardo Enrique Pulgar Daza	Ponente	Partido de la U
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Ponente	Centro Democrático
Nadya Georgette Blel Scaff	Ponente	Conservador
Laura Ester Fortich Sánchez	Ponente	Liberal
Aydeé Lizarazo Cubillos	Ponente	Mira
Manuel Bitervo Palchucan Chingal	Ponente	AICO
José Aulo Polo Narváez	Ponente	Partido Verde
Jesús Alberto Castilla Salazar	Ponente	Polo

Anuncios

Martes 26 de noviembre de 2019 según acta número 16; martes 3 de diciembre de 2019 según Acta 17; martes 10 de diciembre de 2019, según Acta 18; miércoles 11 de diciembre de 2019, según acta 19; jueves 21 de mayo de 2020, según Acta número No. 32; Jueves 28 de mayo de 2020 según Acta número 34; martes 2 de junio de 2020, según Acta 35; Viernes 5 de junio de 2020, según Acta número 36; martes 9 de junio de 2020, según Acta número 37; viernes 12 de junio de 2020, según Acta número 38;

Trámite en Senado

Ago.22.2019: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1607-2019
 Sep.12.2019: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para primer debate
 Oct.11.2019: Radican Prórroga para informe de Ponencia para primer debate
 Oct.30.2019: Radican Prórroga para informe de Ponencia para primer debate
 Nov.15.2019: Radican Informe de ponencia para primer debate firmado los honorables Senadores: *Victoria Sandino, Jesús Alberto Castilla, José Aulo Polo, Aydeé Lizarazo, Laura Fortich y Manuel Bitervo Palchucan*.
 Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

CONCEPTO FASECOLDA

FECHA: 17-09-2019 *Gaceta del Congreso número 914 de 2019*

Se manda publicar el 18 de septiembre de 2019

CONCEPTO MINISTERIO DE TRABAJOFECHA: 25-09-2019 *Gaceta del Congreso* número 941 de 2019

Se manda publicar el 25 de septiembre de 2019

CONCEPTO PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICAFECHA: 07-10-2019 *Gaceta del Congreso* número 1003 de 2019

Se manda publicar el 7 de octubre de 2019

3.12. **Proyecto de ley número 190 de 2019 Senado**, por medio de la cual se regula el trabajo digital económicamente dependiente realizado a través de empresas de intermediación digital que hacen uso de plataformas digitales en Colombia.

Iniciativa: honorable Senador *Rodrigo Lara Restrepo*

Radicado: En Senado: 12-09-2019. En Comisión: 04-10-2019. En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM. VII. SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
13 Art. 991/2019	13 Art. 1160/2019							

Ponentes primer debate

Honorables senadores ponentes (30-10-2019)	Asignado (a)	Partido
José Ritter López Peña	Coordinador	Partido de la U
Fabián Castillo Suárez	Ponente	Cambio Radical

Anuncios

Martes 26 de noviembre de 2019 según Acta número 16, martes 3 de diciembre de 2019 según Acta número 17, martes 10 de diciembre de 2019 según Acta número 18, Miércoles 11 de diciembre de 2019 según Acta número 19, Jueves 21 de mayo de 2020 según Acta número 32, Jueves 28 de mayo de 2020 según Acta número 34, martes 2 de Junio de 2020 según Acta número 35, viernes 5 de Junio de 2020 según Acta número 36; martes 9 de junio de 2020, según Acta número No. 37; viernes 12 de junio de 2020 según Acta número No. 38;

Trámite en Senado

Oct.04.2019: Nota aclaratoria el Proyecto de ley fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 894 de 2019, revisada la materia en que trata esta iniciativa que corresponde a la Comisión Séptima por lo tanto se publica nuevamente en la *Gaceta del Congreso* número 991 de 2019.

Oct.30.2019: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1972-2019

Nov.14.2019: Radican informe de ponencia para primer debate.

Previo a la discusión y votación de ponencia primer debate: Realizar Audiencia Pública (Foro), aprobado el día 12 de noviembre de 2019 Según Acta número 14 - Iniciativa del honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte.

3.13. **Proyecto de ley número 109 de 2019 Senado**, por la cual se modifica parcialmente la Ley 7 de 1979, se crea el programa “Estado Contigo” para mujeres cabeza de familia, el Sistema de Información Integrado para menores de edad y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorables Senadores *Paloma Valencia Laserna, Esperanza Andrade de Osso, Ruby Helena Chagüi Spath, Nora María García Burgos, Soledad Tamayo, Ana María Castañeda Gómez, Sandra Liliana Ortiz Nova, Maritza Martínez Aristizábal, Daira de Jesús Galvis Méndez, Myriam Alicia Paredes Aguirre.*

Radicado: En Senado: 13-08-2019. En Comisión: 28-08-2019. En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	T E X T O DEFINITIVO COM. VII. SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	T E X T O DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
14 Art 791/2019	14 Art 1159/2019							

Ponentes primer debate		
Honorables senadores ponentes (sep.-5-2019)	asignado (a)	partido
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Coordinador	Centro Democrático
Laura Esther Fortich Sánchez	Ponente	Liberal
Anuncios		
Martes 12 de noviembre de 2019, según Acta número 14; miércoles 13 de noviembre de 2019 según Acta número 15; martes 26 de noviembre de 2019 según acta número 16; martes 3 de diciembre de 2019 según Acta 17; martes 10 de diciembre de 2019, según Acta 18; miércoles 11 de diciembre de 2019, según acta 19; jueves 21 de mayo de 2020, según Acta número 32; jueves 28 de mayo de 2020 según Acta número 34; martes 2 de junio de 2020, según Acta 35; viernes 5 de junio de 2020, según Acta número 36; martes 9 de junio de 2020, según Acta número 37; viernes 12 de junio de 2020, según Acta número 38.		

Trámite en Senado
Sep.05.2019: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1709-2019
Sep.25.2019: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para primer debate
Oct.10.2019: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para primer debate
Oct.25.2019: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para primer debate
Nov.07.2019: Radican informe de ponencia para primer debate.
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate: luego de realizar foro, según proposición número 22 de la honorable Senadora <i>Victoria Sandino Simanca Herrera</i> , aprobada el 11 de junio de 2020, según Acta número 38.

3.14. **Proyecto de ley número 117 de 2019 Senado**, por medio del cual se hacen ajustes al sistema de salud, se redefinen aspectos de su funcionamiento y se dictan otras disposiciones orientadas a garantizar el derecho a la salud y la sostenibilidad del sistema.

Iniciativa: honorables Senadores *Fabián Gerardo Castillo Suárez, Emma Claudia Rodríguez de Castellanos, Carlos Abraham Jiménez, Daira de Jesús Galvis Méndez, José Luis Pérez Oyuela, Didier Lobo Chinchilla, Germán Varón Cotrino, Rodrigo Lara Restrepo, Richard Alfonso Aguilar Villa, Antonio Luis Zabaraín Guevara, Temístocles Ortega Narváez, Ana María Castañeda Gómez, Carlos Fernando Motoa Solarte* honorables Representantes *Mauricio Parodi Díaz, José Amar Sepúlveda, Cesar Lorduy Maldonado, Ángela Sánchez Leal, José Daniel López Jiménez, Jorge Enrique Benedetti Marcelo, Gustavo Puentes Díaz, Gloria Betty Zorro Africano, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Julio Cesar Triana Quintero, Carlos Mario Farelo Daza, José Luís Pinedo Ocampo, Jaime Rodríguez Contreras, Ciro Fernández Núñez, Atilano Giraldo Arboleda, Jorge Méndez Hernández, Salim Villamil Quessep, Héctor Vergara Sierra, Oscar Arango Cárdenas.*

Radicado: En Senado: 13-08-2019. En Comisión: 10-09-2019. En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM. VII. SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
50 Art. 860/2019	53 Art. 1158/2019							

Ponente primer debate		
Honorable senador ponentes (25-09-2019)	Asignado (a)	Partido
Fabián Gerardo Castillo Suárez	Ponente único	Cambio Radical

Anuncios

Martes 26 de noviembre de 2019 según acta número 16; martes 3 de diciembre de 2019 según Acta 17; martes 10 de diciembre de 2019, según Acta 18; miércoles 11 de diciembre de 2019, según acta 19; jueves 21 de mayo de 2020, según Acta número 32; jueves 28 de mayo de 2020 según Acta número 34; martes 2 de junio de 2020, según Acta 35; viernes 5 de junio de 2020, según Acta número 36; martes 9 de junio de 2020, según Acta número 37; viernes 12 de junio de 2020, según Acta número 38.

Trámite en Senado

Sep.25.2019: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1788-2019
 Nov.20.2019: Radican informe de ponencia para primer debate
 Nov.22.2019: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante Oficio CSP-CS-2197-2019
 Pendiente discusión y votación ponencia primer debate, luego de realizar foro, según proposición número 25 de la honorable Senadora *Nadya Georgette Blel Scaff*.
 Aprobada el 11 de junio de 2020, según acta 38.

IV

Lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores.

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

El Presidente,

Fabián Gerardo Castillo Suárez

El Vicepresidente,

José Aulo Polo Narváez

El Secretario de la Comisión,

Jesús María España Vergara.

Esta sesión virtual contó la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras.

Al inicio de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores y honorables Senadoras:

Blel Scaff Nadya Georgette

Castillo Suárez Fabián Gerardo

Fortich Sánchez Laura Ester

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Lizarazo Cubillos Aydeé

López Peña José Ritter

Motoa Solarte Carlos Fernando

Palchucan Chingal Manuel Bitervo

Polo Narváez José Aulo

Simanca Herrera Victoria Sandino

Uribe Vélez Álvaro

Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

En el transcurso de la sesión se hizo presente el honorable Senador:

Pulgar Daza Eduardo Enrique.

Con excusa dejó de asistir el honorable Senador:

Castilla Salazar Jesús Alberto.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión virtual, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes durante el desarrollo de la presente sesión ordinaria virtual. Legislatura 2019-2020, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Muy buenos días.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Buenos días Secretario ¿Cómo está?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Muy buen día, Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Buenos días a todos los colegas que se encuentran conectados, veo a varios, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Hay tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7), ocho (8).

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ah, bueno.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Nueve (9) con el Senador Honorio.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Okey, le damos y habíamos quedado en iniciar ocho y media (8:30), son 8 y 15 prácticamente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

8 y 12.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Démosle diez (10) minuticos para completar la asistencia de los, del resto de colegas para iniciar ¿Le parece?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

De acuerdo, Presidente, son las ocho y trece minutos (8:13 a.m.).

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

A las y veinte, veinte y algo, comenzamos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

¿A las y veinticinco?

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Sí perfecto.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Entonces, para los honorables Senadores y Senadoras que están conectados, muy buenos días a todos. El señor Presidente acaba de dar instrucciones que, como esta sesión fue anticipada dos (2) horas, demos un margen de unos diez (10) minutos más, mientras se pueden conectar en nuestra plataforma los honorables Senadores y Senadoras que hasta el momento no lo han hecho que son: el Senador Castilla Salazar Jesús Alberto, Senador Mota Solarte Carlos Fernando, Senador Palchucan Chingal Manuel Viterbo, el señor Vicepresidente y Senador José Aulo, el Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique; estando conectados desde las 8 de la mañana la Senadora Nadya Georgette Blel Scaff, el Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo, la Senadora Laura Ester Fortich, Senador Honorio Miguel Henríquez, la Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos, el Senador López Peña José Ritter, la Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino, el Senador Velasco Ocampo Gabriel y el Presidente y Senador Álvaro Uribe Vélez. Entonces dentro de diez (10) minutos, por instrucciones del señor Presidente, la Secretaría estará haciendo el llamado a lista por instrucciones del señor Presidente; gracias a todos.

Señor Presidente.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Por aquí doctor España.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Muy buenos días Presidente ¿Cómo está usted?

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Mi saludo, doctor España.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, gracias Presidente.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Un saludo al Presidente, al Vicepresidente, a las señoras Senadoras, a los Senadores y a los funcionarios de la Comisión, muy buenos días.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Presidente Uribe.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara: Buen día Presidente, lo que usted ordene Presidente Fabián.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Bueno, no Secretario ¿Cuántos Senadores estamos en línea? yo creo que es momento.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Once (11).

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Para ir dándole inicio a este tema, bueno.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Once (11) honorables Senadores y Senadoras conectados, señor Presidente, doce (12) conectados José Aulo. Doce (12) con el Senador José Aulo que acaba de conectarse.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Okey, muy buenos días a todos los colegas, muy buenos días a todos que nos siguen por los canales de internet, le damos inicio a la sesión ordinaria del día de hoy de Comisión Séptima del Senado, señor Secretario, sírvase confirmar la asistencia de los Senadores, le damos lectura al orden del día posterior a eso.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Muy buenos días honorables Senadores y Senadoras, por instrucciones del señor Presidente Fabián Gerardo Castillo Suárez y ante el hecho de que se tuvo conocimiento apenas en el día de ayer que el señor Presidente del Senado convocó sesión Plenaria de la Corporación para hoy a las diez de la mañana (10:00 a. m.), para no violentar lo consagrado en los artículos 83 y 93 del Reglamento Interno, sobre prohibición de sesiones simultáneas, el señor Presidente autorizó al Secretario que notificara lo más rápido posible que nuestra sesión de hoy se convocaba para las ocho de la mañana (8:00 a. m.) y tendremos tiempo para sesionar hoy hasta las nueve y cincuenta y nueve (9:59 a. m.), porque la Plenaria está convocada para las diez (10:00 a. m.).

El Señor Presidente autoriza el Secretario llamar a lista, verificar quorum y dar lectura al Orden del Día propuesto para esta sesión.

Igual que siempre muy respetuosamente solicito a los honorables Senadores y Senadoras que al momento de ser llamados para cualquier evento, a lista o verificar votación, por favor activen el micrófono y la pantalla, la cámara respectiva.

Blel Scaff Nadya Georgette.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Blel Scaff Nadya presente, Secretario y buenos días para todos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presente, la Senadora Nadya.

Castilla Salazar Jesús Alberto, no está conectado.

Esta sesión se inició a las ocho y veintiocho de la mañana (8:28 a. m.).

Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Fabián Castillo presente, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presente.

Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Laura Fortich presente, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presente, Senadora Laura.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Miguel Henríquez presente, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Honorio.

Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:
Aydeé Lizarazo Cubillos presente, Secretario, buen día para todos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora Aydeé.

López Peña José Ritter.

Honorable Senador José Ritter López Peña:
López Peña José Ritter presente, un saludo especial para todos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador José Ritter.

Motoa Solarte Carlos Fernando.

honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:
Presente, señor Secretario, buenos días para todos los colegas.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Motoa.

Palchucan Chingal Manuel Bitervo

honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Palchucán Chingal Manuel Bitervo, presente señor Secretario, buenos días para todos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presente, Senador Manuel Bitervo.

Polo Narváez José Aulo, nuestro Vicepresidente, lo vimos conectado hace unos minutos. ¿Senador José Aulo? Se desconectó, no contesta el llamado, haremos segundo llamado.

Pulgar Daza Eduardo Enrique, no aparece conectado tampoco.

Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Presente, Secretario y buenos días a todos y todas las Senadoras.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, Senadora Victoria.

Velasco Ocampo Gabriel.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco, presente señor Secretario, un saludo para todos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, Senador Velasco.

Presidente y Senador Álvaro Uribe Vélez.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Presente Álvaro Uribe, doctor España, saludo al Presidente, al Vicepresidente, a las Senadoras, a los Senadores y a todos los distinguidos funcionarios de la Comisión, gracias doctor España.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente, hay once (11) honorables Senadores y Senadoras que contestaron el llamado a lista, por tanto, la Secretaría le informa que hay quórum decisorio, se procede por la Secretaría dar lectura al Orden del Día de esta sesión así, convocada para las (8:00 a.m.) ocho de la mañana, inicia a las ocho y veintiocho (8:28 a. m.).

Primero, llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo, informe de la mesa directiva.

Tercero, consideración, discusión y votación en primer debate Senado de los proyectos de leyes anunciados virtualmente, el viernes 12 de junio de 2020, según consta en el acta de la Sesión virtual número 19 de esa fecha, que corresponde al Acta número 38 de la Legislatura ordinaria para los siguientes proyectos de leyes:

Proyecto de ley 311 - 2020 Senado

Proyecto de ley 81 - 2019 Senado

Proyecto de ley 115 - 2019 Senado, en el día de hoy recibimos una adhesión del Senador Velasco adhiriéndose a la ponencia positiva del Proyecto de ley 115.

Proyecto de ley 188 2019 Senado

Proyecto de ley 055 2019 Senado

Proyecto de ley 111 2019 Senado
 Proyecto de ley 124 2019 Senado
 Proyecto de ley 064 2019 Senado
 Proyecto de ley 189 2019 Senado
 Proyecto de ley 042 2019 Senado
 Proyecto de ley 090 2019 Senado
 Proyecto de ley 190 2019 Senado
 Proyecto de ley 109 2019 Senado
 Proyecto de ley 117 2019 Senado.

Catorce (14) proyectos para considerarlos en primer debate en la sesión de hoy y siguientes.

Cuarto punto, lo que propongan las honorables Senadoras y honorables Senadores.

Leído el Orden del Día, señor Presidente, le informo que el Senador Carlos Fernando Mota está levantando la mano y está solicitando el uso la palabra.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Si, ya habíamos visto, ya habíamos visto por el chat, le damos el uso de la palabra al Senador Carlos Fernando Mota, posterior a eso, recoge la intención de voto con respecto al Orden del Día, Senador Mota, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Presidente, si lo considera quiero dejar una constancia antes de iniciar la sesión y si me permite la leo es máximo dos (2) minutos, tres (3) minutos.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Continúe Senador Mota, con todo gusto.

Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Gracias, gracias Presidente.

En tres (3) meses 1.726 personas han perdido la vida por cuenta del Coronavirus COVID-19 en Colombia, en las últimas horas el país superó, además, los 50 mil, 53 mil contagios confirmados de este letal virus, que deja hasta la fecha más de 8 millones de casos y 436 mil muertes en el mundo.

Con las cifras crece también la preocupación por lo que ocurre en varias ciudades del país como Barranquilla, Cartagena, Cali, Buenaventura y Bogotá por las amenazas e intimidaciones que sufre el personal sanitario, las insinuaciones sobre mal uso de medidas de cuidados intensivos y la falta de recursos para atender la crisis en varias regiones, entre muchos otros asuntos, consecuencia de la peor crisis vivida en la historia reciente en Colombia.

Los debates de control político deben darse de manera oportuna, esto es, en el momento justo y adecuado que permita dar a la ciudadanía una respuesta efectiva y no se me ocurre un momento y un lugar más conveniente y necesario que éste. Resulta paradójico que, desde el inicio de la

emergencia, el Ministro de Salud funcionario que lidera la estrategia de mitigación del COVID-19 en Colombia, solo haya sido convocado una vez a esta la Comisión de la salud, más sorprendente aún, es que hayan pasado once (11) semanas desde esa única citación.

En el ocaso de esta legislatura he recibido, con asombro, el cronograma para el cierre del segundo periodo de sesiones ordinarias en el cual no ha sido incluido el corte de cuentas sobre el manejo de la pandemia, que fue aprobado mediante la proposición presentada el pasado jueves once (11) de junio, esta exclusión considero es una falla, es una falla en la competencia de control político que tiene el Congreso de la República.

Tal como la ha señalado la Corte Constitucional, los mecanismos con que cuenta el Congreso para ejercer control político son dispositivos de rendición de cuentas, que no sólo pretende evaluar la actividad de la administración en los asuntos de su cargo, sino que terminan convirtiéndose abro comillas “en un instrumento para ventilar las principales preocupaciones de la sociedad y en un canal de comunicación entre el Congreso y la opinión pública” cierro comillas.

No podemos olvidar que como Congresistas nuestra principal obligación es representar a los colombianos, para quienes no existe hoy tema que más inquiete que lo que viene en esta emergencia y las implicaciones que pueden tener, no sólo para la salud, sino también para su economía, su educación, entre otros temas, que depende directamente de las directrices que fije el Ministerio de Salud y el Gobierno nacional.

En estos escenarios de virtualidad no podemos renunciar nuestra función de control político, ni desconocer la separación de poderes y la independencia entre las Ramas del poder público, esta Comisión está en mora de liderar una nueva sesión en la que se haga un análisis riguroso y profundo a las medidas que viene tomando el Gobierno nacional en esta nueva etapa, que si bien, han sido importantes, exigen mayor participación del Congreso, ya sea para acompañar o bien para corregir lo que sea necesario.

Al treinta y uno (31) de diciembre próximo las autoridades sanitarias proyectan 41.266 muertes por COVID-19 en el país, ojalá, cuando se tome la decisión de realizar el debate no sea tarde para actuar, son las vidas de los colombianos las que están en juego.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada, Senador Mota, pero les recuerdo que la proposición la hizo el jueves de la semana pasada, se aprobó y estamos sometidos también a la poca disponibilidad de tiempo por las citación a Plenarias, pero obviamente esto requiere la mayor prioridad la citación al Ministro de Salud, estamos esperando a ver cómo coordinamos con Plenaria de

Senado para poder hacer esa citación del control político y darle la posibilidad a esta Comisión de pedirle cuentas al señor Ministro de Salud de lo que está ocurriendo porque en verdad hay zonas del país como el Valle del Cauca de donde usted es oriundo, como la Costa Pacífica que se han incrementado los casos de COVID de una manera impresionante, Senador Mooto vi que levantó la mano, sí como no, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Carlos Fernando Mooto Solarte:

Recibimos, tal vez el día viernes, el cronograma de lo que se ha establecido en parte de las Mesas Directivas en las sesiones de la Comisión Séptima, durante esta última semana de legislatura que termina el 20 de junio; en el cronograma se citaron dos (2) días para debate del Proyecto de ley, el día de hoy y el día jueves y el día viernes, si mi memoria no falla, un debate de control político del Ministro de Hacienda; ese fue el cronograma de la última sesión, de la última semana de sesiones que tendremos en la Comisión Séptima, por eso insisto en esta necesidad y en esta urgencia de control político.

Simplemente quería precisar esa información.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Okey, igual ese cronograma tendremos que reevaluarlo porque con la intención de Mesa Directiva del Senado de sesionar todos los días, desde horas de la mañana, tendremos que revisar los horarios en que nos permita para no hacer sesiones conjuntas, que no está permitido.

Bueno, señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Ya fue leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ah, okey, ah bueno.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

No hay en plataforma observaciones frente al Orden del Día; registramos la conexión del Senador José Aulo Polo Narváez a las ocho y treinta y seis de la mañana (8:36 a. m.), para un total de doce (12) Senadores; no están conectados el Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique y el Senador Castilla Salazar Jesús Alberto; en consecuencia, por el mecanismo de votación ordinaria, señor Presidente, doce (12) honorables Senadores presentes conectados en nuestra plataforma Zoom, aprueban el orden del día.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Gracias, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Gracias, señor Secretario

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Usted estuvo conversando conmigo un tema, antes de darle inicio a la sesión de hoy, tal vez si usted le informa a la Comisión sobre lo que sería nuestra agenda para la próxima semana, pueda darle respuesta a la constancia del Senador Carlos Fernando Mooto, Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Sí, sí, señor Secretario, estaba, estaba diciéndoles a los colegas, hace unos minutos, unos segundos, la poca disponibilidad de tiempo que tenemos, sin embargo, antes de reprogramar el, el cronograma de las sesiones que yo creo que podríamos sesionar de lunes a viernes y de, perdón, de hoy a viernes, en horas de la mañana, sin embargo, me voy a comunicar con Secretaría General del Senado y con el Presidente de la Corporación a preguntarle ¿Cuál es exactamente su intención? si van a sesionar todos los días temprano o no y si nos dan unos espacios para que podamos sesionar las Comisiones, pues lo mismo que está pasando en Comisión Séptima, debe estar pasando en las otras seis (6) Comisiones Constitucionales del Senado.

Nuestra idea era evacuar algunos proyectos de ley que son del interés de los integrantes de la Comisión y son de mucha relevancia para el país, los cuales algunos de no ser discutidos y votados ya con el cambio de Legislación tendrían que ser archivados, sin embargo, vamos a revisar exactamente qué es lo que está pensando la mesa directiva del Senado, antes de informarles el cronograma de días en los cuales vamos a discutir y a votar proyectos, días en los cuales podemos hacer algunos de los foros y el control político al señor Ministro de Salud, que es completamente pertinente y creo que merece que se haga terminando la Legislatura.

Señor Secretario sírvase continuar con el Orden del Día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Los doce (12) honorables Senadores que aprobaron el orden del día, no estaban presentes el Senador Castilla Salazar Jesús Alberto y el Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique. Procede en su orden, señor Presidente, la consideración, discusión y votación en primer debate de los proyectos de leyes anunciados virtualmente el viernes 12 de junio de 2020, así:

Proyecto de ley 311 2020 Senado, título: *por medio de la cual se establece la disponibilidad de tapabocas inclusivos y se dictan otras disposiciones*, Proyecto de ley de la iniciativa del honorable Senador *Mauricio Guzmán, Mauricio Gómez Amín*; el proyecto consta de seis (6) artículos y está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 298 de

2020 Senado; la ponencia para primer debate consta de seis (6) artículos y está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 307 del 2020. Ponentes la Senadora *Laura Ester Fortich Sánchez* por el Partido Liberal y el, dado que el autor es miembro del Partido Liberal, y el Senador *Fabián Gerardo Castillo Suárez*, Presidente de la Comisión. No hay observaciones del Gobierno ni de ninguna entidad, ninguna otra entidad pública ni privada.

Ese es el resumen frente a este Proyecto de ley, señor Presidente. La Secretaría estuvo en el fin de semana enviando al conocimiento de todos los integrantes de la Comisión Séptima del Senado las distintas proposiciones que se fueron recibiendo por medio virtual a través del correo electrónico incluyendo las dos (2) últimas, que fueron recibidas en la mañana de hoy presentadas por la honorable Senadora *Aydeé Lizarazo Cubillos*.

A este momento el Proyecto de ley 311 tiene registradas, ante la Secretaría de la Comisión, trece (13) proposiciones que podemos resumir así, la Secretaría también les envió un cuadro comparativo de las proposiciones, pero que se pueden resumir así, dos (2) artículos que son el tercero y el sexto no tienen proposiciones; tienen proposiciones cuatro artículos, el primero, el segundo y el quinto y tiene proposición el título que es de la iniciativa del Senador José Ritter.

En el artículo primero hay tres (3) proposiciones una del presidente y Senador Álvaro Uribe Vélez, una del Senador José Ritter, una del Senador Carlos Fernando Mota.

Frente al artículo 2º, hay proposición del Senador Álvaro Uribe Vélez, hay una del Senador José Ritter y otra del Senador Mota.

Frente al artículo 4º, hay una proposición del Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, una proposición del presidente y Senador Álvaro Uribe Vélez y una proposición del Senador José Ritter.

Frente al artículo 5º, hay dos (2) proposiciones una supresiva, es la única supresiva que hay del Senador Carlos Fernando Mota Solarte y una modificativa que se recibió hoy en la mañana, de la Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos.

Y, una proposición de artículo nuevo de la honorable Senadora Aydeé Lizarazo, para un total de trece (13) proposiciones, que todas fueron reenviadas vía correo electrónico y queda constancia en el acta, que todos los honorables Senadores y Senadoras conocen de manera íntegra el texto de esas trece (13) proposiciones.

Ese es el informe de Secretaría, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Gracias señor Secretario; señor Secretario no veo conectada a la Senadora ponente; ah, acá está.

Bueno le damos la palabra a la honorable Senadora Laura Fortich, para que nos rinda el informe de ponencia, Senadora Laura.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno muchas gracias Presidente, solicito que me ayuden con la presentación que envié, por favor. Bueno este Proyecto de ley el 311 de 2020 Senado, es el proyecto por medio del cual se establece la disponibilidad de tapabocas inclusivos y se dictan otras disposiciones.

Teniendo en cuenta, en Colombia y en el mundo que se ha desatado esta pandemia que, muy bien lo decía ahorita el Senador Mota, que está generando estragos en toda nuestra, nuestra población; para las personas disca, el tapabocas se ha convertido en un elemento esencial para la prevención del COVID-19, se ha demostrado que utilizando el tapabocas, se previene digamos y por esta razón en esta emergencia sanitaria actual, es necesario el uso del tapabocas, sin embargo, para las personas con limitaciones auditivas que sirve, digamos su comunicación la basa en el lenguaje de labios, leyendo los labios, para ellos se les se les dificulta ya que precisamente los tapabocas, cubren la boca de las personas y no pueden realizar la lectura de labios. El presente Proyecto de ley en eso consiste, en que seamos, digamos, un país más inclusivo, que tengamos en cuenta esta población que, en este momento tiene dificultades ya que la mayoría de personas se encuentran utilizando tapabocas, pues efectivamente para ello se le dificulta la lectura de los labios, ya pueden seguir la presentación.

Bueno también existen experiencias internacionales en este momento, tanto en Argentina y Uruguay donde ... proyecto ... pues estaban haciendo y favorecer a esta, a estas personas que tienen este inconveniente en este momento, podemos seguir.

Aquí vemos en Colombia de acuerdo al Censo nacional realizado por el Dane, cómo se ha incrementado el número de personas con dificultades de funcionamiento del cuerpo humano; vemos que de 2005 a 2018 aumentó el 19,4 por ciento y también pues conocemos que, de que este, de que estos tres millones ciento treinta y cuatro mil cero treinta y seis (3.134.036) personas, pues, que esta población es mucho más amplia todavía.

A continuación, vamos a ver que, de la población con cierta, con limitaciones o con alguna condición de discapacidad, nos vamos a dar cuenta que la tercera, el tercer tipo de discapacidad que hay en Colombia, precisamente es la discapacidad auditiva, por favor sigamos la...

Aquí vemos que la primera es la vista, después el movimiento del cuerpo y vemos que oír la voz o los sonidos precisamente es el, corresponde al 9.3 por ciento de las personas con discapacidad y más o menos de acuerdo al Censo 2018, corresponde a doscientas noventa y un mil (291) personas en Colombia, podemos seguir.

Entonces, rápidamente, muy bien lo decía el Secretario, este Proyecto de ley consta de cuatro, perdóneme de seis (6) artículos, el primero es el

objeto. El objeto de la presente ley, tiene por objeto establecer la disposición de tapabocas inclusivos en las entidades públicas, privadas y mixtas que atienden al público, de tal forma que a través de esto se permite garantizar la comunicación con personas con discapacidad auditiva que hacen uso de la lectura de labios para poder interactuar.

La obligatoriedad de esta medida rige en los casos en que por razones sanitarias las autoridades competentes establezcan el uso de tapabocas o mascarillas de protección.

El segundo artículo, tiene que ver con el ámbito de aplicación, comprende las instituciones educativas oficiales y privadas, instituciones prestadoras de servicios de salud, servicios públicos domiciliarios del sector financiero y en general a todas las entidades de carácter oficial, privadas y mixtas que, con ocasión del cumplimiento de su misión institucional, prestan servicios de atención al público.

El artículo tercero, es la definición de lo que es un tapabocas inclusivo, que se entiende por toda mascarilla de protección que cubre parcialmente el rostro, nariz y boca y que cuenta con un visor transparente, que permite la interacción con personas con discapacidad auditiva que requieren de la lectura de labios para poder comunicarse.

El artículo cuarto es la obligatoriedad de todas las entidades objeto del ámbito de aplicación de la presente ley, deben contar con disponibilidad de tapabocas inclusivos y hacer uso de ellos dada la eventualidad de interactuar con alguna persona que tenga alguna discapacidad auditiva y que se vale de la lectura de labios para comunicarse; este artículo contiene dos (2) párrafos. En el primero, se dice que las entidades de carácter oficial y mixta deberán fijar en un lugar visible al público un aviso en el que se informe de la disponibilidad de los tapabocas inclusivos y el segundo párrafo, con el fin de que la información divulgada a través de los medios de comunicación audiovisuales sea accesible para las personas con discapacidad auditiva, se deberá hacer uso del tapabocas inclusivo como complemento al servicio de *closed caption*, de manera que se garantice el acceso de información para que este sector poblacional, durante las transmisiones, cuando sea requerido el tapabocas.

El artículo quinto, es el control y vigilancia; dice que las entidades encargadas de la vigilancia y control de los sectores anunciados en el artículo segundo, serán las encargadas de la vigilancia de la presente norma y por su parte el Ministerio Público se encargará de la vigilancia de la implementación de esta medida por parte de las entidades oficiales.

Y finalmente, el artículo sexto es la vigencia, la cual establece que la presente ley rige a partir de su sanción y promulgación.

Este es un Proyecto de ley muy corto pero que tiene un importante impacto social para un país que deseamos que sea mucho más inclusivo, aquí tenemos una, una muestra de lo que es un tapabocas

inclusivo donde efectivamente se puede ver la boca y las personas con discapacidad auditiva, que basan su comunicación en la lectura de los labios, pueden efectivamente ver los labios de la persona y facilita su comunicación, entonces invitamos tanto el Presidente de la Comisión, el Senador Fabián Castillo y yo como ponentes, que nuestros compañeros de la Comisión Séptima nos acompañen en aprobar esta iniciativa para las personas con discapacidad auditiva.

Muchísimas gracias, señor Presidente, y ya el Secretario hizo un resumen de las proposiciones recibidas hasta el momento no, no tengo a mi disposición la de la Senadora Aydeé, ahora las vamos a revisar y de las otras recibidas, quisiera de pronto las que nos generan, digamos la mayoría las hemos, las hemos acogido; sin embargo, quisiera escuchar al Senador Mota, frente a eliminar el artículo quinto, cuál es el objeto de eliminarlo, porque sí me interesaría conocerlo; también me gustaría pedir al Senador Ritter, que en la proposición del cambio del párrafo segundo del artículo cuarto pasarlo al artículo segundo, pues no, nos colaboraba en no, en no en retirar esa proposición, porque le cambia completamente la estructura del proyecto y eso implicaría que muchas de las proposiciones acogidas no la podamos acoger, porque le hace un cambio completo al Proyecto de ley.

Entonces realmente ahí es donde tengo las dudas, las otras proposiciones hemos, las hemos estudiado y nos hemos dado, las podemos avalar porque pues enriquecen el proyecto y facilitan también su estructuración y dependo pues de conocerlas, de conocer las, las intenciones de la proposición de eliminación del artículo 5º, del Senador Mota que me interesa conocer la razón y me faltaría conocer las de la Senadora Aydeé para conversar con él, con el doctor Fabián y definir cómo quedarían esas proposiciones, muchas gracias, señor Presidente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada Senadora

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El Senador Mota, está solicitando el uso la palabra.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Si, Senador Mota ¿Es al respecto de lo del artículo 5º?

Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Es al respecto de la ponencia, el articulado después lo debatiré; ahora me quiero referir a lo de la ponencia.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Vale, entonces abrimos la discusión del informe de ponencia; Senador Carlos Fernando Moota tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte:

Gracias Presidente, como le decía mi intervención va hacia suscribirse sobre la ponencia, sobre la necesidad y cuál es la mejor forma para crear la norma que aquí sugieren los ponentes y por supuesto el autor de esta iniciativa el Senador Mauricio Gómez, del Partido Liberal, luego como ya lo ha dicho la ponente, la Senadora Laura Fortich, he radicado dos (2) proposiciones que serán explicadas cuando votemos el articulado y en qué va mi comentario en esta intervención que tiene que ver con el informe de ponencia; yo creo, considero y con eso terminaba su presentación la Senadora Laura Fortich, en la necesidad de que se incluyan los tapabocas para las personas que tienen discapacidad auditiva, me parece que es una propuesta inteligente, necesaria y que hoy pues no existe ese imperativo en el país, pero quería hacer una presentación muy general de este proyecto.

Lo primero, yo creo que en Colombia existe un amplio Marco normativo para atender a la población que presenta discapacidad; creo que existen los decretos, las leyes que generan la atención, la protección y la inclusión de las personas con discapacidad; ese Marco normativo, en mi criterio, permitiría que vía reglamentaria, potestad reglamentaria que tiene el Gobierno, pues, se pudiera crear esta norma; no realizar, en mi criterio, todo un procedimiento legislativo, todo un trámite de creación de una ley con sus cuatro (4) debates, para darle vida jurídica a esta iniciativa y lo digo por los principios de celeridad, pero también porque un trámite legislativo en el mejor de los casos, pues, son cuatro (4) meses la votación de un proyecto con los mejores tiempos y estaría esta iniciativa aprobándose tal vez para el mes de septiembre, cuando bien lo decía la Senadora Laura, pues, estamos en el momento crítico de la pandemia y en el aumento de los casos que puede llevarnos al pico, no sé si para el mes de julio o para el mes de agosto eso se aclarará una vez tengamos la posibilidad de conversar con el Ministro de Salud en esta Comisión; y, decía que existe normatividad suficiente en Colombia, leyes y decretos que quiero presentar a consideración de los ponentes pero también de esta Comisión y del país, para que estemos identificados, no solamente la problemática, sino conocedores del contexto de lo que hoy rige en el Estado colombiano y voy a permitirme darle lectura a las leyes simplemente enunciarlas y dar el año de sanción de la misma, no es de técnica legislativa mencionar los años, los años en Colombia después de las leyes después del año 91 pues vienen creciendo en su número sin necesidad de establecer el año, eso era antes de la Constitución del 91, pero me permito leerlas:

Ley 1145 de 2007, establece el Sistema Nacional de Discapacidad en Colombia.

Ley 1346 del 2009, ratifica la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas.

Ley 762 del 2002, se aprueba la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad.

Ley Estatutaria, una ley estatutaria, la 1618 del 2013, por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad; esta ley estatutaria establece en su artículo quinto Senadora Laura Fortich, Senador Fabián Castillo, establece en el artículo quinto la garantía del ejercicio efectivo de todos y en esta palabra pongo acento, garantiza, garantía del ejercicio efectivo de todos los derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión y trae cerca de 12,13 numerales donde establece responsabilidades, donde establece compromisos y donde establece toda una norma de inclusión, cerca de 12, 4 numerales, que por supuesto está norma, por eso insisto, podría crearse vía reglamentación y no establecer todo un proceso legislativo para crear esta figura jurídica.

El Gobierno colombiano, para seguir en esta línea, el Gobierno colombiano también estableció a través del Ministerio de Salud, que es el ente rector, el que coordina el Sistema Nacional de Discapacidad y coordinador de la Política de Discapacidad, aprobó un documento CONPES, el 166 de 2013 este Ministerio, este Ministro, perdón, de Salud, el doctor Fernando Ruiz expidió también una resolución donde están los lineamientos generales para el uso de tapabocas, tanto los convencionales como los de máxima protección, que son los famosos tapabocas que conocemos como N95, ha establecido en esa resolución, el Ministro de Salud, que los tapabocas de máxima eficiencia, los N95, deben ser utilizados por el personal médico y clínico, los que trabajan en las instituciones prestadoras de salud y en esa me quiero detener, Senadora Laura, porque en el Proyecto de ley, por eso las modificaciones que luego discutimos en el articulado pero me anticipo con esta información, en el Proyecto de ley usted establece en el artículo segundo, si no estoy mal, ámbito de la aplicación que tendrá, digamos, exigencia en las instituciones prestadoras de salud.

Yo no sé si ese tipo de tapabocas que hoy pretendemos debatir y si la Comisión decide aceptar en esta ley sea de la protección que requiere los médicos y el personal sanitario en el país digamos que, cuando y es un debate que quiero dar de verdad con todo el convencimiento, cuando establecemos este tipo de precisiones y de adaptaciones normativas mediante una ley por supuesto desplazamos los reglamentos y los decretos que ha expedido el Gobierno por simplemente jerarquía normativa y lo digo porque si el Presidente en cabeza, por supuesto el Gobierno de la República y el Ministro

de Salud, han establecido los lineamientos para el uso tapabocas de alta eficiencia y los tapabocas convencionales pues creería yo, que también en esa potestad reglamentaria podrían incluir la exigencia, la obligatoriedad y el uso de los tapabocas inclusivos que aquí se debaten.

¿Cuál es mi preocupación?, que al llevar este tema de tapabocas inclusivos a ley de la República existe lo que en la doctrina se conoce como congelación del rango normativo, cualquier modificación que tenga que ver con ese tema de tapabocas, tendría que volver a presentarse una ley de la República para modificar, me parece, repito, que son mis consideraciones, que espero puedan ser absueltas por la ponente y en ese sentido si el Ministerio de Salud ha establecido unos criterios, unos lineamientos para el personal de salud y sanitario en las IPS, en los Prestadores de Salud, si ahora establecemos mediante una ley el uso de tapabocas inclusivos con toda la problemática que se ha tenido en las últimas semanas, exigencias y compromisos por parte de los empleadores, de la ARL que no le entregan los equipos de bioseguridad al personal médico y sanitario, será que con esta aprobación de la ley que tiene el rango superior, esos empleadores, esta ARL entregaría tapabocas inclusivos y no los tapabocas N95 porque es que este proyecto lo considera específicamente, precisamente dice: se tendrá en cuenta el uso de tapabocas inclusivo en las instituciones educativas e instituciones prestadoras de salud.

Segundo tema en esto que tiene que ver con congelación del rango normativo: El Gobierno, a través del Ministro de Salud en esta Resolución donde establece unos lineamientos, establece que los tapabocas convencionales deben ser utilizados en ciertos lugares. Me puedo permitir leer las tres (3) numerales que establecen en esa Resolución para el uso de tapabocas; dicen: En el sistema de transporte público y área de influencia, y área de afluencia masiva de personas como plaza de mercado, supermercados, bancos y donde no sea posible mantener distancia mínima a un metro; también, dicen el uso de tapabocas para aquellas personas que presentan simantología, sintomatología respiratoria, y para las personas que sean la población de riesgo.

Para resumir, con este proyecto y según lo que yo entiendo, tanto el objeto del proyecto que dice que tendrán que usarse los tapabocas inclusivos en todas las instituciones públicas, privadas y mixtas, lo dice el artículo 1º. Por eso después quiero modificarlo, en todas las instituciones públicas, privadas y mixtas. Esto significa que los tapabocas inclusivos pues que atiendan público, eso significa que tienen que ser usados en lugares adicionales de lo que hoy establece esa reglamentación del Gobierno nacional a través del Ministro de Salud; me explico, ya no solamente será en el transporte público, también tendrá que ser en los locales comerciales, porque en los locales comerciales atienden público o tendrían que ser en los corresponsales bancarios, que también atienden público; tendrían que hacerlo en los negocios de chance por decir algo que también atiende público;

tendría que ser en todos los sectores de la economía, no solamente las instituciones públicas sino, dice el proyecto, todas las instituciones privadas que atienden público.

Así que me parece que este proyecto es bastante ambicioso en la aplicación y como siempre se trata de que la ley sea clara, expresa y que sea delimitada para que pueda cumplirse.

Esos son los planteamientos generales y espero tener respuesta sobre el informe de ponencia y luego entraré a explicar cada una de las proposiciones que presenté el articulado, gracias Presidente y gracias, Senadora Laura y colegas.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada Senador Mota y ¿algún otro Senador pide el uso de la palabra? Señor Secretario.

Honorable Senador José Ritter López Peña:

Doctor Fabián, Ritter López.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

¿Sí?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Hacemos el registro de asistencia del Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza a las nueve y diez minutos (9:10 a. m.).

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ok, tiene la palabra el Senador Ritter.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Trece (13) Senadores.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

¿Decía Secretario?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Trece (13) Senadores, solo nos falta el Senador Jesús Alberto Castilla Salazar.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ok, Senador José Ritter, por favor.

Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias señor Presidente un saludo a usted, al Secretario, a todos los compañeros un abrazo

especial, a la señora ponente, la doctora Laura, para aclararle un poco la proposición del artículo 4° ya, hacer un llamado a la Comisión respecto a que el artículo cuarto prácticamente dice lo mismo que el párrafo del artículo 2°. Entonces, alguno de los dos (2), está sobrando, el párrafo del artículo segundo dice: las entidades de carácter oficial y mixtas deberán fijar en un lugar visible al público un aviso en el que se informe la disponibilidad de tapabocas inclusivo. Y el artículo cuarto dice: obligatoriedad del uso de tapaboca inclusivo en, en transmisiones audiovisuales, todas las entidades objeto del ámbito de la aplicación de la presente ley deben contar con disponibilidad de tapabocas inclusivos y hacer uso de ellos en todos los eventos de, de integración con alguna persona que tenga alguna discapacidad auditiva y que se vale de la lectura, y que se vale de la lectura de labios para comunicarse; y el párrafo de ese artículo dice, las entidades de carácter oficial y mixtas deberán fijar en un lugar visible al público; o sea el párrafo del artículo segundo es el mismo del párrafo del artículo cuarto y prácticamente su contenido es el mismo. Entonces proponemos eliminar el artículo cuarto y el párrafo primero, para que pueda quedar mejor redactado el proyecto, muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada Senador Ritter, bueno, no veo ni en el chat de la de la aplicación ni en las cámaras ni en el chat interno de nosotros.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Presidente, Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Presidente Álvaro Uribe.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Sí.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Sí, sí, Presidente mire, primero repito mi saludo a usted, al Vicepresidente, a las Senadoras, a los Senadores, al doctor España, a los funcionarios de la Comisión. Oyendo con toda atención al Senador Mota y al Senador Ritter, a ver, yo diría que el Gobierno hoy tiene todas las facultades para reglamentar la materia; no sólo por ese conjunto de leyes que enumeró el Senador Mota y que se refieren a la discapacidad, sino también por las facultades especiales permanentes que el Gobierno tiene en materia sanitaria. Pero quisiera decir que eso no obsta para este Proyecto de ley; yo creo que hay leyes que por las circunstancias del momento, al reiterar la necesidad de atender algunas, algunas necesidades del país como esta, nunca sobra; ahora por supuesto sí, pongamos cuidado en la, pongamos cuidado en el articulado, yo creo que es una ley reiterativa pero que llegue en buen momento; pongamos cuidado en el articulado lo que acaba de decir el Senador Ritter, temas que sobran y también

hay que ser cuidadoso para que el tema sea selectivo no es que la persona que esté atendiendo ahí tenga que tener un tapabocas inclusivo todos, sino disponer de eso para el momento en que se debe atender a un colombiano con una discapacidad como la que se anuncia, como la que trata de atender el proyecto; gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada señor ex Presidente y Senador Álvaro Uribe Vélez. Decía que no veo a nadie pidiendo el uso de la palabra en el chat, ni en el chat interno y cada vez que lo digo, Senador Gabriel tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias, señor Presidente, un saludo a todos. Más que un comentario que acabamos de recibir por cómo estamos conectados en YouTube y en redes, me dice mi equipo de trabajo, porque honestamente porque estoy acá pendiente de la sesión de la Comisión y no de, no del YouTube, pero me dice el del equipo de trabajo nuestro, como este es un proyecto, proyecto de ley que habla y tiene alusión a todas las personas que tienen discapacidad, incluso discapacidad auditiva, pues muchos de ellos están sugiriendo que sí, para una próxima vez, cuando tengamos una, un diálogo de estos frente a un proyecto de ley, y les sugiero aquí, tanto a la Mesa Directiva como al Secretario, buscar la manera de tener un intérprete de señas, que podría hacer una, una, una idea interesante para que esta población cuando estemos haciendo la discusión de este tipo de proyectos no se quede sin poder entender lo que estamos diciendo.

Entonces es más una sugerencia respetuosa, con cariño y por los comentarios que generaron ahí dentro de, dentro de YouTube, que me parece interesante recoger porque creo que sería; pues, algo positivo en la discusión nuestra, era solamente, de resto creo que el proyecto lo estamos acompañando y lo vamos a acompañar. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Gracias Senador Velasco.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Hay algunos micrófonos abiertos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El Senador Velasco hace una petición que se escapaba a la Secretaría y a la Presidencia misma de

la Comisión, pero haremos el contacto con tiempo con el Insor (el Instituto Nacional de Sordos), porque ellos sí tienen personal especializado en lenguaje de señas, o trataríamos de conseguirlo con la Consejería Presidencial para la discapacidad a cargo del doctor Clopatosky, para una próxima sesión, ya de pronto previa al segundo debate de este proyecto.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Sí, como con este aporte del Senador Gabriel, nos damos cuenta de que todos los días vamos aprendiendo un poco más y adaptando estas nuevas tecnologías para el desarrollo legislativo y poder hacerlo de manera democrática e inclusiva; yo no es, no he visto tampoco en Plenaria que se, que se haga y no sé si en las transmisiones de, por el Canal Congreso se esté utilizando algún intérprete de señas, pero podría ser una muy buena proposición salida desde esta Comisión, para los debates subsiguientes que se hagan desde estas plataformas. Bueno, si no hay más intervenciones le damos la palabra a la Senadora Laura Fortich, Senadora Laura.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno sí señor Presidente, muchas gracias.

Bueno, frente a lo comentado por el Senador Mota, estamos de acuerdo en el sentido de que el Gobierno nacional puede reglamentarlo; sin embargo, en este momento todavía no lo ha hecho y yo sí le pido a la Comisión que adelantemos este proyecto, porque si es importante en el sentido de las personas con discapacidad auditiva. Muy bien lo decía el Senador Álvaro Uribe Vélez en el sentido de que no es que todas las personas tengan que disponer en el momento de atender público de un, de un tapabocas inclusivo, sino que estén disponibles en el caso de que una persona con discapacidad auditiva haga los, la solicitud porque haga lectura de labios, haya unos disponibles para que se los coloque la persona que lo va a atender y pueda hacerle la lectura de labios. Señor Presidente, veo que hay otros Senadores que quieren intervenir y me gustaría escucharlos para entonces pedirle Presidente, someter a aprobación el Proyecto de ley.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

El informe, Senadora Aydeé Lizarazo.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Presidente muchísimas gracias, con el saludo cordial para todos nuevamente simplemente para añadir lo siguiente, Senadora Laura y Presidente; precisamente, que precisamente una de las proposiciones que radiqué en la mañana de hoy trae consigo un nuevo artículo y es el que trata de la reglamentación y procedo a leerla, que dice más o menos que: ... el Ministerio de Salud y la Protección Social o quien haga sus veces en coordinación con las entidades competentes, reglamentará lo concerniente a la fabricación, a la distribución y al cumplimiento del uso de tapabocas

inclusivos. Entonces, eso podría en un momento determinado, subsanar el vacío que el Senador Mota ha señalado en su intervención y entramos a fortalecer más y más esta iniciativa que de verdad goza de, de todos nosotros acá en la Comisión y sé que, en general en el pueblo colombiano, porque ya se han conocido previamente a este debate algunos comentarios y todos muy positivos para que en medio no solamente de la pandemia, sino también a futuro siempre tengamos en cuenta a las personas que tienen alguna discapacidad para esa inclusión en medio de cada una de las labores, de cada una de las actividades que desarrollan y máxime ahorita en medio de la pandemia, pues el uso de tapabocas inclusivo pues eso hace aún más necesario que esta Comisión Séptima del Senado, pues entre a debatir, a proponer y aprobar iniciativas en bien de todas las personas con discapacidad y en este caso particular, a las personas con discapacidad auditiva.

Entonces, por eso pongo y dejo en sus manos, señora ponente, Senadora Laura, una de las dos (02) proposiciones que es la que habla precisamente de la reglamentación. Cuenta con todo mi apoyo, el apoyo de la bancada del Partido MIRA para esta iniciativa; muchas gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada Senadora Aydeé. Senadora Laura.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Senadora Laura Ester.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Presidente. Bueno ya, ya que hemos escuchado a todos los compañeros, señor Presidente pedirle, el Senador Mota tiene una, quiere intervenir señor Presidente, entonces me gustaría escucharlo y ahora pues revisamos para someter a aprobación el informe de ponencia y también manifestar que, ya revisando la propuesta, la proposición del Senador Ritter pues la vamos a acoger y también de hacer el cambio del parágrafo del cuarto al segundo. Señor Presidente, me gustaría escuchar al Senador Mota ¿qué recomendación nos tiene?

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Senador Carlos Fernando Mota.

Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Presidente muy concreto; es que en las respuestas que dio la Senadora Laura, digamos no me dio claridad sobre lo que yo mencionaba en mi intervención en esta discusión del informe de ponencia, ¿qué ocurre con la congelación de rango normativo?; si esta iniciativa que insisto, puede hoy mismo ser reglamentada por el Ministerio de Salud y tenemos tapabocas inclusivo hoy o mañana, no requiere todo el procedimiento legislativo, pero si ya se decide Senadora Laura en que votemos esta, esta iniciativa, existen, repito, congelación del

rango normativo, cualquier modificación que se va a hacer sobre estos temas de tapabocas inclusivos tenemos que irnos a modificar y a presentar una ley de la República, no sé cuál es su opinión sobre este tema antes de entrar en la discusión del articulado, simplemente para que me, quiero oír su opinión sobre el tema de la congelación de rango normativo, Senadora Laura.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Senadora Laura tiene el uso de la palabra, Senadora Laura Fortich.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno realmente estoy, estoy hablando con mi equipo de trabajo frente al tema porque digamos esto que plantea el Senador Mota pues no lo habíamos revisado nosotros y ya lo estamos analizando y ahora le damos una respuesta. Creo que la Senadora Nadya también está pidiendo la palabra, Presidente, para escuchar también sus recomendaciones.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Senadora Nadya Blel tiene el uso de la palabra, muy buenos días.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias Presidente y bueno, buenos días para todos, un saludo especial a mis colegas.

Yo entiendo la preocupación del Senador Carlos Fernando pero creo que Senadora Laura con todo el respeto eso se puede solucionar con una modificación en el articulado otorgando facultades al Ministerio de Educación, de Salud para que reglamente o para que si hay un cambio o alguna nueva disposición porque entiendo y comprendo perfectamente la preocupación del Senador Carlos Fernando, pues el Ministerio está facultado para hacer el cambio que se requiere, ese sería mi aporte frente a esta cuestión, gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Gracias Senadora Nadya. Senadora Laura.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Gracias, señor Presidente aquí estaba escuchando el aporte de la Senadora Nadya, yo pienso que con el aporte de la Senadora Aydeé, de la proposición que ya lo hemos revisado, le estamos facultando al Ministerio de Salud para realizar la reglamentación incluirá a las personas con discapacidad, que sea con discapacidad auditiva pues que sean tenidas en cuenta en este proceso. Entonces señor Presidente, no sé si la Comisión, ponemos a disposición de la Comisión para votar el informe de ponencia, con el propósito de sacar esta iniciativa adelante en este momento pues que lo necesita de esta población con este tipo de limitaciones.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Gracias Senadora Laura. Bueno agotada la discusión señor Secretario sírvase, yo creo que estamos con el tiempo justo para poder aprobar el informe de ponencia, y pensaría yo que los artículos que no tienen ningún tipo de proposición antes de que comience la plenaria y como veo que hay cuatro (04) artículos que tiene una multiplicidad de proposiciones se me ocurre a mí crear una subcomisión donde estén la Senadora ponente, el Senador Mota y los que tengan algunas proposiciones para poder conciliar no solo el texto de las cuatro (04) proposiciones, sino el espíritu de este, de este proyecto, que en verdad creo que daría muestras de inclusión a un grupo de personas con discapacidad y es completamente pertinente en estos momentos. Así que, señor Secretario, cerramos la discusión del informe de ponencia; sírvase recoger la intención de voto. Leer la proposición leer la proposición y recoger la intención de voto.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El señor Presidente, señor Presidente ¿Aló? El señor Presidente ordena al Secretario habiendo cerrado la discusión frente al informe de ponencia del Proyecto de ley de 311 de 2020 Senado, dar lectura primero a la proposición con que termina el informe de ponencia, ponencia que está publicada en la *Gaceta del Congreso* número 307 del 2020 y en su numeral tercero dice así: “De acuerdo con las consideraciones anteriores se propone a la honorable Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado, dar primer debate al Proyecto de ley número 311/2020, por medio de la cual se establece la disponibilidad de tapabocas inclusivos y se dictan otras disposiciones”.

Firman. *Fabián Castillo Suárez y Laura Ester Fortich Sánchez* como ponentes.

Leída la proposición; el señor Presidente ordena al señor Secretario llamar a lista para votación pública y nominal, rogándoles a los integrantes de la Comisión que por favor activen el micrófono y la cámara para este llamado a votación de la proposición con que termina la ponencia Proyecto de ley 311 de 2020 Senado.

Blel Scaff Nadya Georgette.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya Blel vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Senadora Nadya.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya Blel vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Castilla Salazar Jesús Alberto, no me figura conectado en la plataforma.

Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Fabián Castillo vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Laura Fortich vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Miguel, vota sí señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senador Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

López Peña José Ritter.

Honorable Senador José Ritter López Peña:

Ritter López Peña vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Motoa Solarte Carlos Fernando.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Voto sí, Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí. Senador Motoa.

Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Palchucan Chingal Manuel Bitervo, vota sí señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Polo Narváez José Aulo.

Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Con los buenos días a las Senadoras y Senadores colegas de la Comisión Séptima y con satisfacción voto sí doctora Laura.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí, el Senador José Aulo.

Pulgar Daza Eduardo Enrique.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Señor Secretario, voto sí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí, Senador Pulgar, preocupado por su situación en Barranquilla.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Gravísima está la cosa acá.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Voto sí señor, Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Uribe Vélez Álvaro.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí el Presidente Uribe.

Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Jaime Velasco Ocampo vota sí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Ningún voto en contra, votaron trece (13) Senadores y Senadoras y los trece (13) votaron positivamente la proposición con que termina el informe de ponencia primer debate Senado al Proyecto de ley 311/2020 Senado, señor Presidente, Honorables Senadores.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Gracias, señor Secretario. Señor Secretario, ¿cuáles artículos no tienen proposición de este Proyecto de ley? Señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Tenemos los artículos que no tienen proposiciones: el tercero y el sexto.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

El tercero y el sexto, o el segundo, o el segundo y el sexto.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

¡No! el tercero, aunque los que sí tienen son los primero, segundo, cuarto.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Cuarto y quinto.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Quinto, en el quinto hay dos (02) proposiciones una de la Senadora Aydeé, que es modificativa y una del Senador Mota que es supresiva y se debe votar primero que la modificativa de la Senadora Aydeé.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ok, bueno le propongo.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Y en el título hay una modificativa del Senador Ritter, que también se podría votar antes de que levantemos la sesión Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Bueno le propongo, le propongo a la Senadora ponente que votemos las dos (02) proposiciones que no tienen, los dos (2) artículos que no tienen proposiciones que serían el tercero y sexto me dice, señor Secretario.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Sí correcto señor Presidente, el tercero y el sexto son los que no tienen ningún tipo de proposición.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Bueno entonces si usted lo tiene a bien Senadora Laura someteremos a votación estos dos (02) artículos en bloque y luego abriremos la discusión para cada uno de los que tienen proposiciones. Señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Ordene Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Se cierra la discusión de los artículos segundo y sexto, los sometemos a votación, sírvase recoger la intención de voto de la Comisión.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Hacemos una corrección de lapsus lingüis, señor Presidente, son los artículos tercero y sexto.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Perdón, tercero y sexto sí señor, ya sí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Ok, en bloque los dos (2) artículos.

Blel Scaff Nadya Georgette.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya Blel vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Castilla Salazar Jesús Alberto, no contesta.

Castillo Suárez Fabián.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Fabián Castillo vota sí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Laura Fortich vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí Senadora Laura.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Miguel Henríquez vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senador Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos vota sí, Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

López Peña José Ritter.

Honorable Senador José Ritter López Peña:

Ritter López vota sí, Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Motoa Solarte Carlos Fernando.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Acompaño, voto sí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Palchucán Viterbo vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Polo Narváez José Aulo.

Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Polo Narváez José Aulo vota sí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Pulgar Daza Eduardo Enrique.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Pulgar Daza Eduardo Enrique vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí, Senador Pulgar.

Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí, Senadora Victoria.

Uribe Vélez Álvaro.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Álvaro Uribe vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí, Presidente Uribe.

Velasco Ocampo Gabriel.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Jaime Velasco Ocampo vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Trece (13) honorables Senadores y Senadoras votaron en bloque positivo a los artículos 3° y 6°,

del Proyecto de ley 311 de 2020 Senado, señor Presidente y honorables Senadores, no votó.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Gracias, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Castilla Salazar Jesús Alberto que no está conectado a la plataforma y no registramos asistencia.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ok, gracias, señor Secretario; entonces abrimos la discusión del artículo 1° de esta, de este Proyecto de ley; Senadora Laura tiene el uso de la palabra.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Sí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con su venia señor Presidente, frente al artículo primero hay tres (3) proposiciones, en el artículo segundo hay tres (3), en el artículo cuarto hay tres (3), que se contraponen entre sí, pero el título puede ser votado porque tiene una sola proposición modificativa del Senador Ritter y de igual manera se puede votar el artículo quinto que tiene dos (2) proposiciones, una supresiva del Senador Carlos Fernando Motoa y una modificativa de la Senadora Aydeé y por reglamento debería votarse primero la proposición supresiva del Senador Motoa y después darle curso a la modificativa de la Senadora Aydeé.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Perfecto, señor Secretario, pero ya abrimos discusión para el artículo 1°. Senadora Laura tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno señor Presidente, el artículo primero, como muy bien lo decían tiene tres (03) proposiciones: una del honorable Senador y Expresidente Álvaro Uribe Vélez, otra del honorable Senador Motoa y otra del honorable Senador José Ritter López.

Hemos avalado la del Senador Álvaro Uribe, que hace una modificación que dice: “como objeto de promover el uso de tapabocas inclusivo”; es decir, se le cambia de “establecer la disposición de tapabocas inclusivos”, a “promover el uso de tapabocas inclusivos”.

En el caso del Senador Motoa se quita, se quita en el artículo primero, lo que dice: “en las entidades públicas privadas y mixtas que atienden el público de tal forma que a través de esto se permita y

garantice”, entonces cambia “con el fin de permitir y garantizar la comunicación con personas con discapacidad auditiva que hacen uso de la lectura de labios”.

Y el caso del Senador José Ritter que dice, que hace casi un cambio, que quita “la obligatoriedad de esta medida rige” lo quita y queda así, “esta medida será obligatoria en los casos que por razones sanitarias las autoridades competentes establezcan el uso de tapabocas o mascarillas de protección”; entonces en esta, en esta, en este artículo primero decidimos acoger las tres (03) proposiciones de los tres (03) Senadores.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Tiene la palabra el Senador Carlos Fernando Mota.

Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Gracias; Senadora, Senadora Laura, Senador Castillo y Senador Mauricio Gómez ponentes, autores y por supuesto todos los integrantes de la Comisión Séptima, mi proposición al artículo 1º tiene como fin digamos dejarle la competencia, la lectura y la interpretación claramente definida en el artículo segundo que habla de, el ámbito de aplicación de esta ley y dejar solamente el artículo primero, en eso consiste mi proposición, dejar solamente el artículo primero explicando el objetivo de esta ley de manera muy clara y muy precisa esa era la intención de esta, de esta proposición porque en el artículo primero Senadora Laura habla usted, habla la ponencia pues, dice el objeto pero después el artículo segundo habla en el ámbito de aplicación, habla de entidades públicas, privadas y mixtas el artículo primero pero luego el artículo segundo reitera entidades públicas, privadas mixtas y precisas algunas otras como la Universidad, las Entidades Prestadoras de Salud, bueno, y otros y otras instituciones; entonces era como para tener una mayor claridad en la interpretación de este artículo. Quisiera saber, excúseme si en esto incomodo a alguien, pero quisiera saber al final cómo queda el artículo redactado, si se pueda dar lectura a ese artículo como quedaría redactado, estamos hablando del artículo primero, gracias.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada Senador Mota.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La Secretaría también ruega que la manera como se sometería a votación el artículo primero en lo que acogen de cada una de las tres (03) proposiciones modificativas, se envíe lo más urgente a la Secretaría, porque la Secretaría observa que no es dable acoger las tres (03) proposiciones de manera simultánea,

porque la del Presidente Uribe en el inciso 1º es diferente a la del Senador Ritter y es diferente al inciso único que propone el Senador Mota; de igual manera en el inciso 2º de la proposición del Presidente Uribe es diferente al inciso 2º de la proposición del Senador José Ritter. Entonces yo sí rogaría que por favor me hagan llegar cómo queda redactado el artículo 1º.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Cómo no, señor Secretario, Senadora Laura.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Sí correcto, ya estamos trabajando en cómo quedaría redactado porque como, como los tres (03) apuntan a cambios diferentes del articulado, pues efectivamente al leerlo toca integrar una sola, una, una sola lectura. Entonces ya, ya les vamos a pasar señor Secretario cómo quedaría entonces el artículo, acogiendo los puntos que cada uno de los Senadores propuso para este artículo; entonces ya se va a hacer el envío a la Secretaría.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ok, Senadora Laura. Señor Secretario, ¿el siguiente artículo que sería el tercero ¿cuántas proposiciones tienen, mientras le llega a Secretaría por medio de correo electrónico el texto del artículo primero, para poderlo leer?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El artículo segundo Presidente, el tercero.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ah segundo, yo tengo, sí, sí segundo. Perdón tengo ahí algo, es que tengo aquí mal anotado ya, ya organizo, sí el artículo segundo, perdón Secretario y perdón colegas.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

En el artículo 2º hay proposición del Presidente Álvaro Uribe y propone que el artículo segundo quede con un inciso único, el Senador José Ritter propone que se adicione un párrafo al artículo 2º y el Senador Carlos Fernando Mota, propone que se modifique el inciso único del artículo 2º, pero con un sentido diferente a como lo propone el Presidente y Senador Álvaro Uribe Vélez.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Señor Presidente, ya le vamos a pasar, sí, Señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Okey, sí. Sí Senadora Laura ¿cómo está?

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

¿Cómo quedaría el artículo segundo?

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

El segundo, ¿el artículo segundo o el primero?

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

El primero ya se está redactando y el segundo también de cómo quedaría teniendo en cuenta las proposiciones de los tres (3) Senadores, porque como decía el Secretario en la del Senador Uribe se agrega al final y dice “y pueden interactuar personas con discapacidad auditiva”; el del Senador Carlos Fernando Mota hace la eliminación dejando más general el tipo de instituciones. Entonces eso, eso, eso lo estaríamos acogiendo y el Senador Ritter lo que, lo que solicita es que el párrafo que se encuentra el artículo cuarto, pase a ser párrafo en el artículo segundo, por lo que él estaba manifestando de que se repetían en los, el sentido se repetían los dos (02) artículos. Entonces también se está redactando con el propósito de acoger las tres (03) proposiciones, pero que no haya cruces o sea que el artículo quede bien redactado, digámoslo así.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ok, Senadora Laura una vez, una vez tenga la nueva redacción del artículo primero nos lo hace saber para que el señor Secretario lo lea y retomemos la discusión. Señor Secretario, el artículo 4º ¿cuántas proposiciones tiene y el quinto?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El artículo 4º tiene una proposición del Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, tiene una proposición, integrar a todo el artículo, la del Senador Honorio solamente pide que se modifique el párrafo primero del artículo cuarto, el Presidente Uribe pide modificar todo el artículo cuarto y plantea que se le adicione un inciso segundo nuevo, en la ponencia del artículo cuarto sólo tiene un inciso y el Presidente Uribe además de modificar el primer inciso, propone que se le agregue un inciso segundo nuevo; y el Senador José Ritter propone que se modifique el subtítulo del artículo, que se suprima el inciso del artículo, que se suprima el párrafo primero y propone que el texto, que está como párrafo segundo, se convierta en inciso único del artículo.

Y usted Presidente, me preguntó por el artículo quinto. El artículo quinto tiene una proposición supresiva el Senador Mota, y una modificativa de la Senadora Aydeé.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Tiene la palabra la Senadora ponente, la Senadora Laura Fortich, gracias Secretario.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Señor Presidente como se están redactando el artículo segundo, el artículo cuarto y el artículo primero, podríamos pasar al artículo quinto que es donde hay dos (2) proposiciones una elimina, es supresiva y otra modificativa, a consideración de la Comisión Séptima, con el propósito de poder avanzar mientras se terminan de redactar esos tres (3) artículos, que es, que son los que están pendientes.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Perfecto Senadora ponente, bueno tiene usted el uso de la palabra para abrir la discusión del artículo quinto.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

En el artículo quinto, el Senador, se presentaron dos (02), dos (02) proposiciones: una del Senador Mota que ... de este artículo y tenemos una de la Senadora Aydeé Lizarazo, que ya dispongo a leer, dice: “Artículo 5º. *Control y vigilancia*. Las entidades encargadas de la vigilancia y control de los sectores enunciados en el artículo segundo serán las encargadas de la vigilancia de la presente norma”; eso es lo que establece, o lo que propone la Senadora Aydeé.

El artículo, el artículo quinto dice lo siguiente, como viene digamos en la ponencia: “Las entidades encargadas de la vigilancia y control de los sectores en los artículos segundo, serán las encargadas de la vigilancia de la presente norma, por su parte el Ministerio público se encargará de la vigilancia de la implementación de esta medida por parte de las entidades oficiales”.

Es decir, que la proposición de la Senadora Aydeé es eliminar la última parte que habla de, “por su parte el Ministerio Público se encargará de la vigilancia de la implementación de esta medida por parte de las entidades oficiales”; y el Senador Mota propone la eliminación del artículo control y vigilancia y nos gustaría conocer su punto de vista.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Senador Mota tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Gracias Presidente, sí he presentado una proposición supresiva y como bien lo dice el Secretario, según la Ley 5ª, el Reglamento, pues tiene prioridad para ser votada. Senadora Laura, no es su redacción creo que así vino en la, en el Proyecto de ley, pero me parece que el texto no, de ese artículo 5º, no tiene mayor técnica legislativa, si quiere lo vuelvo a leer, pero más o menos dice que las instituciones que les corresponde la vigilancia del artículo segundo, las instituciones que le corresponde la vigilancia de lo enunciado en el artículo segundo le corresponde la vigencia de esta norma; pues hay un principio de legalidad,

hay unas normas constitucionales, legales, cada Superintendencia, cada entidad por supuesto, tiene que vigilar a las entidades correspondientes; la Superfinanciera a los bancos que en este Proyecto de ley se les va a exigir el uso de tapabocas inclusivos para atender al público, la Superintendencia de Transporte por supuesto tendrá que generar toda la, control de este proyecto de esta ley, si se convierte en Ley de la República a todo el sistema de Transporte Público a las terminales de transporte, a los taxis, al servicio de metro, al transporte aéreo, por presentar otro ejemplo, la Superintendencia del Subsidio Familiar, pues también tendrá que hacer la vigilancia respectiva a todas las Cajas de Compensación, no sé si, si, si valga la pena, además porque la redacción no me parece claro, por lo menos mejorar esa redacción y lo que propone de la reglamentación, la verdad, no lo comparto, creo que no se necesita.

Ahora en esta Comisión he visto, sobre todo en este tema de virtualidad, pues, que suelen aprobar temas que ya están y en mi caso son redundantes, en mi caso son duplicar esfuerzos en el tema normativo, por eso la explicación que quiero dar muy concreta de este artículo que he presentado como proposición supresiva. Ahora tengo una preocupación con esto termino, faltan cinco (05) minutos para las diez, debo también retirarme Presidente, Vicepresidente y registrarme en la plenaria del Senado.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Perdón señor Secretario, perdón señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Nos quedan cinco (05) minutos de sesión Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Tuve un problema de conexión y no oí el final de la intervención del Senador Motoa. Senadora Laura, ¿me está pidiendo usted el uso de la palabra?

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Presidente, bueno ya tenemos redactado el artículo primero y el artículo segundo; sin embargo, Presidente no sé porque ya quedan, restan solo cinco (05) minutos. Si nos da chance de someter a votación, no sé lo que usted decida, o si los leo y los sometemos a votación.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por lo menos leámoslo para terminar la discusión, Senadora ponente.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Gracias señor Presidente, bueno.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente, con su venia, yo ruego que me hagan llegar el texto a Secretaría porque sobre ese texto es que se da fe Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ok, sí nosotros se lo hacemos llegar señor Secretario.

honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Señor Presidente será que antes de levantar, me puede regalar un minuto por favor.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Senador Pulgar, Senador Pulgar, antes de levantar le doy el uso de la palabra con todo gusto. Senadora, Senadora Laura.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno el artículo primero quedaría así, ya se le está haciendo el envío a la Secretaría.

“Artículo primero, la presente ley tiene como objeto promover el uso de tapabocas inclusivos con el fin de permitir y garantizar la comunicación con personas con discapacidad auditiva que hacen uso de la lectura de labios para interactuar, esta medida será obligatoria en los casos en que por razones sanitarias las autoridades competentes establezcan el uso de tapabocas o mascarillas de protección”.

Ahí sería la, así sería la redacción acogiendo las proposiciones de los tres (03) Senadores que la realizaron; es decir, el Senador y Expresidente Álvaro Uribe Vélez, el Senador Motoa y el Senador José Ritter López.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Senadora ponente creo que no, creo que no tenemos tiempo para votarlo y la redacción del artículo segundo.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Del artículo 2° quedaría de la siguiente manera: “Ámbito de aplicación, la presente ley comprende a las instituciones educativas oficiales y privadas, instituciones prestadoras de servicios de salud, servicios públicos domiciliarios, del sector financiero y en general todas las entidades de carácter oficial privadas y mixtas que prestan servicios públicos, básicos o esenciales y que con su vocación al cumplimiento de su misión institucional, prestan servicios de atención al público en situación de discapacidad, garantizando que puedan interactuar con personas con discapacidad auditiva.

Parágrafo, las entidades de carácter oficial y mixtas deberán fijar en un lugar visible al público, un aviso en el que se informe la discapacidad, la

disponibilidad, perdón, de tapabocas inclusivo”. Así quedaría la redacción, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ok Senadora, bueno yo le pido.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Nos quedan dos (02) minutos, Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Yo le pido que usted le haga llegar a Secretaría los dos (02) artículos como quedan con la nueva redacción; él nos los hará llegar por medio de los correos electrónicos a los Senadores que hicieron las proposiciones modificativas y al resto de la Comisión, y en el día de mañana entraríamos a votar el artículo 1°, 2°, 4°, 5° y título, creería yo porque ya.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Y el título.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Nos queda muy poquito tiempo, si señora. Senador Eduardo Pulgar Daza tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Muchas gracias.

honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo cordial a todos los Senadores miembros de la Comisión Séptima, quiero hacer un llamado de apoyo a toda la Comisión frente al Gobierno Nacional, el tema de Barranquilla ya se salió de las manos, de las clínicas, del Gobierno Municipal, creo que ha habido un desgobierno en la ciudad de Barranquilla, ayer se duplicó el número de casos a Bogotá 800 casos, aquí no ha habido autoridad que pueda resolver el problema; yo creo que el *reality show* se le acabó al Alcalde de Barranquilla, ahora acaba de hacer un anuncio de una alerta naranja cuando debe colocar a la ciudad en una alerta roja.

Por primera vez hubo toque de queda el fin de semana y tuve la oportunidad de hablar con el Ministro de Salud ayer y me manifestaba que pues bajo las informaciones que él tenía del Alcalde, aquí todo estaba controlado, le dije que eso era falso y bueno yo creo que esta Comisión en algún momento tendrá que sesionar, porque las cosas en Barranquilla no están mal, están graves, aquí no ha habido forma de que la autoridad competente cierre los grandes almacenes y supermercados donde la gente, sus empleados están enfermos de COVID y como son asintomáticos los dejan seguir trabajando, no hay forma de controlar la situación en Barranquilla.

Yo sí quiero llamar la atención y quiero que todos estemos atentos porque lo que viene para

Barranquilla los están, en el número de habitantes comparado con Italia, ya superó el tema de Italia, y de verdad que es agresivo el tema del covid como se viene propagando en Barranquilla. Yo quiero llamar poderosamente la atención; ayer tuve la oportunidad de hablar con el Presidente Uribe e informarle lo que estaba pasando. La doctora Laura Fortich de primera mano debe tener claro lo que está pasando en la ciudad de Barranquilla y quiero señor Presidente ampliar esta información en el día de mañana si usted me lo permite, ya que sabemos que tenemos Plenaria a las 10 en punto y hay unos temas importantes que seguir evacuando en la Plenaria del Senado. Simplemente quería dejar constancia de la preocupación que tenemos nosotros en la ciudad de Barranquilla y tratar de buscar el modo de que reforzar con policías, con ejército, porque esto se nos salió de control.

Las UCI están al cien por ciento, ayer hablamos con todas las clínicas, con todos los dueños de las clínicas de Barranquilla, todas están a tope no hay forma de que reciban, las clínicas ya están poniendo rejas en las puertas para que la gente sepa que no tienen derecho a acceso a las clínicas; la clínica Bonnadona ya puso un cerco donde les está diciendo a sus usuarios que no puede seguir recibiendo más personas y así están todas las clínicas de Barranquilla y en las clínicas de Barranquilla son en, las privadas son las únicas que tienen UCI, no hay hospitales que tengan UCI en Barranquilla, ni mucho menos en su área metropolitana.

Yo quiero hacer el llamado de verdad a la Comisión Séptima para que estemos atentos, ya que por nuestra actividad somos la Comisión que debe velar por la salud en el país. Señor Presidente, muchas gracias por haberme dado el uso de la palabra y quiero de verdad que estemos atentos. Esta es una alarma bastante compleja que hay en el país sobre todo en nuestra ciudad y sabemos que esto es un detonante, ayer 800 pruebas positivas, duplicó a Soledad perdón, a Bogotá, tema que es bastante complejo en Colombia. Todos sabemos que este tema no es político, no es personal, pero sí hay que tomar unas medidas y hay que obligar al distanciamiento obligatorio a la gente y aquí ayer hubo fiestas, yo mismo salí a filmarlas en la ciudad de Barranquilla, con toque de queda, y no pasa nada.

Entonces, señor Presidente, quiero dejar esa anotación en el día de hoy; muchísimas gracias.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Senador Eduardo Pulgar muy válida su constancia y en verdad es motivo de preocupación no sólo para los miembros de esta Comisión que son de Barranquilla, sino para todos los miembros de la Comisión Séptima. Sabemos del incremento del número de contagiados y del número de fallecidos en la ciudad de Barranquilla, y Barranquilla que es el centro del Caribe Colombiano en donde, en nuestra teoría tendría que ser el centro de referencia donde ciudades un poco más pequeñas y también afectadas por el covid, como Riohacha, Santa Marta, Montería,

Sincelejo y Cartagena remitirían sus pacientes, hoy tenemos conocimiento de que sus UCI están completamente llenas, de que no hay disponibilidad de camas, de que la capacidad instalada no da abasto, por el gran número de infectados y pacientes que necesitan hospitalización, es completamente concordante con la solicitud del Senador Motoa del control político al Ministro de Salud y lo vamos a hacer; no sólo tiene usted en la sesión de mañana el uso de la palabra para extenderse y darnos más cifras y aclararnos exactamente todo lo que está pasando en el Departamento del Atlántico, en Barranquilla, en el Caribe, sino que prontamente le pondremos fecha de ese debate de control político.

Senador Honorio Henríquez, tiene usted el uso de la palabra.

honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias Presidente, muy breve, no, unirne a las expresiones del Senador Eduardo Pulgar; en el día de ayer estuvimos conversando, hice lo propio con varios amigos del sector de la salud que me han expresado lo difícil que está la situación en Barranquilla y en el Atlántico, no hay Unidades de Cuidados Intensivos, como ya lo expresó el Senador y todo el afecto, la solidaridad de buscarle salidas a esta difícil situación que se vive en Barranquilla y en el Atlántico.

Por otro lado, Presidente permítame expresarle sentidas condolencias a la familia de la Senadora Nadya Georgette Blel Scaff, por el fallecimiento de su tío, a ella, a todos sus familiares un abrazo solidario, muchas gracias, Señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada Senador Honorio; no sabíamos que había fallecido un tío, un pariente de la Senadora Nadya Blel, de parte de toda la Comisión y propia, nuestras más sinceras condolencias. Bueno, vamos a levantar la sesión ordinaria de la Comisión Séptima del día de hoy; convocamos para mañana.

Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Perdón tiene, tiene el uso de la palabra el Vicepresidente y Senador Aulo Polo. Vicepresidente, un segundo, para dejar la idea completa; mañana votaremos los artículos que la Senadora ponente Laura Fortich nos mostró la nueva redacción y continuaremos con el resto de los artículos de este Proyecto de ley.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Vicepresidente tiene usted el uso de la palabra.

Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Gracias señor Presidente, para decirle a la Senadora Nadya que la acompañamos, eso que le ha pasado a ella es el inicio de un vuelo del que todos tendremos que recorrer, pero mientras los unos vuelan hacia el más allá, nosotros quedamos aquí con la profunda responsabilidad de velar por los que vienen. Nadya te acompaño, profunda, sincera y solidariamente, el vuelo de tu tío iniciado también tendrá que ser nuestro vuelo, mientras tanto vivamos con firmeza en la vida, para serle útil a la sociedad.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El Presidente suspende la sesión del día de hoy y convoca para mañana, a qué hora Presidente, para continuar con el mismo orden del día en el punto exacto donde se suspende y se levanta esta sesión, Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Señor Secretario yo creo que convoquemos ocho de la mañana (8:00 a. m.), tomando en cuenta que la Plenaria se convocará nuevamente a las diez de la mañana (10:00 a. m.), para poder darle trámite a continuar con la discusión y la votación de este proyecto; obviamente, todo esto sometido a cambios, dependiendo de la intención que se tenga de la Mesa Directiva del Senado, al respecto de las Plenarias.

Mañana también le daremos el cronograma, no solo de votación de sesiones para discusión y votación de proyectos, sino para los foros solicitados y para el debate de control político al señor Ministro de Salud.

Así que, bueno, muchísimas gracias a todos y que tengan una muy buena mañana y nos vemos dentro de muy poco en la Plenaria del Senado.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El señor Presidente, siendo las diez cero nueve a. m. (10:09 a. m.), decreta o declara suspendida esta sesión del día de hoy, la levanta y convocó para continuarla mañana a las ocho de la mañana (8:00 a. m.), mañana miércoles diecisiete (17) de junio de dos mil veinte (2020), ocho de la mañana (8:00 a. m.), sujeto también a la decisión que tome el señor Presidente del Senado, en cuanto a la hora de convocatoria de Plenaria de la Corporación. Por tanto, no se anuncian proyectos porque es continuación del mismo Orden del Día de esta fecha y la sesión de mañana o si se continúa para el día jueves, sigue siendo el acta 39.

Gracias a todos y muy buenos días.

EN ESTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2020, SEGÚN ACTA 39, EL HONORABLE SENADOR CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE PRESENTÓ LA SIGUIENTE CONSTANCIA:

“Constancia 16 de junio de 2020

COMISIÓN SÉPTIMA

Senado de la República

En tres meses 1.726 personas han perdido la vida por cuenta del coronavirus Covid-19 en Colombia. En las últimas horas el país superó, además, los 53 mil contagios confirmados de este letal virus, que deja hasta la fecha más de 8 millones de casos y 436.000 muertes en el mundo.

Con las cifras crece también la preocupación por lo que ocurre en varias ciudades del país como Barranquilla, Cartagena, Cali, Buenaventura y Bogotá; por las amenazas e intimidaciones que sufre el personal sanitario, las insinuaciones sobre mal uso de Unidades de Cuidados Intensivos y la falta de recursos para atender la crisis en varias regiones, entre muchos otros asuntos, consecuencia de la peor crisis vivida en la historia reciente.

Los debates de control político deben darse de manera oportuna, esto es, en el momento justo y adecuado, que permita dar a la ciudadanía una respuesta efectiva, y no se me ocurre un momento y un lugar más conveniente y necesario que este. Resulta paradójico que desde el inicio de la emergencia el ministro de Salud, funcionario que lidera la estrategia de mitigación del Covid-19 en Colombia, solo haya sido convocado una vez a esta, la comisión de la salud; más sorprendente AUN es que hayan pasado 11 semanas desde esa única citación.

En el ocaso de esta legislatura, he recibido con asombro el cronograma para el cierre del segundo periodo de sesiones ordinarias, en el cual no ha sido incluido el corte de cuentas sobre el manejo de la pandemia, que fue aprobado mediante proposición presentada el pasado jueves 11 de junio. Esta exclusión considero es una falla en la competencia de control político que tiene el Congreso de la República.

Tal como lo ha señalado la Corte Constitucional, los mecanismos con que cuenta el Congreso para ejercer control político son *dispositivos de rendición de cuentas*, que no solo pretenden evaluar la actividad de la administración en los asuntos de su cargo, sino que terminan convirtiéndose “*en un instrumento para ventilar las principales preocupaciones de la sociedad y en un canal de comunicación entre el Congreso y la opinión pública*”¹.

No podemos olvidar que como congresistas nuestra principal obligación es representar a los colombianos, para quienes no existe hoy tema que inquiete más que lo que viene en esta emergencia y las implicaciones que puede tener, no solo para la

salud, sino también para su economía, su educación, entre otros temas, que dependen directamente de las directrices que fije el Ministerio de Salud y Protección Social.

En estos escenarios de “virtualidad” no podemos renunciar a nuestra función de control político ni desconocer la separación de poderes y la independencia entre Ramas del Poder Público. Esta Comisión está en mora de liderar una nueva sesión en la que se haga un análisis riguroso y profundo a las medidas que viene tomando el Gobierno nacional en esta nueva etapa, que, si bien han sido importantes, exigen mayor participación del Congreso, ya sea para acompañar o bien para corregir lo que sea necesario.

Al 31 de diciembre próximo las autoridades sanitarias proyectan 41.266 muertes por Covid-19 en el país. Ojalá cuando se tome la decisión de realizar el debate no sea tarde para actuar: son las vidas de los colombianos las que están en juego.

CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE

Senador de la República”

Sesión Ordinaria Virtual de fecha miércoles diecisiete (17) de junio de dos mil veinte (2020)

(Continuación de la Sesión Ordinaria Virtual del martes dieciséis (16) de junio de dos mil veinte (2020))

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 39

Vigésima Sesión Virtual

miércoles 17 de junio de 2020

(Continuación de la sesión iniciada el martes 16 de junio de 2020)

Legislatura 2019-2020

Tema: “Consideración, discusión y votación virtual de: proyectos de ley en primer debate”.

Lugar: Plataforma Digital Zoom

Hora: 08:00 a. m.

De manera virtual, el día miércoles diecisiete (17) de junio de dos mil veinte (2020), actuando como Presidente de la Sesión el honorable Senador *Fabián Gerardo Castillo Suárez*, el Honorable Senador *José Aulo Polo Narváez*, en su calidad de Vicepresidente, y, como Secretario General, el doctor *Jesús María España Vergara*. Se dio inicio a la sesión ordinaria virtual programada para la fecha, siendo las ocho y veintiocho minutos de la mañana (08:28 a. m.), (continuación de la sesión iniciada el martes 16 de junio de 2020), con el mismo Orden del Día, así:

ORDEN DEL DÍA

Martes 16 de junio de 2020 – Acta número 39

Vigésima Sesión Virtual Ordinaria

Plataforma Zoom

Legislatura 2019-2020

¹ Corte Constitucional. Auto 330 de 2008.

Recinto Comisión Séptima Constitucional Permanente del honorable Senado de la República

Hora: diez (10:00) de la mañana

Por instrucciones de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (honorable Senador *Fabián Gerardo Castillo Suárez* - Presidente y honorable Senador *José Aulo Polo Narváez* - Vicepresidente), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del martes 16 de junio de 2020, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Consideración, discusión y votación en primer debate Senado de los proyectos de ley anunciados VIRTUALMENTE el viernes 12 (12) de junio de dos mil veinte, según consta en el Acta de la sesión virtual número 19 de esa fecha (Acta 38 de la legislatura ordinaria).

3.1. **Proyecto de ley número 311 de 2020 Senado**, por medio de la cual se establece la disponibilidad de tapabocas inclusivos y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorable Senador *Mauricio Gómez Amín*

Radicado: En Senado: 02-06-2020 En Comisión: 08-02-2020 En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM. VII. SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art 298/2020	06 Art 307/2020							

Ponentes Primer Debate

Honorable Senadores. Ponentes (08-06-2020)	Asignado(a)	Partido
Fabián Gerardo Castillo Suárez	Coordinador	Cambio radical
Laura Esther Fortich Sánchez	Ponente	Liberal

Anuncios

Martes 9 de junio de 2020, según Acta número 37; viernes 12 de junio de 2020, según Acta número 38;

Trámite en Senado

Jun.08.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-0390-2020
 Jun.09.2020: Radican informe de ponencia para primer debate
 Jun.09.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate CSP-CS-0405-2020
 Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

3.2. **Proyecto de ley número 81 de 2019 Senado**, por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 1780 de 2016, se generan incentivos para la contratación de jóvenes al sector productivo y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorable Senador *Carlos Manuel Meisel Vergara*

Radicado: En Senado: 31-07-2019 En Comisión: 13-08-2019 En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM. VII. SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art 731/2019	04 Art 337/2020							

Ponentes Primer Debate		
Honorable Senadores Ponentes (22-08-2019)	Asignado(a)	Partido
Gabriel Jaime Velasco Ocampo	Coordinador	Centro Democrático
Fabián Gerardo Castillo Suárez	Ponente	Cambio Radical

Anuncios
Viernes 12 de junio de 2020, según Acta número 38,

Trámite en Senado
Ago.22.2019: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1604-2019
Sep.06.2019: Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
Sep.20.2019: Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
Oct.04.2019: Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
Oct.21.2019: Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
Nov.05.2019: Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
Nov.20.2019: Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
Dic.05.2019: Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
Dic.16.2019: Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
Jun.09.2020: Radican informe de ponencia para primer debate
Jun.10.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0414-2020
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD
Fecha: 20-01-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 43/2020
Se manda publicar el 23 de enero de 2020

CONCEPTO MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Fecha: 28-02-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 138/2020
Se manda publicar el 04 de marzo de 2020

3.3. **Proyecto de ley número 115 de 2019 Senado**, por la cual se fomenta la generación de empleo en los municipios de Colombia, se fortalece la formación para el trabajo y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorable Senadores: *Carlos Eduardo Guevara Villabón, Aydeé Lizarazo Cubillos, Ana Paola Agudelo García*, honorable Representante *Irma Luz Herrera Rodríguez*

Radicado: En Senado: 13-08-2019 En Comisión: 28-08-2019 En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM. VII. SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
12 Art 792/2019	Negativa 1198/2019							
	11 Art 337/2020							

Ponentes Primer Debate		
Honorable Senadores Ponentes (sep-05-2019)	Asignado(a)	Partido
Carlos Fernando Motoa Solarte	Coordinador	Cambio Radical
Gabriel Jaime Velasco Ocampo	Ponente	Centro Democrático
Aydeé Lizarazo Cubillos	Ponente	Mira

Anuncios

Martes 26 de noviembre de 2019 según Acta número 16, martes 3 de diciembre de 2019 según Acta número 17, martes 10 de diciembre de 2019 según Acta número 18, miércoles 11 de diciembre de 2019 según Acta número 19, jueves 21 de mayo de 2020 según Acta número 32, jueves 28 de mayo de 2020 según Acta número 34, martes 2 de junio de 2020 según Acta número 35, viernes 5 de junio de 2020 según Acta número 36, martes 9 de junio de 2020 según Acta número 37, viernes 12 de junio de 2020 según Acta número 38;

Trámite en Senado

Sep.05.2019: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1713-2019
 Sep.18.2019: Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
 Oct.04.2019: Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
 Nov.22.2019: Radican informe de ponencia Negativa para primer debate firmada por el honorable Senador Carlos Fernando Mota
 Nov.22.2019: Solicitud de firmas para informe de ponencia Negativa a los honorables Senadores Aydeé Lizarazo y Gabriel Velasco mediante oficio CSP-CS-2217-2019
 Dic.06.2019: Se manda a publicar informe de ponencia Negativa para primer debate mediante oficio CSP-CS-2274-2019
 Jun.11.2020: Radican informe de ponencia Positiva presentada por la honorable Senadora Aydeé Lizarazo
 Jun.12.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0425-2020
 Pendiente de discusión y votación ponencia primer debate

CONCEPTO FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS

Fecha: 18-10-2019 *Gaceta del Congreso* número 1050 de 2019

Se manda publicar el 18 de octubre de 2019

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA

Fecha: 05-02-2020 *Gaceta del Congreso* número 54 de 2020

Se manda publicar el 11 de febrero de 2020

3.4. **Proyecto de ley número 188 de 2019 Senado**, por medio del cual se modifican los artículos 239 y 240 de CST con el fin de darle protección a la mujer embarazada trabajadora.

Iniciativa: honorables Senadores *Didier Lobo Chinchilla, Fabián Gerardo Castillo Suárez.*

Radicado: En Senado: 10-09-2019 En Comisión: 17-09-2019 En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM. VII. SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
03 Art. 882/2019	02 Art. 1157/2019							

Ponentes Primer Debate

Honorable Senador Ponente (25-09-2019)	Asignado(a)	Partido
Carlos Fernando Mota	Ponente Único	Cambio Radical

Anuncios

Martes 12 de noviembre de 2019 según Acta número 14, miércoles 13 de noviembre de 2019 según Acta número 15, martes 26 de noviembre de 2019 según Acta número 16, martes 3 de diciembre de 2019 según Acta número 17, martes 10 de diciembre de 2019 según Acta número 18, miércoles 11 de diciembre de 2019 según Acta número 19, jueves 28 de mayo de 2020 según Acta número 34; martes 2 de junio de 2020, según Acta 35; viernes 5 de junio de 2020, según Acta número o. 36; martes 9 de junio de 2020, según Acta número 37; viernes 12 de junio de 2020, según Acta número 38;

Trámite en Senado

Sep.25.2019: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1859-2019
 Oct.10.2019: Radican prórroga para informe de ponencia para primer debate
 Oct.25.2019: Radican prórroga para informe de ponencia para primer debate
 Nov.05.2019: Radican Informe de ponencia para primer debate
 Nov.06.2019: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-2062-2019
 Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

CONCEPTO MINISTERIO DE TRABAJO

Fecha: 11-12-2019 *Gaceta del Congreso* número 03 de 2020

Se manda publicar el 12 de diciembre de 2019

3.5. **Proyecto de ley número 55 de 2019 Senado**, por la cual se reglamentan las segundas especialidades quirúrgicas oncológicas y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorable Senador *Luis Fernando Velasco Chaves*

Radicado: En Senado: 24-07-2019 En Comisión: 02-08-2019 En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM. VII. SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
10 Art 684/2019	12 Art 1235/2019							

Ponentes Primer Debate

Honorable Senador Ponente (16-08-2019)	Asignado(a)	Partido
Laura Ester Fortich Sánchez	Ponente Única	Liberal

Anuncios

Jueves 28 de mayo de 2020, según Acta número 34; martes 2 de junio de 2020, según Acta 35; viernes 5 de junio de 2020, según Acta número 36; martes 9 de junio de 2020, según Acta número 37; viernes 12 de junio de 2020, según Acta número 38;

Trámite en Senado

Ago.16.2019: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1589-2019
 Sep.18.2019: Solicitud de concepto al Instituto Nacional de Cancerología mediante oficio CSP-CS-1847-2019
 Dic.16.2019: Radican informe de ponencia para primer debate
 Dic.17.2019: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-2364-2019
 Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD

Fecha: 17-09-2019 *Gaceta del Congreso* número 914 de 2019

Se manda publicar el 20 de septiembre de 2019

CONCEPTO INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

Fecha: 09-10-2019 *Gaceta del Congreso* número 1019 de 2019

Se manda publicar el 10 de octubre de 2019

CONCEPTO INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Fecha: 11-10-2019 *Gaceta del Congreso* número 1025 de 2019

Se manda publicar el 15 de octubre de 2019

CONCEPTO MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Fecha: 21-10-2019 *Gaceta del Congreso número 1050 de 2019*

Se manda publicar el 22 de octubre de 2019

3.6. **Proyecto de ley número 111 de 2019 Senado**, por medio de la cual se modifica la ley 1384 de 2010 y se dictan otras disposiciones en materia de protección a personas con cáncer y sobrevivientes.

Iniciativa: honorables Senadores *Carlos Eduardo Guevara Villabón, Aydeé Lizarazo Cubillos, Ana Paola Agudelo García*, honorable Representante *Irma Luz Herrera Rodríguez*

Radicado: En Senado: 13-08-2019 En Comisión: 28-08-2019 En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM. VII. SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
15 Art. 792/2019	15 Art. 1160/2019							

Ponentes Primer Debate

Honorable Senadora Ponente (05-09-2019)	Asignado(a)	Partido
Aydeé Lizarazo Cubillos	Ponente Única	MIRA

Anuncios

Martes 26 de noviembre de 2019 según Acta número 16; martes 3 de diciembre de 2019 según Acta 17; martes 10 de diciembre de 2019, según Acta 18; miércoles 11 de diciembre de 2019, según Acta 19; jueves 21 de mayo de 2020, según Acta número 32; jueves 28 de mayo de 2020 según Acta número 34; martes 2 de junio de 2020, según acta 35; viernes 5 de junio de 2020, según acta número 36; martes 9 de junio de 2020, según Acta número 37; viernes 12 de junio de 2020, según Acta número 38;

Trámite en Senado

Sep.05.2019: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1710-2019
 Sep.20.2019: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
 Oct.04.2019: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
 Oct.29.2019: Radican Prórroga para informe de Ponencia para primer debate
 Nov.15.2019: Radican informe de ponencia para primer debate
 Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD

Fecha: 13-11-2019 *Gaceta del Congreso número 01 de 2020*

Se manda publicar el 15 de noviembre de 2019

CONCEPTO Adres

Fecha: 14-02-2020 *Gaceta del Congreso 110 de 2020*

Se manda publicar el 17 de febrero de 2020

3.7. **Proyecto de ley número 124 de 2019 Senado**, por medio de la cual se establece un mecanismo de apoyo a las mujeres en etapa lactante del régimen subsidiado en salud, y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorables Senadores: *Emma Claudia Castellanos, Ana María Castañeda Gómez, Temístocles Ortega Narváez, José Luis Pérez Oyuela, Daira de Jesús Galvis Méndez, Édgar Díaz Contreras*. Honorables Representantes *Ángela Patricia Sánchez Leal, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Jairo Humberto Cristo Correa*

Radicado: En Senado: 14-08-2019 En Comisión: 28-08-2019 En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM. VII. SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
09 Art. 794/2019	08 Art. /2020							

Ponentes Primer Debate

Honorable Senadora Ponentes (sep-05-2019)	Asignado(a)	Partido
Nadya Georgette Blel Scaff	Ponente Única	Conservador

Anuncios

Viernes 12 de junio de 2020 según Acta número 38;

Trámite en Senado

Sep.05.2019: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1714-2019

Jun.10.2020: Radican informe de ponencia para primer debate

Jun.11.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-0416-2020

Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

3.8. Proyecto de ley número 64 de 2019 Senado, por la cual se regula el ejercicio del buceo.

Iniciativa: honorables Senadores *Laura Esther Fortich Sánchez, Fabio Raúl Amín Saleme, Lidio Arturo García Turbay, Mario Alberto Castaño Pérez, Horacio José Serpa Moncada, Luis Fernando Velasco Chaves.* Honorable Representante *Harry Giovanni González García*

Radicado: En Senado: 30-07-2019 En Comisión: 13-08-2019 En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM. VII. SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
31 Art. 728/2019	30 Art. 1236/2019							

Ponentes Primer Debate

Honorable Senadora Ponente (22-08-2019)	Asignado(a)	Partido
Laura Ester Fortich Sánchez	Ponente Única	Liberal

Anuncios

Jueves 28 de mayo de 2020 según Acta número 34; martes 2 de junio de 2020, según Acta 35; viernes 5 de junio de 2020, según Acta número 36; martes 9 de junio de 2020, según Acta número 37; viernes 12 de junio de 2020, según Acta número 38;

Trámite en Senado

Ago.22.2019: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1601-2019

Sep.20.2019: Solicitud de concepto al Ministerio del Deporte mediante oficio CSP-CS-1879-2019

Dic.16.2019: Radican informe de ponencia para primer debate

Dic.17.2019: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-2365-2019

Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

CONCEPTO MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

Fecha: 02-10-2019 *Gaceta del Congreso* número 993 de 2019

Se manda publicar el 03 de octubre de 2019

CONCEPTO MINISTERIO DE DEFENSA
Fecha: 21-10-2019 <i>Gaceta del Congreso número 1050 de 2019</i>
Se manda publicar el 22 de octubre de 2019

CONCEPTO MINISTERIO DEL DEPORTE
Fecha: 05-11-2019 <i>Gaceta del Congreso número 01 de 2020</i>
Se manda publicar el 06 de noviembre de 2019

3.9. **Proyecto de ley número 189 de 2019 Senado**, por el cual se busca la formalización portuaria y la competitividad en la actividad portuaria del país.

Iniciativa: honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez

Radicado: En Senado: 11-09-2019 En Comisión: 18-09-2019 En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM. VII. SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
03 Art. 873/2019	03 Art. /2020							

Ponentes Primer Debate		
Honorable Senador Ponente (25-09-2019)	Asignado(a)	Partido
José Aulo Polo Narváez	Ponente único	Verde

Anuncios
Jueves 28 de mayo de 2020 según Acta número 34; martes 2 de junio de 2020, según Acta 35; viernes 5 de junio de 2020, según Acta número 36; martes 9 de junio de 2020, según Acta número 37; viernes 12 de junio de 2020, según Acta número 38;

Trámite en Senado
Sep.25.2019: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1860-2019 Oct.10.2019: Radican Prórroga para informe de Ponencia para primer debate Oct.24.2019: Radican Prórroga para informe de Ponencia para primer debate Mar.16.2020: Radican informe de ponencia para primer debate Pendiente discusión votación ponencia primer debate

3.10. **Proyecto de ley número 42 de 2019 Senado**, por la cual se dictan normas para suprimir y prohibir la contratación laboral, mediante cooperativas de trabajo asociado y demás formas de tercerización laboral.

Iniciativa: honorables Senadores *Alexánder López Maya, Gustavo Bolívar Moreno, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Julián Gallo Cubillos, Victoria Sandino Simanca Herrera*; honorables Representantes *Carlos Alberto Carreño Marín, María José Pizarro Rodríguez, Luis Alberto Albán Urbano*.

Radicado: En Senado: 24-07-2019 En Comisión: 12-08-2019 En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM. VII. SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
6 Art. 718/2019	Negativa 1029/2019 Positiva 6 Art. 1028/2019							

Ponentes Primer Debate		
Honorable Senadores Ponentes (16-08-2019)	Asignado (a)	Partido
Carlos Fernando Motoa Solarte	Coordinador	Cambio Radical
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Ponente	Centro Democrático
Laura Esther Fortich Sánchez	Ponente	Liberal
Nadya Georgette Blel Scaff	Ponente	Conservador
Eduardo Enrique Pulgar Daza	Ponente	De la U
Aydeé Lizarazo Cubillos	Ponente	Mira
Jesús Alberto Castilla Salazar	Ponente	Polo
José Aulo Polo Narváez	Ponente	Partido Verde
Manuel Bitervo Palchucán	Ponente	AICO
Victoria Sandino Simanca Herrera	Ponente	Farc

Anuncios
Martes 29 de octubre de 2019 Según Acta número 3 Sesiones Conjuntas, martes 5 de noviembre de 2019 según Acta número 13, martes 12 de noviembre de 2019 según Acta número 14, miércoles 13 de noviembre de 2019 según Acta número 15; martes 26 de noviembre de 2019 según Acta número 16; martes 3 de diciembre de 2019 según Acta 17; martes 10 de diciembre de 2019, según Acta 18; miércoles 11 de diciembre de 2019, según acta 19; jueves 21 de mayo de 2020, según Acta número 32; jueves 28 de mayo de 2020 según Acta número 34; martes 2 de junio de 2020, según Acta 35; viernes 5 de junio de 2020, según Acta número 36; martes 9 de junio de 2020, según Acta número 37; viernes 12 de junio de 2020, según Acta número 38;

Trámite en Senado
Ago.16.2019: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1588-2019
Sep.02.2019: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Sep.20.2019: Radican Informe de Ponencia Negativa para primer debate firmada por el Honorable Senador Carlos Fernando Motoa.
Sep.20.2019: Solicitud de firmas para informe de Ponencia Negativa para primer debate a los honorables Senadores <i>Aydeé Lizarazo Cubillos, Nadya Georgette Blel, Laura Fortich, Victoria Sandino Simanca, Eduardo Enrique Pulgar, Honorio Miguel Henríquez, José Aulo Polo, Jesús Alberto Castilla, Manuel Bitervo Palchucán</i> mediante oficio CSP-CS-1881-2019
Sep.23.2019: Se adhiere al informe de Ponencia Negativa la honorable Senadora <i>Aydeé Lizarazo Cubillos</i>
Sep.24.2019: Radican Informe de Ponencia positiva para primer debate firmada por los honorables Senadores <i>Jesús Alberto Castilla Salazar, Victoria Sandino Simanca, Manuel Bitervo Palchucán</i>
Sep.24.2019: Solicitud de firmas para informe de Ponencia Positiva para primer debate a los honorables Senadores <i>Nadya Georgette Blel, Laura Fortich, Eduardo Enrique Pulgar, Honorio Miguel Henríquez, José Aulo Polo</i> mediante oficio CSP-CS-1890-2019
Sep.30.2019: Se adhiere al informe de ponencia Positiva el honorable Senador <i>José Aulo Polo</i>
Sep.30.2019: Se adhiere al Informe de ponencia Negativa el honorable Senador <i>Honorio Miguel Henríquez</i>
Oct.17.2019: Se manda a publicar informe de ponencia <i>Negativa</i> para primer debate mediante oficio CSP-CS-1914-2019
Oct.17.2019: Se manda a publicar informe de ponencia <i>Positiva</i> para primer debate mediante oficio CSP-CS-1915-2019
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

CONCEPTO ANDI
Fecha: 24-09-2019 <i>Gaceta del Congreso</i> número 941 de 2019
Se manda publicar el 25 de septiembre de 2019

3.11. **Proyecto de ley número 90 de 2019 Senado**, por la cual se establece la conformación e integración de las juntas regionales nacional de la calificación de invalidez y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorables Senadores *Jesús Alberto Castilla Salazar, Jorge Enrique Robledo Castillo, Alexánder López Maya, Iván Cepeda Castro, Wilson Neber Arias Castillo, Aida Avella Esquivel, Gustavo Bolívar Moreno, Victoria Sandino Simanca Herrera, Antonio Sanguino Páez, Julián Gallo Cubillos, Griselda Lobo Silva.* honorables Representantes *Jorge Alberto Gómez Gallego, María José Pizarro Rodríguez, David Ricardo Racero Mayorca, David Ricardo Racero Mayorca, Carlos Alberto Carreño Marín, Omar De Jesús Restrepo Correa, Luis Alberto Alban Urbano*

Radicado: En Senado: 31-07-2019 En Comisión: 13-08-2019 En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM. VII. SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
09 Art 733/2019	10 Art 1198/2019							

Ponentes Primer Debate

Honorables Senadores Ponentes (22-08-2019)	Asignado (a)	Partido
Victoria Sandino Simanca Herrera	Coordinador	Farc
Eduardo Enrique Pulgar Daza	Ponente	De la U
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Ponente	Centro Democrático
Nadya Georgette Blel Scaff	Ponente	Conservador
Laura Ester Fortich Sánchez	Ponente	Liberal
Aydeé Lizarazo Cubillos	Ponente	Mira
Manuel Bitervo Palchucán Chingal	Ponente	AICO
José Aulo Polo Narváez	Ponente	Partido Verde
Jesús Alberto Castilla Salazar	Ponente	Polo

Anuncios

Martes 26 de noviembre de 2019 según Acta número 16; martes 3 de diciembre de 2019 según Acta 17; martes 10 de diciembre de 2019, según Acta 18; miércoles 11 de diciembre de 2019, según acta 19; jueves 21 de mayo de 2020, según Acta número 32; Jueves 28 de mayo de 2020 según Acta número 34; martes 02 de junio de 2020, según Acta 35; viernes 05 de junio de 2020, según Acta número o. 36; martes 9 de junio de 2020, según Acta número 37; viernes 12 de junio de 2020, según Acta número 38.

Trámite en Senado

Ago.22.2019: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1607-2019
 Sep.12.2019: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
 Oct.11.2019: Radican Prórroga para informe de Ponencia para primer debate
 Oct.30.2019: Radican Prórroga para informe de Ponencia para primer debate
 Nov.15.2019: Radican Informe de ponencia para primer debate firmado los honorables Senadores *Victoria Sandino, Jesús Alberto Castilla, José Aulo Polo, Aydeé Lizarazo, Laura Fortich y Manuel Bitervo Palchucán.*
 Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

CONCEPTO FASECOLDA

Fecha: 17-09-2019 *Gaceta del Congreso* número 914 de 2019
 Se manda publicar el 18 de septiembre de 2019

CONCEPTO MINISTERIO DE TRABAJO

Fecha: 25-09-2019 *Gaceta del Congreso* número 941 de 2019
 Se manda publicar el 25 de septiembre de 2019

CONCEPTO PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Fecha: 07-10-2019 *Gaceta del Congreso* número 1003 de 2019

Se manda publicar el 7 de octubre de 2019

3.12. **Proyecto de ley número 190 de 2019 Senado**, por medio de la cual se regula el trabajo digital económicamente dependiente realizado a través de empresas de intermediación digital que hacen uso de plataformas digitales en Colombia.

Iniciativa: honorable Senador *Rodrigo Lara Restrepo*

Radicado: En Senado: 12-09-2019 En Comisión: 04-10-2019 En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM. VII. SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
13 Art. 991/2019	13 Art. 1160/2019							

Ponentes Primer Debate

Honorables Senadores Ponentes (30-10-2019)	Asignado (a)	Partido
José Ritter López Peña	Coordinador	De la U
Fabián Castillo Suárez	Ponente	Cambio Radical

Anuncios

Martes 26 de noviembre de 2019 según Acta número 16, martes 3 de diciembre de 2019 según Acta número 17, martes 10 de diciembre de 2019 según Acta número 18, miércoles 11 de diciembre de 2019 según Acta número 19, jueves 21 de mayo de 2020 según Acta número 32, Jueves 28 de mayo de 2020 según Acta número 34, martes 2 de junio de 2020 según Acta número 35, viernes 5 de Junio de 2020 según Acta número 36, martes 9 de junio de 2020, según Acta número 37; viernes 12 de junio de 2020, según Acta número 38.

Trámite en Senado

Oct.04.2019: Nota aclaratoria el Proyecto de ley fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 894 de 2019, revisada la materia en que trata esta iniciativa que corresponde a la Comisión Séptima por lo tanto se publica nuevamente en la *Gaceta del Congreso* número 991/2019

Oct.30.2019: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1972-2019

Nov.14.2019: Radican informe de ponencia para primer debate

Previo a la discusión y votación de ponencia primer debate: Realizar audiencia pública (foro), Aprobado el día 12 de noviembre de 2019 según Acta número 14

Iniciativa del honorable Senador: *Carlos Fernando Motoa Solarte*.

3.13. **Proyecto de ley número 109 de 2019 Senado**, por la cual se modifica parcialmente la ley 7 de 1979, se crea el programa “Estado Contigo” para mujeres cabeza de familia, el sistema de información integrado para menores de edad y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorables Senadores *Paloma Valencia Laserna, Esperanza Andrade de Osso, Ruby Helena Chagüí Spath, Nora María García Burgos, Soledad Tamayo Tamayo, Ana María Castañeda Gómez, Sandra Liliana Ortiz Nova, Maritza Martínez Aristizábal, Daira De Jesús Galvis Méndez, Myriam Alicia Paredes Aguirre*.

Radicado: En Senado: 13-08-2019 En Comisión: 28-08-2019 En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM. VII. SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
14 Art. 791/2019	14 Art. 1159/2019							

Ponentes Primer Debate

Honorables Senadores. Ponentes (SEP-05-2019)	Asignado (a)	Partido
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Coordinador	Centro Democrático
Laura Esther Fortich Sánchez	Ponente	Liberal

Anuncios
Martes 12 de noviembre de 2019, según Acta número 14; miércoles 13 de noviembre de 2019 según Acta número 15; martes 26 de noviembre de 2019 según acta número 16; Martes 3 de diciembre de 2019 según Acta 17; martes 10 de diciembre de 2019, según Acta 18; miércoles 11 de diciembre de 2019, según acta 19; jueves 21 de mayo de 2020, según Acta número 32; jueves 28 de mayo de 2020 según Acta número 34; martes 2 de junio de 2020, según Acta 35; viernes 5 de junio de 2020, según Acta número 36; martes 9 de junio de 2020, según Acta número 37; viernes 12 de junio de 2020, según Acta número 38;

Trámite en Senado
Sep.05.2019: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1709-2019 Sep.25.2019: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate Oct.10.2019: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate Oct.25.2019: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate Nov.07.2019: Radican informe de ponencia para primer debate Pendiente discusión y votación ponencia primer debate: luego de realizar foro, según Proposición número 22 de la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera, Aprobada el 11 de junio de 2020, según Acta 38.

3.14. **Proyecto de ley número 117 de 2019 Senado**, por medio del cual se hacen ajustes al sistema de salud, se redefinen aspectos de su funcionamiento y se dictan otras disposiciones orientadas a garantizar el derecho a la salud y la sostenibilidad del sistema.

Iniciativa: honorables Senadores: *Fabián Gerardo Castillo Suárez, Emma Claudia Rodríguez de Castellanos, Carlos Abraham Jiménez, Daira de Jesús Galvis Méndez, José Luis Pérez Oyuela, Dídier Lobo Chinchilla, Germán Varón Cotrino, Rodrigo Lara Restrepo, Richard Alfonso Aguilar Villa, Antonio Luis Zabaraín Guevara, Temístocles Ortega Narváez, Ana María Castañeda Gómez, Carlos Fernando Motoa Solarte, honorables Representantes Mauricio Parodi Díaz, José Amar Sepúlveda, Cesar Lorduy Maldonado, Angela Sánchez Leal, José Daniel López Jiménez, Jorge Enrique Benedetti Marcelo, Gustavo Puentes Díaz, Gloria Betty Zorro Africano, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Julio Cesar Triana Quintero, Carlos Mario Farelo Daza, José Luis Pinedo Ocampo, Jaime Rodríguez Contreras, Ciro Fernández Núñez, Atilano Giraldo Arboleda, Jorge Méndez Hernández, Salim Villamil Quessep, Héctor Vergara Sierra, Oscar Arango Cárdenas*

Radicado: En Senado: 13-08-2019 En Comisión: 10-09-2019 En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM. VII. SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
50 Art 860/2019	53 Art 1158/2019							

Ponentes Primer Debate		
Honorable Senador Ponentes (25-09-2019)	Asignado (a)	Partido
Fabián Gerardo Castillo Suárez	Ponente Único	Cambio Radical

Anuncios
Martes 26 de noviembre de 2019 según acta número 16; martes 3 de diciembre de 2019 según Acta 17; martes 10 de diciembre de 2019, según Acta 18; miércoles 11 de diciembre de 2019, según acta 19; jueves 21 de mayo de 2020, según Acta número 32; Jueves 28 de mayo de 2020 según Acta número 34; martes 2 de junio de 2020, según Acta 35; viernes 5 de junio de 2020, según Acta número 36; martes 9 de junio de 2020, según Acta número 37; viernes 12 de junio de 2020, según Acta número 38.

Trámite en Senado
Sep.25.2019: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1788-2019
Nov.20.2019: Radican informe de ponencia para primer debate
Nov.22.2019: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-2197-2019
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate: luego de realizar foro, según Proposición número 25 de la honorable senadora Nadya Georgette Blel Scaff.
Aprobada el 11 de junio de 2020, según acta 38.

IV

Lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

El Presidente,

Fabián Gerardo Castillo Suárez

El Vicepresidente,

José Aulo Polo Narváez

El Secretario de la Comisión,

Jesús María España Vergara.

Esta sesión virtual contó la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras

Al inicio de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores y honorables Senadoras:

Blel Scaff Nadya Georgette

Castilla Salazar Jesús Alberto

Castillo Suárez Fabián Gerardo

Fortich Sánchez Laura Ester

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Lizarazo Cubillos Aydeé

López Peña José Ritter

Motoa Solarte Carlos Fernando

Palchucán Chingal Manuel Bitervo

Simanca Herrera Victoria Sandino

Uribe Vélez Álvaro

Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores:

Polo Narváez José Aulo

Pulgar Daza Eduardo Enrique.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión virtual, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión ordinaria virtual, Legislatura 2019-2020, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

¡Aló!

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente muy buenos días honorable Senadores y Senadoras.

honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Secre buenos días aquí estamos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Senadora Nadya muy buenos días, Senadora Aydeé que la veo conectada también.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Un gusto saludarlo señor Secretario, buen día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Castilla.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Buenos días Secretario, buenos días a los colegas que veo a varios conectados ¿cómo están?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Buenos días señor Presidente.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Presidente buenos días

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Buenos días Senadora Nadya ¿cómo estás?

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Buen día señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Buen día...

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

De la cama al computador, del computador a la cama.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Estas jornadas están supremamente extensas.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Dígame señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Pues anoche casi tipo doce y media de la madrugada tuve una desavenencia con el Senador Honorio y nosotros lo llevamos a la Primera Vicepresidencia del Senado para que nos colaborará y en todo el día no nos sacó una proposición que tenemos allá para sesionar en el receso y tocó recordarle que el maestro Darío Echandía decía ¿y el poder para qué?

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Le pedí el favor al Presidente Lidio, le pedí el favor al Secretario, a todo el mundo los atacé todo el día con el teléfono, bueno esperemos que hoy nos hagan eso.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

No, yo espero contar con 14 votos de la Comisión Séptima en la sesión de hoy, que si no les aprueba la proposición se retiran de la Plenaria y verán que se las aprueban en seguida. O nos aprueban la proposición antes de darle curso al Orden del Día o nos retiramos y dejamos constancia por qué nos retiramos.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ah bueno muy bien.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Una buena sugerencia.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Con razón peleaste con Honorio.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

No imagínate este sirilí en la noche.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Sume trece (13) votos nada más.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

¿Y por qué trece (13)? Ah ¿con el de él no? No... ni él me colabora. Él aplica lo que se llama el centralismo democrático donde las minorías se someten a las mayorías.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

A este ritmo Senadora Nadya nos va a matar.

Honorable Senador Victoria Sandino Simanca Herrera:

Secretario ojo con el centralismo democrático porque... y buenos días a todos.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Buenos días Senadora Victoria.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Buen día, buen día.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

El Secretario es como pepe grillo tú solamente le escuchan la voz ya ni lo vemos, o sea, él está ahí.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

La voz de la conciencia de la Comisión.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Que vaina.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Complacida Senadora Nadya.

Honorable Senador Victoria Sandino Simanca Herrera:

Ya hemos estado mejor dicho... de aquí el sábado yo creo que nadie va a mostrar la cara.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Vamos a dejar la fótico todos.

Honorable Senador Victoria Sandino Simanca Herrera:

Sí, porque francamente.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

No, pero el teletrabajo sí es una circunstancia densa no, agotadora.

Honorable Senador Victoria Sandino Simanca Herrera:

Absolutamente.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador le toca reglamentarlo, usted, que es a su bandera todo el tema laboral, yo creo que hay que pensar en eso.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Si, esto es denso.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

La gente no tiene consideración fines de semana, días festivos, es muy complejo para la gente que vive con familia mucho más duro yo creo.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Y es que usted, usted no cambia de escenario del espacio es muy complicado es muy agotador, porque el espacio para todo, el mismo espacio para estar, para trabajar, es muy complicado.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Ojalá yo estuviera en el espacio donde está usted.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Yo, yo me he ayudado ahí con unas infusiones de pollo criollo.

Honorable Senador Victoria Sandino Simanca Herrera:

Infusiones entonces.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Infusiones.

Honorable Senador Victoria Sandino Simanca Herrera:

Eso está mejor.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Se ve que le mandó el Senador Castilla la receta al Senador Pulgar que es también el otro que.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Ah, pero es que los pollitos de él no se pueden comer porque valen un billete.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Los de él son los de pelea, son duros.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El proyecto de presupuesto de la vigencia fiscal 2021, la Comisión Séptima del Senado debe apersonarse más bien de la apropiación que se vaya a hacer para construir frenocomio, manicomio aquí en Colombia porque de aquí a seis meses ...el país va a ser más grande que los puertos.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Y usted a ese paso, usted nos va a mandar para allá a todos nosotros.

Honorable Senador Victoria Sandino Simanca Herrera:

Yo creo que sí.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Y si, incluyéndonos Secretario, incluyéndonos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La mayoría de nosotros dentro de seis meses tendremos unos problemas mentales serios y las EPS no cubren, ni la medicina prepagada no cubre salud

mental y es lo único que, que no cubren a pesar de que el otro tampoco, pero salud mental no lo cubre.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Bueno.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Bueno.

Honorable Senador Victoria Sandino Simanca Herrera:

No hablemos de lo que cubren las EPS por favor, ni de lo que no cubren.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Dicen que tú y yo estamos locos Lucas.

Honorable Senador Victoria Sandino Simanca Herrera:

Así es.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Secre.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente lo que usted ordene.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

No ¿cuántos Senadores nos encontramos?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, honorable s Senadores, Senadoras conectadas señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Bueno yo creo, que yo creo que tenemos el suficiente quórum para comenzar. Bueno démosle, démosle inicio, encendamos la cámara acá está, sí bueno, muy buenos días nuevamente a todos los colegas, muy buenos días al Secretario, muy buenos días al Vicepresidente no lo veo conectado, a las personas que nos siguen por YouTube. Le damos inicio a la sesión de hoy, sesión ordinaria Comisión Séptima Constitucional del Senado.

Señor Secretario sírvase llamar a lista, confirmar el quórum y leer el Orden del Día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las ocho y veintiséis de la mañana (8:26 a. m.), de hoy miércoles diecisiete (17) de junio de 2020, el señor Presidente de la Comisión Séptima del Senado autoriza el Secretario llamar a lista para verificar quórum. Previó a ese llamado a lista la Secretaria hace recuento, un recorderis de la sesión del día de ayer, la cual se inició ayer a las 10:09, a las 8:28 minutos, la de hoy la estamos continuando a las ocho y veintiséis (8:26 a. m.) y la de ayer fue suspendida y levantada a las diez cero nueve de la

mañana (10:09 a. m.), fue suspendida y se continúa en el día de hoy con el mismo Orden del Día que estaba para ayer, siendo hoy las ocho y veintiséis de la mañana (8:26 a. m.), con el mismo Orden del Día.

En el día de ayer se suspendió la sesión en el proceso de votación del articulado del Proyecto de ley 311; la Senadora ponente Laura Ester Fortich estaba en el momento que se suspendió la votación, en reconstruir una sola proposición que recogiera las divergencias que habían en frente a los artículos 1º, 2º y 4º; ya se habían votado en bloque la proposición con que termina el informe ponencia, el cual fue aprobado por 13 votos y ninguno en contra. De igual manera, en bloque se votaron los artículos 3 y 6º, que no tenían proposición de ninguna índole y también fueron votados por 13 votos a favor, ninguno en contra.

La Senadora Laura Ester alcanzó a reconsiderar las proposiciones para los artículos 1º y 2º; y, en el día de hoy se debe continuar la sesión en el punto donde se suspendió en el día de ayer.

Entonces se procede llamar a lista, se procede llamar a la lista para verificar el quórum, como continuación de la sesión de ayer.

Blel Scaff Nadya Georgette.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya Blel presente, señor Secretario con los buenos días.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presente. Castilla Salazar Jesús Alberto.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Alberto Castilla presente, señor Secretario, buen día para todas y todos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Castilla.

Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Fabián Castillo presente, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presente.

Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senador Laura Ester Fortich Sánchez:

Laura Fortich presente, señor Secretario, un saludo para todos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora Laura.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Miguel Henríquez presente, señor Secretario un saludo para todos los colegas, señor Presidente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Vicepresidente públicamente le encomiendo que nos aprueben hoy la proposición, que nos permita sesionar en el período receso a la Comisión Séptima del Senado.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Depende señor Secretario del número de proposiciones que presente el Senador Fabián Castillo hoy en la Plenaria, que está presentando.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora Aydee Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos presente Secretario, buen día para todos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

López Peña José Ritter.

Honorable Senador José Ritter López Peña:

Buen día para todos los compañeros, al Presidente, al Secretario, todos, un abrazo especial, Ritter López presente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Ritter.

Motoa Solarte Carlos Fernando.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presente Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Motoa.

Palchucán Chingal Manuel Bitervo,

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucán Chingal:

Palchucán Chingal Manuel Bitervo presente, muy buenos días señor Secretario y muy buenos días a todos los compañeros.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Viterbo.

Polo Narváez José Aulo. Lo vimos que intentó conectarse, pero no lo logró o algo falló haremos un segundo llamado.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Pulgar Daza Eduardo Enrique, no lo vemos conectado tampoco.

Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senador Victoria Sandino Simanca Herrera:

Presente Secretario y buenos días a todos y a todas.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora Victoria.

Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Jaime Velasco Ocampo presente Secretario un saludo a usted y a todos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Gabriel.

Uribe Vélez Álvaro.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Presente doctor España, un saludo al Presidente, al Vicepresidente, a las Senadoras y a los Senadores, a todos los queridos funcionarios de la Comisión, doctor España; yo quería haberme conectado desde las 8:00, no fue posible porque estábamos en una reunión del partido y como anoche el Presidente de la Plenaria, el Senador Lidio García dijo que empezaríamos a las 11:00 y ayer empezamos a las y media, ocho y media de la mañana (8:30 am) en la Comisión, supuse lo mismo ofrezco excusas.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El Senador Honorio anoche, esta madrugada, casi estaba acusando de acoso laboral, que yo lo había tenido dos (2) horas en Comisión, dos (2) horas en Comisión y lo habían tenido 14 horas en Plenaria, o sea guardadas las proporciones, no es la Comisión Séptima la que lo está acosando Senador Honorio, dejó constancia pública de ese hecho.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Para eso estamos Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente Fabián.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Si señor Secretario ¿cómo está?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, honorables Senadores, Senadoras contestaron el llamado a lista, se contacta que no hay suplantación y dos (2) Senadores que no están conectados en este momento, que son el Senador Polo Narváez José Aulo quien trató de conectarse pero no lo logró y el Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique, entonces hay quórum decisorio para continuar la sesión de ayer en el orden en que fue suspendida, que se continúa

desarrollando bajo el acta 39 con la discusión y votación del Proyecto de ley 311 señor Presidente y honorables Senadores.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Gracias, gracias señor Secretario. Bueno, continuamos Senadora Laura Fortich, la Senadora ponente, estábamos en el punto de conocer la nueva redacción de los artículos 1, el artículo 1° y el artículo 2, que quería constatar Senadora ponente que lo hubiera hecho llegar a secretaria y al señor Secretario también, Senadora Laura.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Efectivamente señor Presidente, vía correo electrónico fueron recibidas las proposiciones reconsiderados por la Senadora ponente frente al artículo 1 y frente al artículo 2; electrónicamente las recibí a las 18:52 horas de ayer, es decir, a las seis de la tarde 52 minutos, proposición al artículo 1 y proposición al artículo 2.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ok, bueno perfecto Senadora Laura muy buenos días a usted, le damos el uso de la palabra para continuar la discusión del articulado.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno, muchas gracias señor Presidente, bueno recordar rápidamente de qué consiste el proyecto, la idea es hacer valer una, una especial protección constitucional que tienen las personas con condición de discapacidad, este proyecto va específicamente a las personas con discapacidad auditiva que se comunican a través de la lectura, la lectura de labios teniendo en cuenta la contingencia de este momento donde el tapabocas es una medida esencial para prevenir contagios frente al COVID-19.

El proyecto de ley va hacia que las instituciones y entidades que en su misión les corresponde prestar servicios de atención al público, tengan disponible tapabocas inclusivos que consisten precisamente a un tapabocas que hace visibles los labios para que en el momento que las personas con discapacidad auditiva requiera de la atención al público, cuenten con disposición de este tipo de tapabocas y puedan ellos ejercer la lectura de labios sin generar contagios o prevenir contagios en este momento de pandemia.

Bueno, ayer muy bien lo decía el señor Secretario hicimos llegar los, las proposiciones donde se recogía las proposiciones de todos los compañeros yo voy a hacer un resumen rápido: Frente a los artículos 1° y 2° se incluyen diversas proposiciones realizadas por honorables Senadores y Senadoras de la Comisión con las que se ha enriquecido este proyecto de ley. Frente al artículo 1°, acogimos la proposición del honorable Senador Álvaro Uribe Vélez, en el sentido de modificar la expresión “establecer la disposición” por “promover el uso del tapabocas”; frente a la proposición del Senador Carlos Fernando Motoa

que decía, en el sentido de eliminar la expresión “en las entidades públicas privadas y mixtas que atienden públicos de tal forma que a través de esto se permita y garantice” y de incorporar la expresión “con el fin de permitir y garantizar”, el día de ayer el Senador Moota explicó que de cómo era el objeto del artículo 1º corresponde al objeto, pues no era necesario repetir porque luego se contemplaba en el siguiente artículo en el ámbito de aplicación.

Frente al artículo 2º, se acoge la proposición del honorable Senador Carlos Fernando Moota en el sentido eliminar la expresión “a las instituciones educativas oficiales y privadas, instituciones prestadoras de servicios de salud y servicios ...del sector financiero y comercial” por ... y siguiendo la expresión y al pie se acoge la sugerencia del honorable Senador José Ritter, en el sentido de trasladar el párrafo primero del artículo cuarto sugerido en la ponencia de este artículo, ayer también el Senador Ritter nos explicó y acogimos su proposición.

En este mismo artículo se visionan las proposiciones realizadas por los honorables Senadores, el Senador y expresidente Álvaro Uribe Vélez en el sentido de adicionar el articulado de la siguiente manera “las entidades de naturaleza pública o mixta que prestan servicio educación, salud, servicios públicos, defensoría del pueblo y demás sectores de atención pública que demanden la atención de personas con discapacidad auditiva deberán contar con disponibilidad de tapabocas inclusivos en sus centros de atención al ciudadano”, así como la expresión también “el uso de tapabocas inclusivos” que adiciona el párrafo ya indicado y la proposición también del Senador Honorio Miguel Henríquez frente al mismo párrafo, en el sentido de establecer que así fue la proposición dice así “este aviso deberá estar dispuesto en lengua de señas modos y formatos disponibles para la comprensión de la población con discapacidad auditiva”, los cuales han sido incluidos en este artículo teniendo en cuenta la necesidad de trasladar todo el párrafo ante la modificación propuesta por el honorable Senador José Ritter López, frente al artículo 4º.

Finalmente en el artículo cuarto se acogió la proposición del honorable Senador Ritter, como ya muy bien lo decíamos, en lo que refiere a las proposiciones de los otros Senadores tal y como lo hemos indicado acogimos la proposición ... al artículo 2º, y en el mismo sentido reiteró, también de acoger la proposición de la honorable Senadora Aydeé Lizarazo en el sentido crear un nuevo artículo, donde se establecen las facultades reglamentarias del Ministerio de Salud y Protección Social frente a disposiciones previstas en la ley así como la proposición del honorable Senador José Ritter en el sentido de modificar el artículo, el título del proyecto, que también fue otra proposición, la de hacer modificación en el título del proyecto.

Señor Presidente este es el resumen de todas las proposiciones que se acogieron, queda pendiente del artículo quinto donde hay una proposición

modificativa y una proposición de supresión o supresiva que pues, ahí si en ese caso tocaría someterlas a votación por parte de la Comisión frente a si se realiza la modificación o si efectivamente se elimina, estas fueron proposiciones, la modificativa de la Senadora Aydeé Lizarazo y la supresiva por parte de ella, ..., él, quien nos explicó ayer por qué consideraba que no era necesario que este artículo pues estuviera en el en el proyecto de ley.

Entonces este es el resumen señor Presidente, el Secretario ya tiene las proposiciones para que pues se sometan a aprobación por parte de la Comisión Séptima del Senado.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Gracias Senadora Laura, Senadora ponente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Sí Señor Secretario, sí señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Bueno la Secretaria recibió ayer como dije a las 6:52 de la tarde el texto de las proposiciones correspondientes a los artículos 1º y 2º más no he recibido la del artículo cuarto, que también tenía hasta el día de ayer varias proposiciones.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ok, señor Secretario sírvase leer la redacción, sírvase leer la redacción del artículo 1º y 2º a ver si lo sometemos a votación, está pidiendo la palabra el Senador Carlos Fernando Moota?

Honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte:

Gracias Presidente, si gracias, pero era en el mismo sentido de lo que usted acaba de señalar, que sería importante conocer el texto y que el Secretario procediera a la lectura del mismo, esa era la moción del orden, gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ok, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente y honorables Senadores.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Señor Presidente un momentico, para dejar una claridad.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Diga Senadora.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Del artículo cuarto ya que se acogió la proposición del Senador Ritter de trasladar al artículo 2º, el artículo cuarto quedaría como lo establece el Senador Ritter en su proposición, es decir, el artículo cuarto queda exactamente como está en la proposición del Senador José Ritter, por eso no se envió ninguna nueva digamos redacción, entonces quedaría el artículo cuarto como está propuesto en esa proposición del Senador Ritter. Gracias.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ok, gracias por las gracias por la aclaración Senadora. Señor Secretario sírvase leer cómo quedó la redacción de los artículos 1º, 2º y el 4º también, ya que se hizo la aclaración. Señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La tecnología Presidente. Uno cuando es de provincia le queda pesadísimo. La Secretaria deja constancia que ayer tan pronto se recibió el texto de las proposiciones 1 y 2, las mismas fueron reenviadas vía correo electrónico a las cuentas de los honorable s Senadores y de sus UTL que están registradas ante la secretaría de la Comisión, esto para efectos del principio de publicidad y se da lectura tal como se ha ordenado.

Al artículo 1º la proposición recibida dice objeto: “la presente de ley tiene como objeto, promover el uso de tapabocas inclusivos con el fin de permitir y garantizar la comunicación de personas con discapacidad auditiva que hacen uso de la lectura de labios para poder interactuar.

Inciso segundo. Esta medida será obligatoria en los casos en que por razones sanitarias las autoridades competentes establezcan el uso de tapabocas o mascarillas de protección”. Eso en cuanto al artículo primero.

“Artículo 2º. **Ámbito de aplicación:** La presente ley es aplicable a todas las entidades de carácter oficial, privadas y mixtas que prestan servicios públicos básicos o esenciales y que, con ocasión al cumplimiento de su misión institucional prestan servicios de atención al público y atienden personas con discapacidad auditiva.

Inciso segundo. Las entidades de naturaleza pública o mixta que prestan servicios en el sector de educación, salud, servicios públicos, defensoría del pueblo y demás sectores de la administración pública que demanden la atención de personas con discapacidad auditiva deberán contar con disponibilidad de tapabocas inclusivos en sus centros de atención al ciudadano.

Parágrafo: Las entidades de carácter oficial y mixtas, deberán fijar en un lugar visible al público, un aviso en el que se informe el uso de tapabocas inclusivos. Este aviso deberá estar dispuesto en lengua de señas, modos y formatos disponibles para

la comprensión de la población con discapacidad auditiva.”

Son las dos proposiciones correspondientes a los artículos 1º y 2º y entonces, muy respetuosamente, la Senadora Laura informó que el artículo cuarto se estaría discutiendo con base en la proposición modificativa presentada por el Senador José Ritter López, la cual también ha sido reiterativamente enviada a las cuentas electrónicas de los integrantes de la Comisión y dice así:

Artículo 4º. tiene un subtítulo “Uso de tapabocas inclusivo en transmisiones audiovisuales” y suprime el inciso que traía el artículo en la ponencia, suprime también lo que era el párrafo primero y suprime la expresión párrafo dos (2) y lo que estaba como párrafo dos (2), pasa a ser el inciso que corresponde al título de Uso de tapabocas inclusivo en transmisiones audiovisuales y dice “con el fin de que la información divulgada a través de medios de comunicación audiovisuales sea accesible para las personas con discapacidad auditiva, se deberá hacer uso del tapaboca inclusivo, como complemento al servicio de closed caption de manera que se garantice el acceso a la información para este sector poblacional durante las transmisiones, cuando el tapabocas sea requerido”.

Leídos los tres (3) artículos como lo planteó la Senadora ponente señor Presidente. El Senador José Aulo está conectado desde las 8 y 45, hace 4 minutos.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Perdón, gracias señor Secretario, decía que la Senadora ponente concilio el texto aceptando las proposiciones, todas las proposiciones para el artículo 1º, 2º y 4º. Señor Secretario si no hay nadie en el uso de la palabra podríamos votar estos artículos en bloque aceptando las proposiciones. Senadora Fortich, la Senadora ponente me pidió la palabra.

Honorable Senador Laura Ester Fortich Sánchez:

No, señor Presidente eso, someter a votación estos artículos, igualmente el del título, hay una proposición de modificación que también fue acogida y va acorde al artículo 1º.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ok, podríamos.

Honorable Senador Laura Ester Fortich Sánchez:

...hablado de la promoción del uso, sí.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Muchas gracias Senadora o sea la recomendación de la ponente es votar en bloque el artículo primero, segundo, cuarto y el título acogiendo las proposiciones, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Un momento Presidente por favor. La proposición modificativa del título presentada por el Senador José Ritter, que también fue enviada a todos los integrantes de la Comisión, sería de la siguiente manera:

“Por medio de la cual se promueve el uso de tapabocas inclusivos y se dictan otras disposiciones”.

Con relación al título original, les suprime la expresión “establece la disponibilidad” y la reemplaza por “promueve el uso”. Repito, “por medio de la cual se promueve el uso de tapabocas inclusivos y se dictan otras disposiciones”.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Bueno, gracias señor Secretario sometemos a votación en bloque los artículos 1º, 2, 4 y el título del proyecto, se cierra la discusión señor Secretario sírvase recoger la intención de voto de la Comisión Séptima del Senado.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El señor Presidente decretó cerrada la discusión frente a los artículos 1º, 2º, 4º y el título al proyecto de Ley 311 con base en las proposiciones conciliadas a los artículos 1º, 2º, 4º y la modificación al título propuesta por el Senador José Ritter López; bajo esos parámetros se llama votación en bloque para tres artículos y el título del proyecto.

Blel Scaff Nadya Georgette.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Secre, no se me prende la cámara no sé si ustedes me ven.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Senadora Nadya vota sí.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya Blel vota sí, gracias señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Castilla Salazar Jesús Alberto.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Alberto Castilla voto sí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Fabián Castillo vota sí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Laura Fortich vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Miguel Henríquez vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senador Aydee Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos vota sí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

López Peña José Ritter.

Honorable Senador José Ritter López Peña:

Ritter López vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Motoa Solarte Carlos Fernando. ¿Senador Motoa?...

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Senador Motoa tiene el micrófono apagado.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Voto sí Secretario, a los artículos leídos y al título.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí. Gracias Senador.

Palchucán Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucán Chingal:

Palchucán Viterbo vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Viterbo.

Polo Narváez José Aulo.

Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Con el saludo fraternal a las compañeras y compañeros de la Comisión Séptima, voto sí José Aulo Polo Narváez.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí Senador José Aulo.

Pulgar Daza Eduardo Enrique, no se ha conectado todavía.

Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senador Victoria Sandino Simanca Herrera:

Voto sí señor Secretario a esta iniciativa de garantía de derecho y de avance derecho para las personas en condiciones de discapacidad.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora Victoria.

Uribe Vélez Álvaro. Presidente Uribe.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Voto sí, voto sí, doctor España, muchas gracias.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Velasco Ocampo Gabriel Jaime vota sí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Ningún voto en contra, trece (13) votos a favor, no votó en ningún sentido el Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique.

La Comisión Séptima del Senado de la República aprobó por trece (13) votos los artículos primero, segundo, cuarto del Proyecto de ley 311 de 2020 Senado y el título del proyecto con la proposición modificativa del Senador José Ritter, leída por el Secretario. Señor Presidente todavía nos quedan las dos proposiciones que hay frente al.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Artículo quinto Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Artículo quinto que tiene dos proposiciones, tiene dos proposiciones.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Presidente y señor Secretario una pregunta.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Tiene la palabra la Senadora Laura Fortich.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Una pregunta, no hemos, leemos, .. tampoco el de, ... la proposición de la Senadora Aydeé?

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Senadora no se le escuchó bien, se le fue el audio.

Honorable Senador Laura Ester Fortich Sánchez:

Perdón, señor Presidente, señores Secretario, ... un artículo nuevo que es propuesto por la Senadora Aydeé no ...

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ok, nos hace caer en cuenta a la Senadora ponente que también hay un artículo nuevo de la Senadora Aydeé. Bueno démosle, abrámosle, abrimos la discusión del artículo quinto que tiene dos (02) proposiciones, una proposición modificativa y una proposición supresiva.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Presidente, Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Tiene la palabra el Senador Álvaro Uribe. Si señor tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Muchas gracias señor Presidente, primero de nuevo mi saludo a usted. Quiero preguntar, hombre, yo respeto mucho a todos los miembros de la Comisión, espero que no sea por esta palabra que les digo sino por el tiempo que me han conocido interactuando con ustedes. ¿Cuál es la razón que el Senador Moota, que es un hombre tan acucioso tiene, para suprimir ese artículo? Quisiera sí, si nos da una breve explicación señor Presidente muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada Honorable Presidente Uribe, tiene la palabra el Senador Carlos Fernando Moota.

Honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte:

Gracias Presidente, ayer lo había mencionado en la intención de darle sustento a la proposición supresiva que presenté al artículo quinto del Proyecto de ley que estamos discutiendo, en el sentido de primero, como el objeto se precisa, Senador Uribe, se delimita según la votación que acabamos de darle aprobando el artículo 2º, quedan instituciones públicas privadas y mixtas que presten servicios públicos básicos, esenciales o básicos y que tenga como misión atención al público, se delimita muy bien, aclara y precisa lo que es el objeto; el artículo quinto como bien en la ponencia que ayer se leyó que sí es necesario se vuelve a leer, me parece que la redacción le falta técnica legislativa, dice algo así como que las entidades que actualmente vigilan, las entidades que vigilan, las contempladas o mencionadas en el artículo segundo, seguirán ejerciendo la vigilancia de la misma, el artículo está muy mal redactado y pues con base al artículo 95

en nuestra Carta Política que establece, que todo colombiano de cumplir la Ley, si esta es una Ley de la República que vamos a aprobar, me parece que no es correcto asignar una responsabilidad de vigilancia cuando ya los mismos sectores que están vigilados por la Superintendencia o entidades nacionales, pues les corresponde esa competencia, de vigilar y que cumplan la Ley, me parece que es redundante y me parece pues que no se necesita, además de que creo que está mal redactado.

Esa era la sustentación de la proposición que radiqué, el artículo 95 de la Carta Política, repito, establece que todos los colombianos debemos cumplir la ley y esa redacción del quinto, a menos que se mejore, pues me parece que no es tan, digamos, clara en la lectura y en la interpretación cuando se requiera para esta ley de la República. Esos son mis sustentos y argumentos.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Presidente muy breve.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Presidente Uribe tiene usted la palabra.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Gracias, gracias señor Presidente. Yo quisiera llamarla, tengo una duda, tengo una duda que se la planteo a la Senadora Laura Fortich, gran ponente del proyecto, con lo que ha dicho el Senador Mooto y teniendo en cuenta que las competencias de vigilancia están claramente definidas por órganos constitucionales y por leyes que las se asignan ¿si será necesario este artículo 5º?, esa es la duda señor Presidente, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ok, señor Presidente Uribe; tiene la palabra la Senadora ponente Laura Fortich. Senadora Laura.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno, yo considero que la explicación del Senador Mooto ha sido clara, sin embargo, he tratado de conciliar esto con el autor del proyecto y ellos les sigue la preocupación de que es mejor tenerla incluida dentro del proyecto con el propósito de que no se genere ninguna duda, aunque efectivamente estoy de acuerdo que se encuentra en la Constitución Política y pues se entiende de que, de que efectivamente estaría vigilada por quien corresponde, esa es digamos lo que puedo decir en este momento y por eso mi pretensión es someter la votación dentro de dentro de la Comisión, ya que no hemos logrado conciliar en este punto frente a la eliminación del artículo 5º.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Presidente, que pena molestarlo tanto.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Presidente Uribe, tiene usted el uso de la palabra y a continuación el Senador Carlos Fernando Mooto que también me la está solicitando.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Presidente me preocupa esto, hasta donde recuerdo yo el Reglamento del Congreso y el proceso de la leyes, en lo cual no soy especialista, si un artículo se suprime creo que no se puede revivir, nos diría el doctor España, si eso fuera así sería mejor no suprimirlo y hacer un acuerdo de la Senadora Laura, la Senadora ponente con el Senador Mooto para que, para la Plenaria vaya o suprimido o en una redacción que deje tranquilo al Senador Mooto que también tiene muchas razones; sería para eso señor Presidente.

Honorable Senador Carlos Fernando Mooto Solarte:

No se le escucha Presidente, no sé si me ha dado el uso de la palabra.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Perdón, tiene el uso de la palabra el Senador Carlos Fernando Mooto.

Honorable Senador Carlos Fernando Mooto Solarte:

Presidente, sin ser yo tampoco y Senador Uribe, sin ser tampoco experto en Ley 5ª, el Reglamento del Congreso, entiendo que lo importante de un artículo o de un proyecto de Ley en un tema, para que luego pueda ser discutido en Plenaria, es que sea discutido, que sea debatido. eso lo que ha mencionado la Corte Constitucional; ahora si un artículo es negado pues hay las dos posiciones, algunos pensamos que el artículo puede ser revivido porque si no quedaría sometido la Plenaria a la decisión de una Célula minoritaria que es la Comisión y existiría casi que una, digamos dictadura, por parte de la Comisión sobre la Plenaria; y hay otros, y creo que en eso la Corte también ha establecido diferencia, no ha tenido posición unánime, es que si un artículo es archivado o es negado en Comisión pues no podría revivirse en Plenaria, pero recuerde también este Presidente y Senador Uribe que incluso los proyectos de Ley que son archivados o que son negados en las Comisiones respectivas, puede apelarse por parte del autor a las Plenarias respectivas.

Entonces digamos que, en lo que, en lo poco y conoedor que soy de esta Ley 5ª, pues creo que no hay una decisión digamos solemne, radical sobre esta posibilidad de archivar o negar un artículo en Comisión.

Ahora, en lo que respecta a mi posición de eliminar, de suprimir este artículo pues, la Senadora Laura que también estoy de acuerdo con el Senador Uribe, ha hecho una gran ponencia, ha tratado de conciliar, ha tratado de concertar, ha realizado un esfuerzo enorme en que este proyecto salga adelante, yo en un comienzo lo mencioné, entiendo la necesidad, pero pues no se requiere todo un trámite legislativo para, para crear los tapabocas inclusivos, me gustaría, con esto cierro mi intervención, me gustaría que el artículo quinto como viene en la ponencia que presentó el autor, que no sé si está hoy

conectado para escucharlo, pues me gustaría que se leyera, es que no sé si me falta a mí, capacidad de interpretación de ese artículo que lo veo confuso, lo veo evidente y no lo veo necesario; ahora, no perdemos nada leyéndolo y si la ponente considera, pues mejorar entonces la redacción, pero quisiera si me permite Presidente y Vicepresidente y colegas de la Comisión Séptima, que el artículo vuelva a ser leído.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Con todo gusto Senador, señor Secretario sírvase leer el artículo quinto como reza en la ponencia, como viene en la ponencia.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El artículo 5° del **Proyecto de ley 311 de 2020 Senado**, tal como aparece en el informe de ponencia primer debate, que está publicado en la gaceta 307 del 2020, dice:

“Artículo 5°. *Control y Vigilancia:* Las entidades encargadas de la vigilancia y control de los sectores enunciados en el artículo segundo, serán las encargadas de la vigilancia de la presente norma, Por su parte, el Ministerio Público se encargará de la vigilancia de la implementación de esta medida por parte de las entidades oficiales”.

Leído el artículo quinto, como aparece de la ponencia para primer debate, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Muchas gracias señor Secretario. Tiene la palabra la Senadora ponente Laura Fortich.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno muchas gracias señor Presidente. Yo le propongo el Senador Motoa porque sus recomendaciones y sugerencias siempre han enriquecido a los proyectos de ley, que lo votemos hoy de la manera como lo presenta la Senadora Aydeé Lizarazo en su proposición modificativa y con su equipo de trabajo y el mío para el informe de ponencia para segundo debate, nos ayuden a hacer una mejor redacción de este proyecto, de este artículo quinto, con el propósito de que quede mucho mejor, entonces no sé si el Senador Motoa nos ayuda con eso, lo dejamos mejor redactado.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

¿Senador Motoa?

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

No tengo como decirle que no a quien ha sido cordial, amable, en el desarrollo de esta iniciativa legislativa, claro que sí Senadora Laura, si eso es lo que propone pues, acompaño esa invitación que usted me realiza, pero quisiera conocer cuál es la modificación al artículo 5° de la Senadora Aydeé y que, si es posible, también se nos dieran

el respectivo sustento jurídico porque, no quiero ser en esto reiterativo, pero me parece que establecer en el artículo quinto, no sé en el artículo quinto, en el artículo nuevo, las facultades de reglamentación que tendrá el Ministerio, pues también está en la Carta Política y está en la Constitución, pues digamos que, en la Carta Política y en las leyes, la potestad reglamentaria ya la discutíamos, pues no se elimina con este proyecto, no sé por qué la redundancia en tanta norma que aquí estamos aprobando; simplemente quiero que se lea y que se dé la sustentación respectiva a la modificación que presenta la Senadora Aydeé Lizarazo, gracias.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Señor Secretario, señor Secretario sírvase leer el artículo con la modificación propuesta por la Senadora Aydeé Lizarazo.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Previo al cumplimiento de su orden Presidente, de leer el artículo quinto con la proposición modificativa la Senadora Aydeé, yo le ruego al Senador Carlos Fernando Motoa que de viva voz, manifieste, exprese.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Sí señor, tiene toda la razón, tiene toda la razón.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Que exprese que retira su proposición, porque hay que darle prelación.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Retiro, tiene toda la razón.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ok, Senador Motoa.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Retiro la proposición supresiva al artículo 5°, del Proyecto de ley.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Bueno muchas gracias Senador Motoa.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Queda constancia en el acta, retira la proposición supresiva al artículo quinto, la cual por imperativo el reglamento debía votarse primero que cualquier otra.

El artículo ° con la proposición modificativa de la Senadora Aydeé Lizarazo, dice la siguiente manera:

“Artículo 5°. *Control y vigilancia:* Las entidades encargadas de la vigilancia y control de los sectores enunciados en el artículo 2°, serán las encargadas de la vigilancia de la presente norma”.

Le suprime la parte final que traía o que trae el artículo 5° en el informe de ponencia que dice: “por su parte el Ministerio público se encargará de la vigilancia de la implementación de esta medida por parte de las entidades oficiales”, queda entonces:

“Artículo 5°. Control y vigilancia: Las entidades encargadas de la vigilancia y control de los sectores denunciados en el artículo segundo, serán las encargadas de la vigilancia de la presente norma”.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Tiene la palabra el Senador Álvaro Uribe Vélez.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Gracias Presidente. Respetuosamente creo que es muy importante la proposición de la Senadora Aydeé, porque como venía redactado creaba una confusión. Mire, en la primera parte del artículo es reiterativa, de competencias que están en la ley para órganos creados en la Constitución, pero la parte que suprime la doctora Aydeé, yo creo que es muy conveniente esa supresión, porque se crearía la impresión, podría dar lugar a una interpretación de que se le esté entregando una competencia de vigilancia a la Procuraduría, despojando las otras entidades que son las competentes; la Procuraduría tiene que vigilar para ejercer el control disciplinario, pero las otras entidades son las que hacen la vigilancia permanente; entonces a mí me parece que el artículo con la proposición de la Senadora Aydeé queda mucho mejor, elimina ese factor de confusión, gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada señor Presidente Álvaro Uribe Vélez, ¿la ponente tiene algo que agregar, Senadora Laura?

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno señor Presidente no, someter a votación el artículo quinto con la modificación presentada en la proposición por parte de la Senadora y Aydeé Lizarazo y posteriormente el nuevo, el nuevo artículo también propuesto por la Senadora Aydeé Lizarazo, eso es todo Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Gracias Senadora. Secretario, una vez leído el artículo con la redacción que quedaría aceptando la proposición de la Senadora Aydeé, cerramos la discusión y una vez el Senador Mota retiró su proposición supresiva, cerramos la discusión y sometemos a votación el artículo 5°, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente ha decretado cerrada la discusión frente a la proposición modificativa al artículo 5°

del **Proyecto de ley 311 de 2020 Senado**, de la iniciativa de la honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos, cuyo texto se repite, es el siguiente:

“Artículo 5°. Control y vigilancia: “Las entidades encargadas de la vigilancia y control de los sectores enunciados en el artículo segundo, serán las encargadas de la vigilancia la presente norma.”

Bajo esos parámetros se llama votación pública y nominal:

Blel Scaff Nadya Georgette.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Blel Scaff Nadya vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Castilla Salazar Jesús Alberto.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Alberto Castilla Salazar voto sí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Castillo Suárez Fabián.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Castillo Suárez Fabián vota sí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senador Laura Ester Fortich Sánchez:

Laura Fortich vota sí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Miguel Henríquez vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos vota sí, Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

López Peña José Ritter.

Honorable Senador José Ritter López Peña:

Ritter López vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Motoa Solarte Carlos Fernando.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Voto no Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota no.

Palchucán Chingal Manuel Viterbo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucán Chingal:

Palchucán Viterbo vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí, Senador Manuel Bitervo.

Polo Narváez José Aulo.

Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Polo Narváez José Aulo vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Pulgar Daza Eduardo Enrique, no se ha conectado a la plataforma.

Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senador Victoria Sandino Simanca Herrera:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Uribe Vélez Álvaro.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Voto sí, señor Secretario y yo creo que es muy importante el acuerdo de la Senadora Laura Fortich con el Senador Motoa para el segundo debate, gracias Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Presidente Uribe.

Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Jaime Velasco Ocampo vota sí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Un (01) voto por el no, del Senador Carlos Fernando Motoa Solarte, doce (12) votos por él sí, no voto el Senador Pulgar Daza Eduardo

Enrique; la Comisión Séptima del Senado de la República aprobó el artículo quinto al Proyecto de ley 311 de 2020 Senado, con base en la proposición modificativa presentada por la Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Bueno muchas, muchas gracias señor Secretario nos queda pendiente por discutir el artículo nuevo y la intención de la Comisión de que este proyecto pase a segundo debate. Señor Secretario, sírvase leer la proposición del artículo nuevo de la Senadora Aydeé Lizarazo.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Artículo nuevo. Reglamentación. Dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente ley, el Ministerio de Salud y Protección Social o quien haga sus veces, en coordinación con las entidades competentes, reglamentará lo concerniente a la fabricación, distribución y cumplimiento del uso de tapabocas inclusivos.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ok, señor Secretario; le damos la palabra a la Senadora ponente, a la Senadora Laura Fortich, para su recomendación al respecto de este artículo nuevo. Senadora Laura.

Honorable Senador Laura Ester Fortich Sánchez:

Sí señor Presidente, pues mi recomendación es votar positivo; pienso que es importante la participación del Ministerio en la reglamentación para todos los pasos que implican desde la fabricación hasta determinar con las personas que deben, digamos las instituciones entidades que deben utilizarlo como va a ser utilización, teniendo en cuenta que también estos tapabocas inclusivos pues deben dar la protección necesaria para evitar contagios de virus, entonces pienso que es muy pertinente y pues establece un plazo también. Entonces mi recomendación es votar positivo esa proposición de la Senadora Aydeé.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Gracias a la Senadora ponente. Senador Álvaro Uribe, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Gracias señor Presidente, mire muy respetuosamente le quiero decir esto a la doctora Aydeé, a la Senadora Laura y a todos ustedes, la potestad reglamentaria es permanente, no se necesita reiterarla entonces yo no sé hasta dónde es conveniente esta reiteración, porque también se ha entendido que cuando la ley establece un plazo de reglamentación. es para aplazar la aplicación de la norma hasta que se dé esa reglamentación y en la pandemia en que estamos este proyecto debía ser de aplicación inmediata, no dar la impresión

de que se va dilatar la aplicación esperando una reglamentación; más aún, recuerden en la primera discusión se dijo, el Senador Mota lo ha reiterado, muchos estamos de acuerdo, que lo que está previsto en este proyecto de ley lo puede hacer el Gobierno hoy en virtud de muchas facultades que tiene, muchas obligaciones. una de ellas las obligaciones de salud pública, entonces si lo tiene que, lo puede hacer el Gobierno, ya lo debería estar haciendo, hay que pedirle que lo haga por decreto mientras sale este proyecto de ley y ésta es una ley reiterativa ¿por qué vamos a dar un plazo de reglamentación de seis meses? que se puede interpretar como un diferimiento de la aplicación; no sé si sería posible retirar ese artículo el señor Presidente, Senadora Aydeé y Senadora Laura.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Gracias Presidente Uribe, tiene el uso de la palabra el Honorable Senador Carlos Fernando Mota.

Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Gracias Presidente; no, suscribo la, la manifestación que ha hecho el Senador ex Presidente Álvaro Uribe Vélez, pero insisto y quiero dar esta constancia muy corta, de lo que aquí se está haciendo, aquí estamos llevando a Ley de la República una facultad que hoy tiene el Gobierno, en cabeza el Ministerio de Salud y estamos dando una categoría a una norma superior, el decreto no puede revocar una ley y cualquier modificación tendrá que hacerse, eso lo dije en mi intervención el día de ayer, cualquier modificación tendrá que hacerse y tendrá que cumplir con toda la rigurosidad de un trámite legislativo y lo digo porque me sigue preocupando, que aquí se incluyen a las instituciones médicas, clínicas, hospitales y a todo el personal médico, por supuesto atienden público y se le va a exigir el tapabocas inclusivo; mi preocupación es, en el sentido de que yo no sé si ese tapabocas inclusivo, es un tapabocas o tiene la técnica para llevar a hacer, para llegar a ser un tapabocas de alta eficiencia, lo digo porque luego, si esto se consagra en la ley, no podría modificarse vía facultad reglamentaria, esto podrá evaluarse si así lo quieren hacer en el segundo debate, pero sí me parece que este artículo nuevo pues no se necesita en la ley, gracias.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada Senador Mota, la Senadora ponente.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno, gracias señor Presidente. Me gustaría escuchar a la Senadora Aydeé, siento que no el quitar o eliminarlo no, no va a cambiar el espíritu.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

El espíritu.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Ni va a afectar el proyecto de ley, pero me gustaría que la Senadora Aydeé, pues nos comentará con el propósito de definir qué podemos hacer con este, con esta proposición; entonces Senadora Aydeé, señor Presidente, me gustaría escucharla.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Senadora Aydeé, Senadora Aydeé le damos el uso de la palabra. ¿Dígame Secretario?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Es una observación previa, se está en el artículo quinto, el Senador Mota retiró su proposición supresiva, se está en la discusión de si se vota o no se vota el artículo quinto conforme a la proposición de la Senadora Aydeé, si la Senadora Aydeé llega a retirar su proposición, toca votar entonces el artículo quinto como está en el informe de ponencia.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Señor Secretario, ya el artículo quinto se votó, estamos discutiendo el artículo nuevo presentado por la Senadora Aydeé.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Perdón, sí, sí.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Un lapsus, un lapsus, Senadora Aydeé, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Presidente yo creí que al doctor España no le salía adelante ni la liebre.

Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Senador Uribe, es un problema de la PV, esa edad se le chisbotea a uno varias veces.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Senadora Aydeé.

Honorable Senador Aydeé Lizarazo Cubillos:

Gracias Presidente, si ya el cansancio y apenas estamos empezando la jornada.

Bueno, con el fin de ir fortaleciendo más esta iniciativa pues se presenta la proposición de la reglamentación porque, para mí no sé para ustedes honorables Senadores, el tapaboca inclusivo, inclusivo apenas lo estoy conociendo y gracias a esta iniciativa, no sé entonces Senadora Laura, Senador Uribe, Senador Mota y demás si en Colombia ya esté reglamentado la fabricación,

las condiciones técnicas en que debe darse la fabricación, reitero, de este producto; por eso era la iniciativa o la proposición que el Ministerio de Salud obviamente será con el INVIMA, con la entidad que le corresponde entraría a reglamentar esta materia. Lo que considero pertinente sería, no sé si quitarle el plazo, porque en cualquier momento ellos lo pueden hacer, sería quitarle el plazo que se le está concediendo allí de seis (06) meses y dejarlo abierto pero en medio de las circunstancias que estamos viviendo, bien lo dice Senador Uribe, por Decreto podría hacerse inmediato, bienvenido sea y ojalá así se dé, así se de en esta materia, porque vuelvo y reitero desconozco, porque en medio de la pandemia muchas personas empresarios, emprendedores entraron a la fabricación del tapaboca convencional, ahorita en esta materia el tapaboca incluso que tiene otra necesidad y que tiene otra exigencia adicional, no sé si al respecto ya se haya reglamentado en Colombia o si haya una disposición a nivel internacional por la, la entidad que le corresponda reglamentar esto a nivel internacional, la Organización Mundial de la Salud o no sé quién, si ya estén dadas esas reglamentaciones o esas condiciones; a eso precisamente venía la necesidad de esta proposición pero, en aras de, de poder seguir adelante si la señora ponente considera que esta reglamentación no es necesaria, con mucho gusto yo puedo acceder a que la que la retiremos, pero miremos si es necesario o no es necesaria la reglamentación en Colombia.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Una observación de la secretaria con relación al, al riesgo de este artículo nuevo es lo que ya expresó el Presidente Uribe, la labor también del Secretario debe ser colaborar en esto, si se aprobara el artículo tal como está propuesto como artículo nuevo cualquier ciudadano o el mismo Gobierno eventualmente lo podría demandar ante la Corte Constitucional y casi con plena certeza como lo expresó el Presidente Uribe, el artículo en su totalidad sería declarado inexecutable porque sería violatorio del numeral 11 del artículo 189 superior, que dice que facultad del Gobierno ejerce la potestad reglamentaria mediante la expedición de los decretos, resoluciones y órdenes necesarios para la cumplida ejecución de las leyes diferentes, y frente a eso la Corte ya se ha pronunciado muchas veces, dice que esta facultad el Gobierno es perenne.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ok, señor Secretario, veo a la Senadora Aydeé Lizarazo pidiéndome nuevamente el uso de la palabra y al Senador Moota.

Honorable Senador Aydeé Lizarazo Cubillos:

Sí, sí Presidente. Correcto, ya con lo que ha manifestado el señor Secretario, pues reafirma aún más entonces esa necesidad y con, podemos retirar la proposición.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ok, muchas gracias entonces retirada la proposición de artículo nuevo; Senador Carlos Fernando Moota.

Honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte:

Presidente muy concreto, es que aquí se habla de necesidades y de temas prioritarios en esta iniciativa y yo lo amplio a todas las iniciativas en la Comisión Séptima; aquí no se ha escuchado ni hay concepto del Gobierno, no se ha escuchado al Ministerio de Salud, que hubiera sido muy importante conocer su opinión, conocer digamos en su criterio, cómo debería de tramitarse técnicamente los artículos que aquí hemos aprobado. A mí me parece que esa opinión es muy, muy importante, que además nos determina lo que estamos votando y eso, a propósito de esta iniciativa y otras así que, aprovecho esta discusión pues para reiterar, como un Senador humilde en esta Comisión, la necesidad de que los conceptos de las entidades técnicas pues, hombre, sean tenidos en cuenta; este proyecto creo que se radicó el dos (2) de junio y se está votando hoy día diecisiete (17), es bueno tener ese referente y precedente de los conceptos del Gobierno y de los Ministerios para la iniciativa que aquí discutimos. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada Senador Moota. Bueno entonces una vez retirada proposición de la Senadora Aydeé Lizarazo de artículo nuevo y creo que lo que restaría sería la intención de la Comisión de que este proyecto pase a segundo debate; la Senadora ponente, Senadora Fortich.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Sí Presidente, si someter a votación para que pase a la Plenaria del Congreso del Senado de la República, solo eso señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Señor Secretario, sírvase recoger la intención de voto de la Comisión.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El Señor Presidente, ordena el Secretario llamar a votación pública y nominal por el deseo de la Comisión Séptima del Senado de la República que el proyecto de ley 311 de 2020 Senado, pase a segundo debate, con las modificaciones que ha tenido en el primer debate.

Blel Scaff Nadya Georgette.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Blel Scaff Nadya vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Castilla Salazar Jesús Alberto.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Alberto Castilla voto sí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Castillo Suárez Fabián.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Castillo Suárez Fabián vota sí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Laura Fortich vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Miguel Henríquez vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara: Vota sí.

Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos vota sí, Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara: Vota sí.

López Peña José Ritter.

Honorable Senador José Ritter López Peña:

Ritter López vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Motoa Solarte Carlos Fernando.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Secretario excúseme, estamos votando...

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El deseo de la Comisión Séptima que este proyecto de Ley pase a segundo debate en la Plenaria del Senado.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Perfecto, voto que sí, gracias Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Palchucán Chingal Manuel Viterbo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucán Chingal:

Palchucán Viterbo vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Polo Narváez José Aulo.

Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Polo Narváez José Aulo vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Pulgar Daza Eduardo Enrique, no se ha conectado hoy a la plataforma.

Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senador Victoria Sandino Simanca Herrera:

Voto sí señor Presidente, Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Uribe Vélez Álvaro.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Doctor España sí, voto sí gracias.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Jaime Velasco Ocampo vota sí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Ningún votó en contra, no voto el Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique, trece (13) votos aprobaron en Comisión Séptima del Senado, el deseo que el proyecto de ley 311 de 2020 Senado pase a segundo debate con el título "Por medio de la cual se promueve el uso de tapabocas inclusivos y se dictan otras disposiciones", con los seis (06) artículos que fueron discutidos y aprobados.

El Secretario deja expresa constancia en el acta de la sesión de hoy, que las diferentes proposiciones

fueron presentadas a los artículos 1º, 2º y 4º, que no fueron

retiradas, no lo fueron, porque fueron consensuadas entre la Senadora ponente Laura Ester Fortich y los autores de esas proposiciones y se condensaron en los artículos 1º, 2º y 4º tal como fueron votados en esta sesión del día de hoy.

Y frente al artículo quinto la proposición supresiva del Senador Carlos Fernando Motoa, expresó su voluntad de retirarla y la Senadora Aydeé Lizarazo también expresó de viva voz su intención de retirar la proposición del artículo nuevo.

Procede designación de ponencia, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ok, los mismos ponentes para segundo debate, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara: Entonces Senador Fabián Castillo y la Senadora Laura Ester Fortich.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ok, gracias señor Secretario, señor Secretario para el siguiente punto del Orden del Día, le damos la palabra a la Senadora ponente, a la Senadora Laura Fortich.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Sí, gracias Presidente, rápidamente, por supuesto, agradecer a todos los compañeros, a todas las Senadoras y Senadores de la Comisión Séptima por el apoyo a este proyecto de ley que tiene un gran impacto social y es un mensaje de inclusión que estamos dando a nuestro país, seguiremos trabajando por este proyecto de ley para que sea una realidad y por toda esa población, esos doscientos noventa y un mil (291.000) personas con discapacidad auditiva de nuestro país; muchísimas gracias a todos y manifiesto rápidamente también, señor Presidente que a las 10:00 de la mañana me retiraré ya que tenemos la mesa técnica en el Atlántico, por la situación que estábamos viviendo en esta pandemia, ya que se ha elevado mucho el número de muertes diarias en el departamento del Atlántico y los nuevos contagios también, son de verdad alarmantes entonces muchísimas gracias y un abrazo fraternal a todos.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Muchísimas gracias a usted Senadora Laura.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Dígame señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con su venia, hacerle un recorderis a los integrantes de la Comisión Séptima del Senado, la Secretaria por instrucciones de la Mesa Directiva desde luego, ha enviado tres recorderis para que sean rendidas las ponencias que están pendientes para primer debate e igualmente las ponencias que están pendientes de rendirlas para segundo debate, o en su defecto que los proyectos sean retirados, esto tiene algunas implicaciones al no rendir oportunamente las ponencias y la Mesa Directiva ha dado instrucciones al Secretario y por eso he enviado tres recorderis en ese sentido.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ok, señor Secretario. Señor Secretario, el siguiente punto del Orden del Día, pero también le voy a pedir al señor Vicepresidente, me tengo que retirar unos minutos, que continúe Presidiendo la Comisión, señor Vicepresidente.

Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Señor Presidente, si aguanto con mucho gusto, si no, ahí tenemos a la doctora Nadya.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Así es, así es, muchas gracias.

Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Aspiro a resistir lidiando amigable y cariñosamente la Comisión Séptima.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Como siempre, como siempre señor Vicepresidente, trataré de, en unos minutos de conectarme nuevamente, muchísimas gracias a todos, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Procede.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Procede, señor Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Señor Secretario, ¿qué tenemos?.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Procede la discusión y votación de primer debate Senado, **Proyecto de ley 81 de 2019 Senado** título "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 1780 de 2016, se generan incentivos para la

contratación de jóvenes al sector productivo y se dictan otras disposiciones"; proyecto de iniciativa del honorable Senador *Carlos Manuel Meisel Vergara*, proyecto que fue publicado en la *Gaceta del Congreso número 731* de 2019, constante de seis (6) artículos, el informe de ponencia para primer debate está publicado en la *Gaceta del Congreso número 337* de 2020 y consta de cuatro (4) artículos.

Ponentes para primer debate Senado: Honorables Senadores Gabriel Jaime Velasco Ocampo, en su calidad de coordinador y el Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez, en calidad de ponente. Hasta este momento se ha recibido frente a este proyecto de ley un concepto del Ministerio de Salud que está publicado en la *Gaceta del Congreso número 43* del 2020 y un concepto del Ministerio de Educación, que está publicado en la *Gaceta del Congreso número 138* de 2020.

Frente a esta iniciativa a este momento, ante la Secretaría de la Comisión se ha radicado una proposición del artículo nuevo de la Honorable Senadora Victoria Simanca y otra proposición de la Senadora Victoria, de tipo supresiva, pidiendo que se elimine o se suprima el artículo segundo y una proposición modificativa de la Senadora Nadya Blel, el Presidente y Senador Álvaro Uribe y adhesión y posterior firma de la Senadora Aydeé Lizarazo frente al artículo segundo de tipo modificativa.

Todas estas proposiciones han sido enviadas vía correo electrónico a las cuentas de los Senadores y sus UTL, es el informe de Secretaría, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Muchas gracias señor Secretario, concedemos el uso de la palabra con mucho placer al Senador Gabriel Velasco ponente y coordinador de ponentes del proyecto en discusión.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Muchas gracias, muchas gracias señor Presidente, voy a hacer uso de compartir pantalla si me pueden habilitar por favor, que me dice que el anfitrión, que tengo inhabilitada la función de compartir pantalla, ya, muchas gracias.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Pantalla por favor.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Ya me, aquí es el problema está aquí no allá, ya vamos a solucionar ¿ahí están viendo la presentación?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Sí se está viendo, Senador Velasco.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Listo gracias. Muchas gracias a todos, vamos a hacer el informe de ponencia para primer debate del

Proyecto de ley 81 del 2009, este proyecto mediante el cual se modifica y adiciona la Ley 1780 de 2016 buscando generar incentivos para la contratación de jóvenes en el sector productivo y se dictan otras disposiciones. El autor es el honorable Senador Carlos Manuel Meisel, los ponentes como bien lo dijo el Secretario, lo anunció el Secretario, es el Senador Castillo y soy yo, he tenido la fortuna de coordinar la ponencia, en la ponencia la, el proyecto de ley constaba de seis (6) artículos que incluyen el título y la vigencia nosotros en la ponencia hemos propuesto eliminar dos (2) artículos estos son los artículos que se proponen eliminar, ya les voy a contar.

Debido a los conceptos que emitió tanto la, el Ministerio de Salud como el Ministerio de Educación, ya les voy a contar en su momento del por qué y derivamos el objeto del proyecto de modificar y adicionar la Ley 1780 de 2016 ampliando el incentivo de las pequeñas empresas estimulando la contratación de jóvenes en el sector productivo.

Y aunque tengo una presentación larga voy a tratar de ser breve contando un poco qué es el objeto, digamos hay unas diapositivas que muestran la situación del empleo, el empleo juvenil y de lo que sucede con las empresas nuevas que se crean en Colombia; pero más que un número se los voy a, se los voy a, se lo voy a contar con la realidad y con la situación que estamos viviendo, no puede ser de mayor importancia buscar generar empleo y, segundo, pues incentivar que se creen y podrán sobrevivir las empresas jóvenes.

Sobre la realidad es que el empleo juvenil es tal vez uno de los más afectados en los indicadores de crecimiento del desempleo en Colombia, vemos acá están las cifras, yo creo que lo hemos discutido en varias oportunidades, incluso tenemos un debate que se ha planteado en ese sentido por varios Senadores, yo no quisiera entrar hoy a mostrar nuevamente las cifras, pero digamos es una realidad que tenemos que la tasa de ocupación de las personas jóvenes pues ha sido afectada y las posibilidades son menores y el desempleo es mayor, digamos eso se ha soportado con números, datos y hechos y no los voy a, no los voy a presentar por la, para poder dar agilidad que sabemos que estamos tratando de buscar avanzar con los diferentes proyectos de ley que tenemos en la Comisión.

Segundo, digamos punto que busca tocar el proyecto de ley es, digamos la primera problemática buscar generar más empleo y la segunda es que las empresas jóvenes tiene una tasa de mortalidad, si me permiten la expresión, muy alta en la medida en que, de las empresas que se crean en los primeros cinco años, la tasa de empresas que se quedan en el camino pues es alta y está alrededor del 60 a 70 por ciento y necesitamos buscar mecanismos para que las empresas que surgen, que salen nuevas puedan subsistir en el tiempo. Entonces digamos, esos son los dos objetivos principales del proyecto y la verdad los abordamos en dos (2) artículos, porque el primer artículo es el objeto, el último artículo es la

vigencia, entonces pues, vamos a entrar a mirar el, el proyecto de ley.

Digamos que el artículo, el artículo 2° modifica el artículo 3° de la Ley 1780 y lo que buscaba en la, lo que buscamos en la ponencia era ampliar el espectro de la misma buscando que las Cámaras de Comercio generen capacitación y formación para esos jóvenes y para esas pequeñas y nuevas empresas jóvenes. Este es el artículo que bien, ahora el Secretario enunciaba, hay digamos que tres (3) proposiciones entre ellas un artículo nuevo pero todas están centradas y concentradas en este artículo, nosotros tenemos que reconocer que por técnica legislativa, creo que cometimos un error y lo reconozco porque estábamos, al dejarlo concentrado solamente en incentivar y generar esa formación estábamos de, digamos que quitando, un beneficio que ya traía la Ley 1780 de 2016, que era los pagos del primer año en la Cámara de pago, primer año en la Cámara de Comercio de la inscripción y la renovación de la misma al siguiente año, entonces las proposiciones tanto en ese sentido de la Senadora Sandino, de la Senadora Nadya, de la Senadora Aydeé y del Senador y ex Presidente Álvaro Uribe Vélez estaban en ese camino y complementaban, digamos para que no quedara por fuera ese beneficio que ya tenían las empresas jóvenes y pues acogían y que incluían todo el tema de la formación y de la educación; entonces digamos que ese es el primer punto, digamos que en ese sentido pues no tenemos ninguna discusión con las proposiciones que se están presentando, si quieren en el momento que sea oportuno, cuando empecemos a discutir el articulado sugeriré, sugeriré perdón, respetuosamente cuál puede ser el camino para poderlas abordar.

En el artículo tercero lo que, lo que busca el artículo tercero es ampliar, está casi que igual redactado a como lo trae la Ley 1780, lo que busca es ampliar a dos (2) años de que realicen el aporte para los afiliados a las Cajas de Compensación para los trabajadores jóvenes que estén entre 18 y 28 años de edad, o sea lo único que lo hace es pasarlo de un año a dos años, ese es todo el cambio que tiene el artículo frente a lo que venía de la Ley 1780.

Por último, pues proponemos suprimir el artículo, el artículo cuarto aunque nos parecía que era interesante este excede nuestras facultades entre el Congreso de la República, toda vez que se está generando un tributo y se está incluyendo una parafiscalidad que son pues, de iniciativa gubernamental y entiendo que adicionalmente deben iniciar por Cámara y por eso acogemos lo que nos sugiere el, de los Ministerios y el otro artículo que proponemos suprimir en la ponencia es el artículo quinto, porque este supone un impacto fiscal en términos educativos y en ese sentido le llegó el concepto de, del Ministerio de la Educación, pues compartimos la necesidad de fortalecer la educación de buena calidad en Colombia, pero sin embargo creemos que estos recursos deben de estar enfocados en la educación superior, y pues como bien lo decía el Ministerio pues no es, pues puede generar

un impacto fiscal que le generaría dificultades al proyecto.

Básicamente señor Presidente, digamos, que esta sería la sustentación de la ponencia, digamos que es un, es un proyecto de ley corto, cuatro (4) artículos hoy, dos (2) que son la, el objeto y el último que es la vigencia y en los otros dos (2) artículos yo creería que ahora, cuando se abra la discusión, podría comentar pues que estamos de acuerdo y como los podríamos abordar si a usted le parece, gracias señor Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

A usted Senador ponente, el señor Secretario sírvase por favor leer la proposición con la que termina el informe de ponencia para primer debate.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Permiso un segundo Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Tiene diez segundos señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Es que tenemos espacio de trabajo muy reducido y la papelera es la que nos enloquece.

En la *Gaceta del Congreso* número 337, en el numeral quinto del informe de ponencia al proyecto dice:

“Proposición:

Por las anteriores consideraciones y haciendo uso de la facultad conferida por el artículo 153 de la Ley 5ª de 1992, se rinde ponencia positiva y se solicita la honorable Mesa Directiva de la Comisión Séptima, dar primer debate al Proyecto de ley número 81 de 2019 Senado, con el título *por medio la cual se modifica y adiciona la Ley 1780 del 2016, se generan incentivos para la contratación de jóvenes al sector productivo y se dictan otras disposiciones*

Cordialmente *Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Fabián Gerardo Castillo Suárez”.*

Señor Presidente, antes de que usted ordene al Secretario llamar a votación me pareció haber visto al Senador Carlos Fernando Mota, pidiendo el uso de la palabra.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Con mucho gusto tiene la palabra el Senador Carlos Fernando Mota.

Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Gracias Presidente. Estamos en la discusión del informe de ponencia, yo en un comienzo y después de la exposición del Senador Velasco y de ver la proposición del articulado, pues el sentido del voto iba a ser negativo en contra de esta iniciativa, ya les menciono por qué a esta Comisión; pero, comienzo,

inicio mi intervención resaltando que el grupo de ponentes pues ha hecho una intervención quirúrgica de altísimo nivel, porque este proyecto como fue presentado, varios de sus artículos no solamente modificaba las leyes anteriores para perjuicio de la promoción del empleo juvenil, si no que iba en contravía de varias normas constitucionales; resalto que el grupo de ponentes haya tenido en cuenta las recomendaciones, sugerencias, conceptos del Ministerio de Educación y del Ministerio de Salud, creo que ya lo ha explicado, aunque en forma muy concreta, pero creo que lo ha explicado el Senador Gabriel Velasco; y la iniciativa quedaba en dos (2) grandes aspectos que lo soportaban, el primero de ellos, la posibilidad de modificar la Ley 1780, que establecía un beneficio de materia tributaria para que las empresas jóvenes no tuvieran que pagar lo establecido por matrícula y registro mercantil, en un comienzo y en ese sentido iba mi voto en contra, en un comienzo según entendía yo al Senador Gabriel Velasco, ahora el articulado lo analizamos, querían eliminar o pretendían eliminar el beneficio de esa y exención de matrícula y registro mercantil y convertían a las empresas jóvenes que están consagradas en la Ley 1780 una serie de apoyos, capacitaciones si no estoy mal dice el articulado por parte de las Cámaras de Comercio, decía hombre no, no estoy de acuerdo, no me parece que se elimine los beneficios de una ley que lleva cuatro (4) años de aprobada en el año 2016, pero que adicional a ello pues se eliminan, se vulneren los logros y los beneficios que ha tenido esta población joven en la posibilidad de crear sus emprendimientos; igualmente y esto hay que mencionarlo en esta discusión del informe de ponencia, pues lo que ahí se pretendía eliminar no era más, no era ni más, no era de menor escala, era modificar una tasa que tiene por supuesto naturaleza tributaria y que requiere iniciativa privativa del Gobierno en materia legislativa, así lo establece el artículo 154, lo establece el artículo 150 numeral 11 y este proyecto hasta donde conozco no tiene o no ha tenido el aval tácito o expreso del Ministerio de Hacienda.

Entonces con eso, digamos que doy mi opinión sobre ese artículo, que creo que es el artículo segundo, si no estoy mal, que pretendía establecer pues una eliminación a la exención del pago de matrícula mercantil y unas capacitaciones a los emprendedores juveniles.

Y el otro gran aspecto, soporte, estructura de este proyecto tiene que ver con, así estaba en el articulado, no sé si ya no ha modificado señor Gabriel Velasco, tiene que ver con la ampliación de no aporte a las Cajas de Compensación, que en la ley actual está digamos durante un (1) año y ustedes lo piensan, lo piensan ampliar a dos (2) años, a dos (2) años, ahí tengo dos preocupaciones que quiero también expresarle al Senador Gabriel Velasco y los demás ponentes en este informe de ponencia y es que pues primero, también veo que ahí hay al ampliar esa exención o ese no pago de aportes a Cajas de Compensación, que son de naturaleza

parafiscal, creería yo, que también requiere tener no solamente el aval del Gobierno, sino iniciar la iniciativa de ellos, ese por un tema de legalidad y constitucionalidad. Pero segundo, también le quiero comentar dos (2) aspectos de conveniencia.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Hombre, no se oye yo le perdí la escucha, yo le perdí le escucha Presidente.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

¿Los demás me oyen?

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Siga Senador Motoa.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

¿Los demás me oyen?

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Sí Senador Motoa yo lo he oído perfectamente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Por favor Secretario audio, para el Senador Uribe que no está escuchando. Siga Senador Motoa.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Es, es un problema que se escapa acá al manejo de la plataforma, es un problema directamente allá de su conexión, Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Bueno continúe Senador Motoa.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

No, y lo segundo ... el tema de conveniencia aquí hemos realizado varios debates, invitaciones, a propósito de lo que ocurre en la problemática del empleo en el país y hace poco teníamos a todo el sector de las Cajas de Compensación donde ellos manifestaron los problemas que se están presentando a través de, a propósito de la crisis del COVID-19 en materia de recaudo de ese parafiscal y lo limitado que estaban el cumplimiento del apoyo al cesante, del subsidio a cesante, aquí lo analizamos y discutíamos de dónde se iban a establecer más recursos del presupuesto nacional, para poder cubrir esos colombianos que han quedado desempleados y que tienen empleo formal, si le quitamos esa posibilidad hoy, ya no de un (1) año, sino de dos (2) años a las Cajas de Compensación de, de esos ingresos por lo que aportan los empleadores pues creo que, estamos también dándole una estocada, una estocada a ese, a esa ley, a esa norma que permite que por medio de las Cajas de Compensación se dé subsidio a la población cesante, esos son mis argumentos y ya en el articulado pues entraré a mencionar otros

aspectos, sobre lo que tiene el proyecto en su contenido, gracias Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Gracias a usted Senador Moota, en discusión el, la.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Pido la palabra señor Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Con mucho gusto y placer Senadora Victoria Sandino, desde el sur un saludo y tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Muchas gracias y también saludos de nuevo a todos y a usted en particular allá en su tierrita querida. Pues aquí hablando del proyecto que ha presentado el Senador Velasco, creo yo que, tal como lo expresó él, busca la ampliación de los beneficios de la Ley 1780; nos preocupaba, a mí me preocupaba muchísimo un poco la modificación del artículo tercero donde eliminaba justamente esas exenciones no, de la matrícula mercantil por el primer año y sustituyéndola por el tema este de las capacitaciones que a mí me parece importante, consideró que está bien, que se puede reforzar todo este escenario y que además ampliar la exención del pago a las Cajas de Compensación de un (1) año a dos (2) años con el que estamos de acuerdo; porque este, en todo caso recordemos que ese artículo 3° en particular que la misma Corte, la Corte Constitucional se, se manifestó en la Sentencia 333 del 2017, señalando la conveniencia de ese y la constitucionalidad de dicho artículo, así que un poco la preocupación que teníamos justamente era que se pudiera eliminar esas exenciones y justamente por eso propusimos las dos proposiciones, una era eliminándolo de allí y dos creando un nuevo artículo, pero hablando con el equipo del doctor, del Senador Velasco y observando, analizando las proposiciones que hizo la Senadora Nadya Blel, pues nosotros nos acogemos o sea yo retiraría las dos proposiciones que hicimos y me acojo a la proposición de la Senadora Nadya Blel.

Además quiero recordar que en esta Comisión se aprobó en primer debate el Proyecto de ley 43 del 2019, por medio del cual se modifica justamente la Ley 1780 de 2016, para introducir medidas afirmativas a favor del empleo y del emprendimiento de las mujeres jóvenes hablando en ese rango de edad de 18 a 28 años de edad, así que ese proyecto es de mi autoría y que busca incluir el enfoque de género que no tiene la ley, no, que justamente los dos artículos que interviene esta ley, este proyecto, pues considero oportuno modificar el artículo; por eso no considero, mejor dicho, oportuno que modifiquemos el artículo 3 y de ampliarse en todo caso el plazo del artículo 7° tendría que hacerse acorde a lo planteado en el proyecto, repito que ya aprobamos el 43 aquí en

esta Comisión, que en todo caso va dirigido también a promover el empleo joven y en particular el empleo de las mujeres jóvenes porque estoy segura que el Senador Velasco en esa preparación de este proyecto sabe que efectivamente el desempleo en la juventud de hombres y mujeres es el que más alto está, el desempleo, pero incluso el de las mujeres dobla, dobla en número, en estadística al desempleo de los hombres jóvenes.

Entonces por eso mismo repito, yo doy mi voto positivo me acojo a la, a las proposiciones de la Senadora Nadya Blel y retiro mi proposición que hice, muchas gracias Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

A usted Senadora Victoria y con placer y gusto cederemos el uso de la palabra a la Senadora Nadya Georgette Blel Scaff.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias señor Presidente y una vez más los buenos días para los colegas de la Comisión. Bueno agradecer la intervención de la Senadora Victoria Sandino y los colegas que también como el Senador Álvaro Uribe y la Senadora Aydeé Lizarazo, que también se han adherido a esta proposición.

Yo solamente quería hacer un comentario breve, en nuestro país la mayoría de emprendimientos juveniles se dan más que todo por la necesidad, por la falta de oportunidades laborales y lastimosamente en nuestra educación en el país no hay esa formación de emprendimiento, yo creo que nosotros desde el Congreso y con la ayuda del Gobierno nacional debemos empezar a cambiar esa dinámica de crear esos incentivos para estimular el emprendimiento, hoy en día contamos gracias a esta ley con, con un incentivo que aunque no es enorme de pronto sí apoya esos pequeños emprendimientos que es el tema de la matrícula mercantil, por eso yo considero importante mantenerlo, que se mantenga, pero también Senador Gabriel me parece importante como bien usted lo decía, hoy en día son elevados los cierres de empresas, la mortalidad de los pequeños emprendimientos en el corto y en el mediano plazo y por lo tanto me parece importante que de pronto Senador para segundo debate miremos la posibilidad también de incluir asesorías, acompañamientos, información por parte del SENA, para que apoyen precisamente a esos pequeños emprendedores a que esas empresas, a esas iniciativas pues se mantengan en el tiempo.

Esa es mi, mi intervención decirle que pues, que si usted a bien acoge la proposición pues yo le estaré acompañando la iniciativa, de otra manera pues si no le encuentro sentido porque ya esto es un derecho con el cual pues hoy cuentan nuestros pequeños emprendedores, gracias señor Presidente y un saludo especial para todos.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Gracias doctora Nadya Georgette, continuamos en la discusión del informe de ponencia presentado

por los ponentes y sustentado por el Senador Gabriel Jaime Velasco; señor Secretario sírvase recoger la intención de voto de la ponencia presentada positiva por el Senador Gabriel Jaime Velasco.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El señor Presidente ha decretado el cierre de la discusión del informe de ponencia y ordena al Secretario llamar a votación pública y nominal para el texto de la proposición que repetimos por la intervención que hubo dice: “Por las anteriores consideraciones y haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 153 de la Ley 5ª del 1992, se rinde ponencia positiva y se solicita la honorable Mesa Directiva de la Comisión Séptima dar primer debate al Proyecto de ley 81 de 2019 Senado, con el título *Por medio de la cual se modifica adiciona la Ley 1780 de 2016, se generan incentivos para la contratación de jóvenes al sector productivo y se dictan otras disposiciones.*

Blel Scaff Nadya Georgette.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Yo, Secretario que pena que interrumpa, pero yo creo que le entendí al Senador Gabriel que estaba dispuesto a acoger las proposiciones, solamente me gustaría tener.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Sí, sí, sí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

¿Vota positivo?

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Voto positivo.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota positivo y también queda constancia que la Senadora Victoria Sandino.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Señor Secretario, señor Secretario, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Ordene Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo NARVÁEZ: Más que ordene, sugiero que someta de nuevo, recoja la intención de voto solicitándoles a los Senadores dar su nombre aparecer en pantalla y decir cómo votan. Recoja la intención de voto de nuevo.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Así se hará señor Presidente.

Blel Scaff Nadya Georgette.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Moción de orden.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El Senador Motoa, pide una moción de orden, Presidente.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Con mucho gusto señor, Senador Carlos Fernando Motoa.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presidente, es que me parece digamos, antes de votar el informe de ponencia sí creo pertinente y necesario, que el ponente coordinador Gabriel Velasco, pues nos ilustre sobre el contenido del articulado, yo aquí mencioné algunos temas que no sé si la ponencia lo ha corregido, no lo ha corregido, en qué artículo, la Senadora Nadya también presentó una proposición que la verdad desconocía, no sé si ha sido un problema de mi oficina que no me la envió oportunamente, pero digamos que en este momento sí quisiera saber qué ocurre Senador Gabriel Velasco, antes de votar el informe de ponencia, con la eliminación del beneficio que traía en comienzo la ponencia y qué sucede, si estoy en lo correcto o no, con el artículo séptimo del proyecto original que tiene que ver con los aportes a las Cajas de Compensación y si este proyecto cuenta o no cuenta con aval expreso del Ministerio de Hacienda; lo digo porque se ha mencionado sí que se acogieron los comentarios de Ministerio de Salud y Educación pero no sé qué ha ocurrido con el Ministerio de Hacienda. Me parece importante antes de votar el informe de ponencia tener esa claridad por favor.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Entonces retrocedemos en el acto legislativo, retiro yo la declaratoria de suficiente ilustración y concedemos la moción de orden presentada por el Senador Carlos Fernando Motoa y le concedemos el uso de la palabra para que responda el coordinador de ponentes Gabriel Velasco.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias señor Presidente.

No, me parece que es a lugar lo que plantea el Senador Motoa, me parece que tiene toda la razón, la Senadora Nadya también quería digamos que se le aclarara y me parece que este es el espacio oportuno.

Pero primero agradecerle a la Senadora Victoria, porque acaba de expresar que retira sus proposiciones y ahora voy a explicar un poco entonces el articulado

que es el artículo, el artículo que le preocupaba, el artículo, el artículo segundo que es el que digamos recibió la mayor parte de las proposiciones por una, vuelvo y reitero como lo dije cuando expresé la, el informe de ponencia por un error en técnica legislativa nuestro y digamos de los coordinadores ponentes, en el sentido que nosotros al querer añadir todo lo de formación que se genera a través de las Cámaras de Comercio, incluimos sólo ese pedazo y dejamos por fuera el mantener la exención que se tiene del pago por un año de la matrícula mercantil que viene dentro de la Ley 1780. No fue ni error del autor, fue error de técnica legislativa nuestra, nosotros íbamos a corregir, pero las proposiciones llegaron en este sentido y preferimos decirlo aquí con toda claridad y transparencia que eso fue lo que sucedió y pues las proposiciones tanto de la Senadora Victoria Sandino, la de la Senadora Nadya, la del Presidente Uribe, la de la Senadora Aydeé, iban en ese sentido y al final se recogió una sola proposición de los, de los tres Senadores que creo que la Senadora Victoria nos acaba de decir que, que también le parece que esta bien y digamos que eso subsana la dificultad que nosotros, digamos incurrimos por técnica legislativa que queda corregida en las proposiciones. Es decir, que lo que establecía la Ley 1780 el 2016 en torno y en cuanto a la, el beneficio de no pago de la matrícula mercantil para la empresa joven y la renovación del primer año se mantiene, no se toca y queda absolutamente subsanado de ese yerro generado por la presentación de nuestro informe de ponencia y ya en las proposiciones quedan subsanadas.

Y acogemos la proposición tanto de la Senadora Nadya, como la, lo que sugirió la Senadora Victoria, la Senadora Aydeé, el Senador Álvaro Uribe Vélez, todo queda recogido y compilado en la proposición que firmaron los tres Senadores, ese es el artículo segundo.

En el artículo, en el artículo 3º, le aclaro al Senador Motoa, nosotros, se recogió informe o del, o concepto perdón, del Ministro, del Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, no ha llegado informe o concepto del Ministerio de Hacienda, nosotros suprimimos los dos artículos que estaban generando o un tributo nuevo o un gasto fiscal o impacto fiscal a través del Ministerio de Educación y pues, concentramos el proyecto como usted bien lo explicó en dos asuntos, el que les acabo de comentar con el artículo segundo que amplía a generar formación, capacitación para los jóvenes y para las nuevas empresas; el artículo tercero que si pasa o extiende a dos (2) años el no pago a las Cajas de Compensación, pero solamente para los empleos nuevos, no es para todo el joven, sino para empleos nuevos que estén entre 18 y 25 años, no es para todos los jóvenes que están en revisión hasta los 25 años, sino solo para lo que esté, lo que se esté generando como empleo nuevo; yo creo que la Senadora Nadya bien lo decía, pues digamos es un avance, no es tal vez las medidas más agresivas que se podrían generar para poder trabajar, el favor de construir más empleo y de ayudar a que subsistan más empresas, pero se

genera un avance y hemos cuidado de no generar o tocar otro tipo de normas que impacte lo que ya se tenía, que se genere dificultades, digamos con los conceptos que nos generaron desde los diferentes entes e instituciones del Gobierno para poder darle el mejor trámite legislativo posible.

Entonces digamos es ese es, son cuatro (4) artículos que la verdad tienen, en dos (2) está, digamos me perdonen la expresión coloquial, pues la carne del proyecto y esos son los dos (2) que acabo de explicar, gracias señor Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

A usted Senador Velasco, recordándoles que nos quedan 44 minutos para terminar esta sesión si no hay mayor discusión.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Senador Uribe buenos días tiene usted el uso de la palabra, nos quedan 44 minutos por favor.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Un comentario pequeño, pero primero no puedo dejar de registrar que, hombre, se ve que ha mejorado mucho su salud y me alegro como todos.

Quisiera hacerle esta pregunta al Senador Gabriel Velasco, él ha dicho que o propone extender de uno (1) a dos (2) años la amnistía para que esas empresas nuevas de jóvenes no paguen a las Cajas de Compensación y viendo uno la gráfica de desempleo juvenil diría que eso tiene razón, yo creo que, yo he defendido toda la vida a las Cajas de Compensación, pero creo que con esta crisis va a haber, van a tener mucho problema, uno de ellos es que las muchas empresas van a decir, yo tengo que pagar nómina pero no alcanzo a pagarle a las Cajas, en fin, yo creo que tiene toda la lógica ya que nos han subido unos cuatro o cinco puntos el desempleo juvenil por la pandemia. Lo que me crea un poquito de confusión y le quiero preguntar al Senador Velasco, es que uno lee que estas empresas tendrán dos (2) años de amnistía para pagar a las Cajas de Compensación y él dice, el Senador Velasco nos acaba de decir, lo saludo con todo afecto y solidaridad, que es para empleos nuevos, si las empresas son nuevas; yo tratando de mirar eso diría, bueno tiene que ser empresas nuevas y que coloquen a jóvenes que no hubieran estado colocados en otras empresas. Presidente, es para pedirle esa claridad a nuestro compañero, al Senador Gabriel Velasco.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Senador Velasco.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Claro que sí, gracias Presidente.

El artículo, el artículo, digamos el artículo modifica queda así: “Los empleadores que vinculen a nuevo personal al momento del inicio del contrato de trabajo tengan entre 18 y 28 años de edad, no tendrán que realizar los aportes a las Cajas de Compensación familiar por tales trabajadores afiliados durante los dos (2) primeros años”, solamente señor Presidente Uribe son, no es para las empresas nuevas sino para las empresas que vinculen nuevo personal que esté entre 18 y 28 años, son las que quedarían excluidas de pagar los dos primeros años de vinculación a partir de, no tendrían que pagar la afiliación durante esos dos primeros años eso es, no es para empresas nuevas, sino para trabajadores que se vinculen, o se vincule nuevo personal.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Bueno se cierra la discusión, se declara suficiente ilustración y recoja señor Secretario, la intención de voto frente a la ponencia, informe de ponencia presentado por el Senador Gabriel Velasco.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El señor Presidente previo a esto ordenó y pidió que cada honorable Senador al ser llamado a votación pública y nominal, se identifique plenamente, el Secretario les ha reiterado que activen el micrófono y la cámara y el señor Presidente le adiciona a que cada uno se identifique en su voto.

Blel Scaff Nadya Georgette.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya Blel vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Voto sí.

Castilla Salazar Jesús Alberto. Senador Castilla, Senador Castilla, lo vemos conectado. Haremos un segundo, porque si está conectado.

Castillo Suárez Fabián Gerardo, se retiró de la plataforma temporalmente.

Fortich Sánchez Laura Ester, la Senadora manifestó que se retiraba por un compromiso adquirido.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Miguel Henríquez vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos vota sí, Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

López Peña José Ritter.

Honorable Senador José Ritter López Peña:

Ritter López Peña vota sí, señor Presidente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Motoa Solarte Carlos Fernando.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí Senador Motoa.

Palchucán Chingal Manuel Viterbo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucán Chingal:

Palchucán Viterbo vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Polo Narváez José Aulo.

Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Polo Narváez José Aulo vota sí señor Secretario, ya está el Senador Castilla, por si acaso.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Senador Castilla. Castilla Salazar Jesús Alberto.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Secretario, discúlpeme por haberme ausentado un segundito, voto sí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Pulgar Daza Eduardo Enrique, no se ha conectado hoy a la plataforma.

Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Voto sí señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Uribe Vélez Álvaro.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Voto sí, doctor España gracias.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Jaime Velasco Ocampo vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Voto sí, el Senador Velasco.

Ningún voto en contra, tres (3) honorables Senadores, Senadoras, no votaron Castillo Suárez Fabián Gerardo, Fortich Sánchez Laura Ester que se retiraron y dejaron y lo informaron a la Comisión que se retiraban y el Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique, que no se ha conectado hoy a la plataforma.

Once (11) votos, la Comisión Séptima del Senado de la República aprobó la proposición con que termina el informe de ponencia al Proyecto de ley 81 de 2019 Senado, con las instrucciones impartidas por el señor Presidente.

La Secretaria resume señor Presidente, honorables Senadores, que se han recibido y han sido enviadas vía correo electrónico a las cuentas institucionales de los Senadores, Senadoras y sus UTL, proposiciones frente a:

Una proposición de artículo nuevo la Senadora Victoria Simanca Herrera, una proposición de la Senadora Victoria Simanca Herrera supresiva frente al artículo segundo la cual ella expresó que la retiraba y así queda constancia en el acta, una proposición modificativa al artículo 2º, refrendada con la firma de la Senadora Nadya Georgette Blel Scaff, Álvaro Uribe Vélez y Aydeé Lizarazo Cubillos; y, por último ahora en plena sesión, recibimos una proposición del Senador Carlos Fernando Mota, con la venia del Senador Mota yo le pido que revise en la proporción que nos hizo llegar dice que al artículo quinto, pero realmente no es artículo quinto, sino al artículo tercero, hecho el cotejo acá de la Secretaria por lo que corresponde con el artículo 3º de la ponencia y es una proposición de carácter supresiva y este proyecto de ley solo tiene cuatro (4) artículos; no tienen proposiciones los artículos 1º y 4º.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Señor Secretario, yo sugiero votar en bloque el artículo primero y cuarto que no tienen proposiciones para someterlos a discusión en bloque.

Se cierra la discusión, Senador Velasco tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias Presidente, no digamos que complementando un poco lo suyo, yo quería preguntarle al Secretario si es posible que el artículo, el artículo segundo tiene la proposición,

en la proposición está avalada y la proposición que presentó la Senadora Victoria para ese artículo como la del nuevo artículo ella la retiró, no sé si se puede votar eso en bloque, o si no votamos las dos primeras y después votamos del artículo segundo y el artículo tercero que son, que tienen proposición.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Entonces votaríamos en bloque el artículo primero, el segundo y el cuarto, ¿estamos de acuerdo señor ponente? señor ponente.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Yo estaría de acuerdo.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Artículo primero, artículo segundo y artículo cuarto.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Con la proposición avalada del segundo, exacto.

Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Con la proposición avalada en el artículo segundo, en discusión anunció que se va a cerrar, se cierra la discusión; señor Secretario sírvase recoger la intención de voto de las Senadoras y los Senadores.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El señor Presidente decreta cerrada la discusión frente a la propuesta de votar en bloque los artículos 1º, 2º y 4º, la Secretaria deja constancia que el 1º y 4º, se estarían votando tal como están publicados en el informe de ponencia sin modificación alguna y el artículo segundo se estaría votando según la proposición de la Senadora Nadya Georgette Blel Scaff, Álvaro Uribe Vélez y Aydeé Lizarazo, que estaría reemplazando porque una proposición modificativa, el artículo segundo del articulado en el informe de ponencia Primer Debate, señor Presidente lo ordena, el Senador Castilla Salazar Jesús Alberto Presidente lo veo levantando la mano.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

A pesar de que se haya cerrado la discusión, con mucho gusto.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

No, es para antes de votar si me permite por favor.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Con mucho gusto Senador Alberto Castilla y un placer cederle el uso de la palabra a usted, de la territa de lejos, de la montaña, Representante de los campesinos.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Es un gusto saludarlo a usted Senador Aulo, es un gusto saludarlo, es solo para pedir una precisión por Secretaría, es que, en él, en el texto que yo tengo que

se propuso para el primer debate, el artículo cuarto se eliminó y entonces no sé cuál es el cuarto ahora.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Senador Velasco respóndale por favor al Senador Castilla.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

El proyecto, gracias Presidente, el proyecto inicial Senador Castilla tenía seis (6) artículos en la ponencia dejamos solo cuatro (4) se eliminó, se eliminó el artículo digamos que venía en la, en el original presentado por el autor, se eliminó el artículo 4° y el artículo 5°, porque los dos tenían, uno generaba un tributo es el artículo cuarto y aunque estaba muy bien intencionado que nosotros no tenemos esa facultad y el artículo quinto generaba unos, generaba impacto fiscal, un impacto fiscal al sector educativo y teníamos conceptos desfavorables tanto del Ministerio de Salud, como del Ministerio de Educación y por eso los suprimimos.

El artículo cuarto hoy es el de la ponencia, el de la ponencia que presentamos, que fue publicada es el que establece la vigencia y derogatoria de la presente ley y rige a partir de su publicación. El primero es el objeto, el segundo es el que tenía las proposiciones y digamos y que están acordadas y avaladas y nos quedaría el artículo tercero donde el Senador Mota acaba de presentar una proposición supresiva del artículo tercero, eso es digamos el proyecto de ley, gracias Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Senador Castilla ¿está satisfecho con la respuesta? Senador Castilla.

Bueno volvemos a cerrar la discusión, por última, vez recoja la intención de voto señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El señor Presidente decretó nuevamente cerrada la discusión frente a la propuesta de votar en bloque a los artículos 1°, 2° y 4°, con la aclaración de que el primero y cuarto se votan como está en el informe de ponencia y el artículo segundo es la proposición modificativa de las Senadoras: Nadya Georgette Blel Scaff, Aydeé Lizarazo Cubillos y el Presidente y Senador Álvaro Uribe Vélez y reemplazaría el artículo segundo del articulado de la ponencia.

El señor Presidente ha pedido que cada Senador Senadora se identifique plenamente al enunciar su voto.

Blel Scaff Nadya Georgette.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya Blel vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Castilla Salazar Jesús Alberto.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Jesús Alberto Castilla Salazar voto sí

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Castillo Suárez Fabián Gerardo, está retirado, pidió permiso para retirarse.

Fortich Sánchez Laura Ester, pidió permiso e informó que se retiraba.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Miguel Henríquez vota sí señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos vota sí, Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí la Senadora Aydeé.

López Peña José Ritter, Senador Ritter.

Honorable Senador José Ritter López Peña:

Ritter López vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Mota Solarte Carlos Fernando.

Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Palchucán Chingal Manuel Viterbo, Senador Manuel Bitervo, lo veo conectado Senador Bitervo.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Continúe Secretario, continúe, ya apareció.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Senador Bitervo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucán Chingal:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Polo Narváez José Aulo.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Polo Narváez José Aulo vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Pulgar Daza Eduardo Enrique, no contesta el llamado.

Simanca Herrera Victoria Sandino, Senadora Victoria, la veo conectada Senadora Victoria.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Victoria.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Uribe Vélez Álvaro.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Voto sí doctor España, voto sí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Jaime Velasco Ocampo vota sí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Segundo llamado de votación en la Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera.

Senadora Victoria, no contesta el segundo llamado.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Cierre la votación, señor Secretario, informe a la Comisión el resultado de la votación.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El Presidente ha ordenado cerrar la votación.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Del artículo 1°, 2° y 4° en bloque.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

No hay más llamado a votación. Ningún voto en contra cuatro (4) Senadores, Senadoras no votaron, el Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo, Fortich Sánchez Laura Ester, Pulgar Daza Eduardo Enrique y Simanca Herrera Victoria Sandino, votaron sí aprobando en bloque los tres (3) artículos, diez (10) honorables Senadores y Senadoras aprobaron en bloque los artículos 1°, 2° y 4°, el 1° y 4° como está en el informe de ponencia y el segundo con la proposición modificativa de la Senadora Nadya

Georgette Blel, Aydeé Lizarazo Cubillos y el Presidente y Senador Álvaro Uribe Vélez, lo que ordene Presidente.

Está una proposición supresiva del Senador Carlos Fernando Mota que en el físico, lapsus calami, en el artículo tercero dice que es al artículo quinto, pero debe ser al artículo 3° y de supresiva y tiene prelación.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Secretario un momentico, que la Senadora Victoria Sandino acaba de aparecer, Senadora Victoria.

Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Ya se cerró votación ¿no?

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Sí ya se cerró, Senadora Victoria.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Ya cerrada la votación Presidente y ya está anunciada, ya no se puede modificar.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Sí señor, pero le voy a conceder el uso de la palabra a la Senadora Victoria Sandino Simanca, tiene la palabra Senadora Victoria.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Gracias Presidente solamente para anunciar que efectivamente tuve que retirarme un segundito y ya llegué a la votación mal, no hay problema, pero la proposición yo también me acogí por eso retiré la otra, el Secretario, no lee eso, entonces no sé si por no haber estado en la proposición, digo en la votación, no se acoge que firmo la proposición de la Senadora Blel.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Y eso entendimos que usted había acogido la propuesta de la Senadora Nadya.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Presidente yo lo.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Senador Gabriel Velasco.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Presidente no, y yo lo dije, yo lo dije expresamente, yo lo dije expresamente que la Senadora acogía la proposición, sí señora así lo hice.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

El retiro y el acogimiento a la otra proposición, el retiro de su proposición y el acogimiento a la proposición presentada por la Senadora Nadya Blel, que fue expresado aquí, Senadora Victoria Sandino, no se preocupe.

Continuamos señor Secretario con la proposición supresiva presentada por el Senador Carlos Fernando Moota Solarte, se abre la discusión, Senador Carlos Fernando Moota, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte:

Si el ponente quiere intervenir yo puedo hacerlo con posterioridad.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Diplomacia parlamentaria.

Honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte:

Tiene prioridad el Ponente. No, tiene prioridad el ponente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Con mucho gusto Senador Velasco, si usted desea intervenir.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias yo lo que iba a hacer era una propuesta al Senador Moota, entonces digamos que ahí me quedó clara la proposición que él expresó, también me da pena con él y vergüenza no dejarlo que, que nos amplifique y nos amplíe su, su posición; yo lo que le quería proponer yo creo que está claro, nosotros somos no solo defensores, amigos, o sea creemos profundamente en la función en el rol de las Cajas de Compensación, creemos que digamos este proyecto de ley pues tiene dos (2) artículos; uno, que lo que está buscando es incentivar el desarrollo profesional, académico y capacitación y formación para los jóvenes y para esas nuevas empresas para que puedan digamos, sobrellevar una de sus mayores dificultades que son, que es esa precisamente la falta de conocimiento y asesoría. La Senadora Nadya bien al lugar nos hace una sugerencia para segundo debate que será tenida en cuenta y que me comprometo a que la incluyamos, que el Sena pueda ayudar en esos procesos de asesoría también a los jóvenes y a los emprendedores, y yo le quería proponer al Senador Moota si retira la proposición, con el fin de que lo estudiemos para segundo debate y nos sentemos a hablar con el Ministerio de Hacienda, para que se pueda resolver las dudas que usted tiene y le damos curso, le demos curso a cómo está hoy en la ponencia entendiendo su preocupación digamos que, creo que si está solo encaminado a nuevos trabajadores o nuevos empleos que se generen es pequeño el impacto y grande el incentivo que se genera para nuevos, para nuevos puestos de trabajo en Colombia.

Yo sé que, que usted ha sido también un defensor del empleo y que es una de sus grandes preocupaciones que constantemente reitera acá en la Comisión y en toda su vida pública, entonces digamos, pues que esa sería la invitación a que lo considere para que podamos avanzar y nos sentamos y lo miramos para segundo debate si le parece a

usted así y revisamos el concepto podemos tener de Hacienda que no nos ha llegado, Senador Moota.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Tiene la palabra para sustentar la proposición supresiva, el Senador Carlos Fernando Moota.

Honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte:

Gracias Presidente, mire en este artículo que debo presentar excusas a esta Comisión, quien me proyectó la modificación a este artículo, evidentemente el artículo tercero no el quinto, pues tiene que ver con el tema que estamos discutiendo, las Cajas de Compensación así que corrijo Secretario, que efectivamente no se refiere al artículo quinto sino al artículo tercero, tal vez porque en el proyecto de tapaboca inclusive teníamos una modificación al artículo quinto y tal vez quienes me apoyan en la oficina no corrigieron ese numeral, con eso queda superado el comentario hecho por el señor Secretario, que tiene toda la razón.

Lo segundo, Senador Gabriel y colegas, este tema de generación de empleo de oportunidades para crearlo, para estimularlo pues como todos lo sabemos en esta Comisión es muy complejo, el Senador Gabriel Velasco en su intervención, cuando mencionó todos los aspectos relativos a la ponencia, mencionó que no era efectivo y que no era digamos, atractivo el beneficio que traía la Ley 1780 del año 2016 en cuanto a generación de empleo juvenil, eso fue lo que le entendí al Senador Gabriel Velasco si no me corrige; en esa Ley 1780 pues está contenido la exención del aporte parafiscal a las Cajas de Compensación por un (1) año, por un (1) año, es esto lo que está en la norma actual; el ponente en el artículo tercero pretende elevarlo y el autor, pretende aumentar ese no pago, o ese no aporte a las Cajas de Compensación por dos (2) años.

Mi preocupación, que además me ha manifestado claramente es, si con la ley que actualmente rige en Colombia no ha sido de impacto positivo, ¿quién nos dice que o quién establece cuál es el estudio? por eso lo importante de ese concepto técnico del Ministerio de Hacienda que lo acompañen Senador Velasco, ¿quién nos menciona?, que ese segundo, esa prórroga que ya no sea un (1) año, sino que sean veinticuatro (24) meses en los que no se van a realizar aportes a las Cajas de Compensación, las empresas jóvenes que está establecido que se entiende por empresa joven, puede que estemos nosotros no estimulando la creación de empleo en Colombia con esa modificación a la Ley 1780 y sí estamos generando una disminución en los ingresos a las Cajas de Compensación Familiar, que entre otras cosas y lo dije en esta sesión en junio, se presentaron cerca de 900.000 solicitudes de subsidio al desempleo, novecientas mil.

Los recursos del Fome ya lo ha dicho el Ministro del Trabajo, no alcanzan a cubrir más de una tercera parte, hay muchas solicitudes de desempleo en todo el país, en el Valle del Cauca y usted lo sabe

Senador Gabriel Velasco, son muchas las solicitudes que se han hecho por pérdida del empleo en el país, así que mi preocupación es, por un lado estamos estimulando una medida que no parece ser integral, ni articulada, ni efectiva para la generación de empleo juvenil y son varias las normas que se han aprobado en Colombia para poder generar ese incentivo de creación de empleo en los jóvenes, por eso hago y hago este paréntesis, he insistido en que en esa mesa por el empleo que menciona el Gobierno nacional, que ha mencionado el Ministro de Trabajo, pues llevemos todas estas iniciativas para articularlas, complementarlas y presentar ahí sí un paquete legislativo en fortalecimiento y creación del empleo en Colombia, para las mujeres cabeza de familia, para la gente que habita en la zona rural y por supuesto para los jóvenes que son la población más afectada por el desempleo en Colombia; pero con esta iniciativa me queda toda la preocupación de que estamos por un lado, no generando el impacto importante en creación de empleo juvenil y por el otro lado, disminuyendo los recursos que hoy tienen las Cajas de Compensación para poder en el futuro inmediato atender las solicitudes de la población que se está quedando sin empleo.

Para terminar, Senador Gabriel Velasco, pues creo que la naturaleza de este aporte parafiscal creo que, requiere el aval del Ministerio de Hacienda, una cosa es que se presente una iniciativa que modifique el gasto y que no esté dentro de los lineamientos del artículo séptimo de la Ley 819, que es la que está en el marco fiscal de mediano plazo y otra cosa es que afectemos los recursos que hoy se tienen presupuestados para el funcionamiento de las Cajas de Compensación, que repito es un aporte parafiscal, tiene otra connotación en la legislación tributaria.

Y, termino con que tratando de acompañarlo en su solicitud Senador Gabriel, yo retiro y que quede expresado en esta sesión, retiro mi solicitud de modificación de suprimir el artículo tercero, pero sí por los argumentos que acabo de dar no votaría positivamente ese artículo tercero, de una vez, de una vez anuncio mi voto negativo por las consideraciones que acabo de realizar; estamos generando dispersión de normas, veo que en Plenaria también hay otro proyecto que pretende incentivar el empleo juvenil y digamos que al final no es efectivo hay una, me perdona mi expresión “normatitis” y no generamos ese beneficio y ese impacto que requieren hoy y que anhelamos en la generación de empleo de los jóvenes de Colombia, gracias Presidente y gracias colegas.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

A usted Senador Mota, tienen la palabra la Senadora Nadya Georgette y continúa después el Senador Alberto Castilla.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias señor Presidente, no yo quiero hacer un comentario frente a la proposición del Senador

Mota, yo entiendo y comprendo sus preocupaciones, pero sí me gustaría pedirle y aquí voy a estar defendiendo un proyecto que de pronto no es de mi autoría ni nada, pero conozco las dificultades hoy en día de los empresarios, de los jóvenes y yo celebro Senador Gabriel pues esta iniciativa, sobre todo en estos momentos porque bien lo conocemos todos y el Senador Mota ha sido gran defensor del tema del empleo en nuestro país, los jóvenes hoy en día son los más afectados, más golpeados, las mujeres también.

Yo les sugiero a los dos, no sé si es conveniente, que de pronto para segundo debate pues se estudie alguna posibilidad porque de otra manera, yo no veo, no le encuentro sentido a que movamos el aparato legislativo para solamente incluir unas capacitaciones, porque es que hoy en día ya la exención de la matrícula mercantil ya está reconocida en una ley, entonces yo no le veo sentido a que se elimine este artículo porque no estaríamos trayendo nada significativo, nada nuevo en realidad para el estímulo del empleo juvenil; sin embargo, pues yo le sugiero y dejó planteado sobre la mesa que se estudie para segundo debate teniendo en cuenta la preocupación del Senador Mota, para que este artículo solamente beneficie pues a las pequeñas y medianas empresas, se mire la disminución de pronto del tiempo, o sea un beneficio que se incluya solamente para las empresas juveniles que se creen como, como consecuencia de esta ley, pero que sí miremos la posibilidad de que exista esta modificación porque si no, no tiene sentido que hagamos todo un esfuerzo legislativo, todo unos cuatro debates al interior del Congreso de la República, para incluir simplemente unas capacitaciones por parte de la Cámara de Comercio como novedad para el trabajo juvenil.

Entonces, esta es mi propuesta Senadores, ojalá puedan llegar a un acuerdo y yo creo que ese acuerdo se puede dar para la ponencia del segundo debate, gracias señor Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Tengo entendido, así creo haber oído y escuchado la, el retiro de la proposición del Senador Carlos Fernando Mota, tiene la palabra el Senador Alberto Castilla.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Gracias Presidente, yo quiero referirme también al artículo tercero; con mucha preocupación, el debilitamiento de las Cajas de Compensación familiar, yo cuando se presentó la iniciativa de reducir el fondo de protección al cesante que estuvimos de acuerdo para garantizar la protección de algunas EPS de las Cajas de Compensación, dejé muy claro que eso es plata de los trabajadores, que son derechos de los trabajadores y se han venido debilitando las Cajas de Compensación y me parece que ese es un debilitamiento de derechos de trabajadores y de trabajadoras. Estimular el empleo

en la población entre 18 y 28 años, la población joven que hemos caracterizado pues tiene que, uno expresar su preocupación, es decir, que haya un sector de la población que no tiene acceso al mundo laboral, al mundo del trabajo y que cada vez entonces ni los mayores estamos haciendo nosotros estamos también tramitando un proyecto de ley para estimular que se vincule a las personas mayores, un proyecto de ley para estimular que se vincule a los jóvenes, yo no sé en qué rango de edad es la persona productiva, no entiendo, no entiendo eso y bueno entonces habría que generar algunas decisiones.

Pero el artículo tercero como está planteado yo también lo que quiero expresar es que yo no apoyo el artículo cómo está, inclusive si hubiera que votar la proposición supresiva, yo había tomado la decisión de respaldarlo, porque acabamos de decir también entonces que no habrá que condicionar porque en la facultad de reglamentar la ley es perenne, aquí viene un inciso que da seis (6) meses para la reglamentación habría que eliminarlo; hay un párrafo que no entiendo bien y es que en la medida, bueno es para proteger a las personas menores de 28 años en el sentido de que los beneficios no se realizarán sobre las personas menores de 28 años de edad, me imagino que es que se vinculan entre 18 y 27 pues tendrán que hacer, que hacer digamos todo, todo el aporte a las Cajas de Compensación, entonces en, ante las dificultades que tiene de interpretación del proyecto y la intención del debilitamiento de las Cajas de Compensación yo creo que habría que encontrar una salida para el próximo debate pero también votaría negativo al artículo tercero tal y como está planteado, quería dar esa constancia señor Presidente y esperar y plantear mi preocupación, porque repito, yo no sé cuál será el rango de edad de la población productiva laboralmente en Colombia, si hay que generar estímulo porque no hay empleo entre 18 y 28 años y no hay empleo de mayores de 45 años, entonces yo no alcanzo a entender, pero no es que tengamos los mejores indicadores entre 29 años y 45 como que es la población muy vinculada entonces y lo que quiero decir con esto es que a mí me parece que es pedir leyes para estimular lo que es el mundo del trabajo, pues es complicado porque todo el tiempo los beneficios van dirigidos al empleador y en la medida que se beneficia al empleador se restringen derechos de trabajadores y trabajadoras, era eso lo que quería plantear señor Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Senador Castilla, tiene el uso de la palabra del Senador Gabriel Velasco, que la está solicitando hace rato.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias, no primero digamos, aunque entiendo la preocupación que manifiesta tanto el Senador Castilla como el Senador Moota, le agradezco infinitamente al Senador Moota el retiro de la proposición y me

comprometo con él a que nos sentamos a revisarlo para segundo debate.

Yo le quiero dar una claridad al Senador Castilla para que, digamos, el único cambio que tiene el artículo tercero que se ve, cuando usted lo ve, modifica el artículo, modifica el artículo séptimo de la Ley 1780 del 2016; realmente lo que usted acaba de mencionar en los párrafos y el articulado y las definiciones esos son casos, ya son hoy ley de la República, el único cambio que hace el artículo que nosotros estamos sugiriendo es que los empleadores que se vinculen al nuevo personal, lo único que cambia es que sean los dos (2) primeros años, pasa de 1 a 2 años, el artículo es exactamente el mismo que ya está incluido en la Ley 1780 de 2016, lo único que cambia es que se amplía el beneficio para dos años; o sea que el resto de la inquietud que usted tiene, yo entiendo la preocupación que usted manifiesta sobre las Cajas de Compensación, lo que le quiero aclarar es que el artículo está tomado exactamente, a lo que hoy es que ya es una ley de la República solamente se amplía el beneficio sea para dos (2) años, lo demás queda exactamente igual.

Entonces Presidente, yo, digamos que no quisiera pues entrar entendiendo la voluntad del Senador Moota de no, de llevarlo para segundo debate, pues yo no quisiera entrar como, como en la, en la discusión le rogaría a usted Presidente si lo somete el artículo tercero a votación que es el único que nos falta y ya sería la intención de que el proyecto pase para segundo debate.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

No solo está por votar el artículo tercero, también está una proposición de artículos nuevos de la Senadora Victoria Simanca.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Ella lo retiró, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Y la Secretaría les recuerda con todo respeto, tenemos siete (7) minutos para sesionar y si vamos a sesionar mañana, o el viernes, o el sábado, hay que anunciar proyectos señor Presidente.

Honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte:

Moción de orden.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Tiene la palabra para una moción de orden, el Senador Carlos Fernando Moota.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

No, pues con respeto le puedo contestar al Senador Gabriel Velasco pues que, precisamente es el debate no es que digamos, que se reserva para el segundo debate los argumentos que tienen frente a las opiniones que generé en ese artículo, sino que este es el momento del debate y muy de acuerdo con el Secretario y me dice que tengo moción de orden, muy de acuerdo con el Secretario, creo que no se han anunciado proyectos y ya faltan tal vez cinco (5) minutos, ah no seis (6) minutos para que se termine la sesión y si no tocaría, volver a convocar solo para anunciar proyectos y establecer el día y fecha, día y hora de la nueva sesión, esa era mi moción de orden, gracias Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Así mismo, se suspende la discusión del proyecto de ley en lo que tiene que ver con el artículo tercero y lo que falta para el día de mañana; señor Secretario sírvase leer, anunciar los proyectos de ley que siguen en curso.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Por autorización del señor Presidente de la Comisión Séptima del Senado, José Aulo.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Presidente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

En su condición de Vicepresidente titular y Presidente encargado, se anuncian para discusión y votación en primer debate en la sesión que el Presidente pide ahora durante la sesión o cuando el titular se reintegre los siguientes proyectos de leyes:

Proyecto de ley 81 de 2019 Senado, para continuar en el punto en que se suspende la discusión y votación de este proyecto.

Proyecto de ley 115 de 2019 Senado que la Senadora Aydeé pidió que se lo corriéramos un poco y le diéramos prelación al proyecto ley 111 y el Presidente así lo ordenó.

Proyecto de ley 188 de 2019 Senado del Senador Carlos Fernando Motoa.

Proyecto de ley 55/2019 Senado

Proyecto de ley 111/2019 Senado

Proyecto de ley 124/ 2019 Senado

Proyecto de ley 64/2019 Senado

Proyecto de ley 189/2019 Senado

Proyecto de ley 42/2019 Senado

Proyecto de ley 90/2019 Senado

Proyecto de ley 190/2019 Senado

Proyecto de ley 109/2019 Senado

Proyecto de ley 117/2019 Senado

Proyecto de ley 126/2019 Senado

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Presidente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Y Proyecto de ley 168 de 2019 Senado. Quedan así anunciados, señor Presidente, para la fecha y hora que usted ordene en esta sesión o la fecha y hora que ordene el señor Presidente titular.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Un minuto exacto tiene usted señor ponente Gabriel Velasco, un minuto.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias Presidente ayer digamos que la Plenaria no arrancó a las diez en punto (10:00 a. m.), arrancó a las diez y media (10:30 a. m.), pero entendemos que ya están anunciados los proyectos yo creo que podríamos, le sugeriría falta una votación que nos puede tomar cuatro minutos, le sugería respetuosamente Presidente, someter a votación si a usted le parece, para mañana abrirle espacio a otros proyectos de ley y avanzar con este, mientras que inicia la Plenaria, si inicia la Plenaria pues ya está anunciado, ya está lo levantamos y mañana lo discutimos.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Señor Senador Gabriel Velasco está citada la Plenaria a las once de la mañana (11:00 a. m.), no sabemos si puntualmente se inicia y eso si se inicia exactamente a esas horas ... todo lo que aquí hacemos, no sé, sin embargo, recojo la opinión de los Senadores continuamos o no continuamos, tiene la palabra la Senadora Nadya Georgette.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Qué pena Senador y Presidente, yo considero, yo apoyo la moción del Senador Gabriel Velasco, nosotros somos privilegiados en esta Comisión que está el honorable Senador Honorio Miguel Henríquez que hace parte de la Mesa Directiva, yo creo que, que podemos avanzar y terminamos con este proyecto y Honorio cualquier cosa nos apoya para que, para que la Plenaria no arranque sin nosotros.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Perfecto Senadora Nadya.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Totalmente de acuerdo, Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Bueno, entonces continuamos con la discusión.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Tiene la palabra el Senador Honorio Miguel Henríquez por fin, me concede el placer de concederle el uso de la palabra.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

No gracias, complacido señor Presidente usted ya se encuentre mejor de salud, un saludo afectuoso para usted y para todos los colegas, ¿cómo voy a poder decirle que no a la Senadora Nadya, a la Senadora Aydeé y al colega Gabriel Velasco?, lo hacemos con el mayor gusto, yo voy a llamar al Secretario y ya les cuento si van a iniciar antes, yo no creo, pero le estaré informando, con el mayor gusto lo hago Senadora Nadya Georgette Blel Scaff.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Georgette, gracias señor Vicepresidente del Senado de la República, tiene la palabra el Senador Carlos Fernando Motoa.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Gracias Presidente, es para sugerirle Presidente que se envíen o se confirme el Orden del Día que se envió, o el cronograma de actividades que teníamos para esta semana, creo que el día viernes se ha convocado un debate de control político sobre aspectos referentes al Ministerio de Hacienda, lo ha propuesto la Senadora Nadya Blel y mañana estábamos convocados para proyectos de ley, simplemente como para ratificar y poder organizar nuestra, nuestra agenda en el cronograma que haya establecido la Comisión y lo segundo y con eso termino, no tengo ninguna dificultad digamos que si se vota hoy o se vota mañana igual ese artículo tercero lo votaré en contra por las razones que expresé y que no han sido digamos, refutadas pero quería decirle Presidente que trate en la Mesa Directiva, lo digo con respecto de ser digamos, uniforme en los criterios, en los precedentes, ayer se levantó la sesión en el proyecto de ley de tapabocas inclusivo, porque la Plenaria estaba convocada para las once (11:00 a. m.) y usted sabe que no es lo mismo llegar a la Plenaria insisto, que solamente registrarse con la huella, aquí toca conectarse el tema que autorice el Senado de la República del ingreso y tiene siempre su dinámica por eso se abre y se invita a estas sesiones con treinta (30) minutos de anticipación, para poder conectarse e iniciar el tiempo real, no tengo ninguna dificultad si se decide votar ahora, repito mi votó será en contra del artículo tercero, gracias Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

A usted Senador Motoa y solo se.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La Secretaría comparte totalmente la apreciación del Senador Carlos Fernando Motoa, no tenemos necesidad, son las once en punto de la mañana (11:00 a. m.), en la Corte Constitucional ha declarado inexecutable leyes porque se cruzaron 2, 3 minutos entre la Comisión y la sesión en que estaba convocada la Plenaria independientemente de la hora real en que se haya iniciado y el Orden del Día que conocemos de la Plenaria es para las once de la mañana (11:00 a. m.) y son las once y un minuto (11:01 a. m.) y falta por votar el artículo 3º, el artículo nuevo propuesto por la Senadora Victoria y el deseo y el título, perdón, y el deseo de la Comisión que este proyecto pase al segundo debate, entonces no hay necesidad de viciar el proyecto por dos, por tres minutos, si estará, el Senador Motoa, porque ya no estamos votando nada que efectivamente, el Presidente de la Comisión ordenó una agenda en donde el día viernes está citado el señor Ministro de Hacienda y en esta situación al señor Ministro de Hacienda también depende de que se pueda aplazar y no se realice el día viernes sino para el jueves veinticinco (25), si la Plenaria del Senado, aprueba la proposición que se radicó ayer autorizando la Comisión Séptima, con base en el artículo 143 Constitucional, a sesionar durante el receso, entonces estaría aplazando la citación de control político del viernes para el jueves veinticinco (25) y el señor Presidente me expresó anoche y hoy que la Comisión Séptima estará sesionando miércoles, jueves, viernes, inclusive el sábado en el tiempo que nos permita la Plenaria.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Recordándole señor Secretario que yo soy Vicepresidente y conmigo no se ha discutido eso, ni se ha comunicado, ni se ha informado. Señor Senador Honorio Miguel Henríquez.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias señor Presidente, están sesionando las Comisiones Cuarta, Segunda y si usted también tiene la Séptima, la Plenaria va a iniciar a las 11:30 de la mañana, acabo de colgar con el Secretario Gregorio Eljach Pacheco, eso para la información en la decisión que usted vaya a tomar, gracias señor Vicepresidente.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Presidente una aclaración no más.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Pero por favor, es decir, si seguimos discutiendo no va a tener tiempo de someter a discusión el proyecto, porque si bien es cierto nos informa el señor Vicepresidente del Senado de la República que está citado a las once y media nos quedarían 27 minutos para continuar la discusión y que le ruego si no hay nada más que tratar, dejemos cerrada ya la discusión sobre el artículo tercero y entremos a votación, señor Secretario por favor sírvase recepcionar la intención de voto de las y los Senadores.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El artículo tercero como aparece en el informe de ponencia para Primer Debate publicado en la *Gaceta del Congreso número 337* con las instrucciones del señor Presidente que cada Senador, Senadora se identifique plenamente.

Blel Scaff Nadya Georgette.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya Blel vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Castilla Salazar Jesús Alberto. Senador Castilla.

Castillo Suárez Fabián Gerardo, pidió permiso para retirarse.

Fortich Sánchez Laura Ester, pidió permiso para retirarse.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Miguel Henríquez vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senador Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos vota sí, Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí la Senadora Aydeé.

López Peña José Ritter, López Peña José Ritter, no contesta haremos un segundo llamado.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Motoa Solarte Carlos Fernando.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Voto no, Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota no.

Palchucán Chingal Manuel Viterbo, Palchucán Chingal Manuel Bitervo, lo veo conectado Senador.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucán Chingal:

Palchucán Bitervo vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

El Senador José Ritter ya apareció Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Polo Narváez José Aulo.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Ya apareció el Senador Ritter, recójale la intención de voto al Senador José Ritter López.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Hacemos el segundo llamado señor Presidente, porque también falta el Senador Castilla y el instructivo que tenemos es que se agote la votación y se hace un segundo llamado.

Polo Narváez José Aulo.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Polo Narváez José Aulo vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Pulgar Daza Eduardo Enrique, no está conectado. Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Señor Secretario sí estoy conectado.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Senador Pulgar, Senador Pulgar.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Señor Secretario voto sí y quiero manifestarles a los honorables miembros de la Comisión que estamos en un consejo de seguridad y de salud, en la Gobernación del Atlántico, por... en la ciudad de Barranquilla.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí, Senador Pulgar.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Un saludo Senador Pulgar buenos días.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Uribe Vélez Álvaro.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Velasco Ocampo Gabriel.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco Ocampo vota sí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Segundo llamado para votación.

Castilla Salazar Jesús Alberto.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Jesús Alberto Castilla Salazar, vota no.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota no.

Senador López Peña José Ritter.

Honorable Senador José Ritter López Peña:

Ritter López Peña vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí, en el segundo llamado.

Dos (2) honorables, dos (2) honorables Senadores votaron no, el Senador Castilla Salazar Jesús Alberto y el Senador Mota Solarte Carlos Fernando al artículo tercero, dos (2) honorables Senadores Senadora, Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo y la Senadora Laura Ester Fortich no votaron porque pidieron permiso para retirarse de la sesión y diez (10) honorables Senadores votaron sí al artículo tercero del Proyecto de ley 81 de 2019 Senado, tal como tenga el informe de ponencia señor Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Bueno señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Hay una proposición de artículo nuevo de la Senadora Victoria Sandino.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Tenemos una proposición aditiva, señor Secretario.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Tenemos una proposición aditiva de la Senadora Victoria Sandino Simanca, le solicitaría a la Senadora, a la Senadora Victoria, hacer su explicación de la proposición aditiva y luego le concedemos el uso de la palabra al Senador ponente Gabriel Velasco, Senadora Victoria.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Presidente muchas gracias, justamente yo lo expresé en mi primera intervención que retiraba a mis dos proposiciones y me adherí a la proposición de la Senadora Nadya porque es justa, eso es lo que hace es recoger, o sea lo que está planteando la Senadora Nadya es justamente lo que yo planteaba en las dos proposiciones.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Muchas gracias Senadora Victoria, Senador Velasco ¿desea intervenir?

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

No, eso era Presidente, eso era Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Bueno entonces por favor señor Secretario sírvase leer el título.

Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Senador Mota tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Qué pena Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

No se preocupe, no se preocupe.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Para no tener diferencias con el señor Secretario y con lo rigurosos de los procedimientos legislativos, le acabo de enviar señor Secretario para que se sirva, compartir con todos los integrantes de la Comisión Séptima un concepto que he solicitado, porque yo lo solicité, a la asociación de Cajas de Compensación de Colombia sobre este proyecto de ley, donde manifiesta con mayores argumentos a los que aquí he expresado, la inconveniencia y mencionan ellos incluso la contradicción, con normas constitucionales simplemente, para que quede en el acta como constancia la negativa de la Asociación de Cajas de Compensación a esta iniciativa que se ha tramitado, que repito, insisto, no cuenta con ese aval del Ministerio de Hacienda en forma expresa, ni tácita, gracias Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

A usted Senador Motoa, señor Secretario sírvase por favor leer el título del proyecto y someto a discusión el título del proyecto, el deseo de la Comisión para qué pase a segundo debate.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara: Señor Presidente, el Senador Carlos Fernando Motoa efectivamente envió al WhatsApp del grupo el concepto al cual él alude de las Cajas de Compensación Asocajas, hace treinta (30) segundos lo envié al chat de grupo de los integrantes de la Comisión Séptima y allí lo encuentran. Título del Proyecto.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Continúe señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Título del proyecto “Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 1780 del 2016, se generan incentivos para la contratación de jóvenes al sector productivo y se dictan otras disposiciones”, es el título como está publicado en la *Gaceta del Congreso* 337 y el deseo de la Comisión que este proyecto pase a segundo debate se llama votación pública y nominal como lo ordena el señor Presidente.

Blel Scaff Nadya Georgette.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya Blel vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Castilla Salazar Jesús Alberto.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Alberto Castilla Salazar voto sí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Castillo Suárez Fabián Gerardo, se retiró con excusa.

Fortich Sánchez Laura Ester, se retiró con excusa.
Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Miguel Henríquez vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senador Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos vota sí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí la Senadora Aydeé.

López Peña José Ritter, primer llamado Senador José Ritter.

Motoa Solarte Carlos Fernando.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Voto no, Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota no.

Palchucán Chingal Manuel Biterbo.

Honorable Senador Manuel Biterbo Palchucán Chingal:

Palchucán Biterbo vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Polo Narváez José Aulo.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Polo Narváez José Aulo vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Pulgar Daza Eduardo Enrique.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Senador Pulgar.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Señor Secretario, señor Presidente voto sí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí Senador Pulgar.

Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Uribe Vélez Álvaro.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Voto sí señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Jaime Velasco Ocampo vota sí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Senador López Peña José Ritter, segundo llamado a votación.

Honorable Senador José Ritter López Peña:

Ritter López vota sí, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Sírvase informar a la Comisión el resultado de la votación, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Un (1) voto del Senador Carlos Fernando Mota niega el título del proyecto y el deseo que el Proyecto pase a segundo debate, dos (2) Senadores no votaron, el Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez y la Senadora Laura Ester Fortich. Once (11) Senadores votaron sí al título el proyecto como fue leído por el Secretario y el deseo de la Comisión que este proyecto pase a segundo debate, lo que ordene señor Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Senador Velasco ¿desea tener el uso de la palabra?

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias, muchas gracias Presidente, quería agradecerles a todos los miembros de la Comisión que creo que es un proyecto que genera avances para poder seguir trabajando en favor del empleo de la generación de nuevas oportunidades y el emprendimiento, no me extendiendo más, pero les agradezco por la paciencia y por haber generado la posibilidad de votar este proyecto en la mañana de hoy muchas gracias a todos.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

A usted Senador.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara: Presidente. Procede la destinación de ponente para segundo debate.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Los mismos, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

En estrado, el señor Presidente José Aulo Narváez.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

El Senador Gabriel Velasco y el Senador Castilla.
Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Designó ponentes para el segundo debate al Senador Gabriel Jaime Velasco y al Senador Fabián Gerardo Castillo.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Bueno quiero agradecerles este pitoncito que me han dado a las Senadoras y los Senadores, gracias por su paciencia y por su sapiencia.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente ¿para cuándo convoca?

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Para el día de mañana a las ocho de la mañana (8:00 a. m.) y al no haber más, se cierra la sesión con el agradecimiento de parte mía a ustedes Senadoras y Senadores, de nuevo por su paciencia y su sapiencia, hasta mañana.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las once y dieciséis minutos (11:16 a. m.), el señor Presidente de la Comisión Séptima del Senado José Aulo Polo Narváez declara agotada esta sesión, la levanta y convoca para mañana a las (8:00 a. m.), con los proyectos de ley que fueron anunciados en el día de hoy, gracias a todos y buen resto de día.

ORIGINAL FIRMADO

H. S. FABIAN GERARDO CASTILLO SUÁREZ
PRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

H. S. JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

ORIGINAL FIRMADO
JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Bogotá D. C., a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la **Ley 5ª de 1992** y lo dispuesto en el numeral 2, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la *Gaceta del Congreso* de la República, del **Acta 39**, de fechas martes dieciséis (16) y miércoles diecisiete (17) de junio de dos mil veinte (2020), de la Legislatura 2019-2020.

El Secretario,

ORIGINAL FIRMADO

JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA